

Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, SANTA CRUZ VERAPAZ, Alta Verapaz. 2018- 2032



<p>338.9 Cm1602</p>	<p>Concejo Municipal de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz 2018 - 2032. Guatemala: 2018.</p> <p>82 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1602)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p>
---------------------------------------	--

Concejo Municipal
Municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, Guatemala, Centro América
PBX: 7952-0824

Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 2504 4444
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

Municipalidad de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz

Prof. Roberto Já Caál
Alcalde municipal, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz

Concejo municipal de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz

Lic. Lidia Daniela Ortega López
Dirección Municipal de Planificación Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz

En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

*Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de
Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán)*



Siglas y Acrónimos

Agexport	Asociación Guatemalteca de Exportadores
CAP	Centro de Atención Permanente
CTA	Coordinador Técnico Administrativo del Ministerio de Educación
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
DIGI	Dirección General de Investigación
DMP	Dirección Municipal de Planificación
EAPAS	Equipo de Apoyo de Primer Nivel de Atención en Salud
ECOS	Equipo Comunitario de Salud
ENSMI	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MANPOQOMCHÍ'	Mancomunidad de Municipios del Área Poqomchí'
MARN	Ministerio De ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
Mineduc	Ministerio de Educación
MIS	Modelo Incluyente de Salud
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
PEA	Población económicamente activa.
PDER	Programa de Desarrollo desde lo Rural
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PIB	Producto Interno Bruto
PINFOR	Programa de incentivos forestales
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
RIC	Registro de Información Catastral
Segeplán	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SIGSA	Sistema de Información Gerencial de Salud



Índice

Siglas y Acrónimos.....	4
MARCO LEGAL.....	8
PRESENTACIÓN	9
I. INTRODUCCIÓN	10
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO	11
2.1. Ruta metodológica PDM-OT para el municipio.	11
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	13
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	18
4.1. Organización actual del territorio.....	18
4.2. Escenario actual.....	22
4.3. Escenario tendencial.....	37
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)	47
5.1. Visión de desarrollo del municipio.....	47
5.2. Organización Territorial Futura.....	48
5.2.1. Nuevas centralidades y sus funciones.....	51
5.3. Escenario futuro de desarrollo.....	55
5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo.....	59
5.5. Categorías de usos del territorio.....	66
5.5.1. Suelo urbano.....	66
5.5.2. Suelo rural.....	68
5.5.3. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial.....	68
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	71
6.1. Gestión.....	71
6.2. Seguimiento.....	72
BIBLIOGRAFÍA	73
ANEXOS	75



Índice de cuadros

Cuadro 1	43
<i>Síntesis de escenarios actual y tendencial de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz</i>	43
Cuadro 2	51
Propuesta de centralidad 1 Chijou, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	51
Cuadro 3	51
Propuesta de centralidad 2, San Rafael. Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	51
Cuadro 4	52
Propuesta de centralidad 3, Najquitob, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	52
Cuadro 5	52
Propuesta de centralidad 4, Pambach, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	52
Cuadro 6	53
Propuesta de centralidad 5, Área urbana. Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	53
Cuadro 7	55
Síntesis del escenario futuro de desarrollo de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	55
Cuadro 8	59
Matriz de resultados y productos estratégicos de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	59
Cuadro 9	66
Categoría y subcategorías del suelo urbano, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	66
Cuadro 10	68
Categoría y subcategoría del suelo rural, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	68
Cuadro 11	69
Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	69

Índice de mapas

Mapa 1 Ubicación del municipio de Santa Cruz Verapaz, departamento de Alta Verapaz. 2017 ...	17
Mapa 2	20
Zonificación y red vial, casco urbano, municipio de Santa Cruz Verapaz	20
Mapa 3	21
Organización territorial de Santa Cruz Verapaz, departamento de Alta Verapaz	21
Mapa 4	24
Uso del suelo del casco urbano, del municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	24
Mapa 5	29
Situación ambiental, uso del suelo agrícola y forestal, municipio de Santa Cruz Verapaz	29
Mapa 6	32
Identificación causal para problemáticas y potencialidades de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	32
Mapa 7	35
Desarrollo económico en Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	35
Mapa 8	49
Propuesta de Modelo de Desarrollo Territorial Futuro, municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	49
Mapa 9	54
Nuevas centralidades para Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	54



Mapa 10.	67
Categoría de suelo, uso urbano, municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz.	67

Índice de gráficas

Figura 1.....	11
Fases del proceso del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT)	11
Gráfica 1.	15
Comparación de pobreza y pobreza extrema departamentos de Guatemala, Alta Verapaz y municipio de Santa Cruz Verapaz.....	15
Gráfica 2	16
Índice de Desarrollo Humano Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	16
Gráfica 3	37
Tendencia de la mortalidad infantil y de niños de 1 a 4 años, período 2012- 2016,	37
Gráfica 4.	39
<i>Comportamiento de los alumnos con desnutrición crónica</i>	39
Gráfica 5.	40
<i>Comportamiento de la cobertura educativa para básico y diversificado, período 2010- 2015</i>	40
Gráfica 6.	40
Dinámica de la cobertura forestal, municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	40
Gráfica 7 Tendencia del salario mínimo período 2014-2017 para Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	41
Gráfica 8 Evolución Índice de servicios públicos, ranking de la gestión municipal.....	42



MARCO LEGAL

1. **Constitución Política de la República de Guatemala.** Las municipalidades tienen la obligación de propiciar el desarrollo social, económico, tecnológico y el ordenamiento territorial de su jurisdicción. **Artículos 97. Medio Ambiente y equilibrio ecológico y 253. Autonomía Municipal.**

2. **Código Municipal:** Establece que el gobierno local debe atender los servicios públicos, el ordenamiento territorial y sus formas, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. **Artículos 3 Autonomía y 4 Formas de ordenamiento territorial.** Además establece la obligatoriedad de las municipalidades de formular, ejecutar y aprobar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral, que incluya los usos del suelo. Artículos 14. Formulación y ejecución de planes, 143. Planes de usos de suelo y 144. Aprobación de los planes.

3. **Ley de Concejos de Desarrollo:** Se establecen entre las funciones del Concejo Municipal de Desarrollo, garantizar, dar seguimiento y evaluar la ejecución de las políticas, planes y programas municipales de desarrollo. Además, establece la cooperación obligada de todas las entidades públicas para el cumplimiento de las funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. **Artículo 12. Funciones de los Consejos Municipales de Desarrollo y 30. Cooperación Obligada.**

4. **Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, artículo 20.** El Organismo Ejecutivo, a través de sus dependencias especializadas, practicará una evaluación anual del cumplimiento de los planes y políticas nacionales y del desarrollo general del país. **En función de los resultados de esta evaluación dictará las políticas presupuestarias y los lineamientos generales.** Sobre estas bases las entidades prepararán sus propuestas de prioridades presupuestarias en general, y de planes y programas de inversión pública, en particular, para la formulación del proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado. Artículo 23. La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, a más tardar el 28 de febrero de cada año, presentará el informe de evaluación de la ejecución de la política general del Gobierno. Con base en esta evaluación, el Ministerio de Finanzas Públicas, en coordinación con dicha Secretaría, **propondrá las políticas presupuestarias y los lineamientos generales** para la formulación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal que corresponda.

5. **Punto Resolutivo 08-2017 (Conadur).** Se instruye a las instituciones y a las entidades del Estado que correspondan para que, en el ámbito de su competencia, atiendan las prioridades y metas estratégicas de desarrollo aprobadas para ser incluidas en su planificación y formulación presupuestaria 2019-2032



PRESENTACIÓN

Municipalidad de Santa Cruz Verapaz

*Calle 3 de Mayo Barrio Santa Elena 0-24 Zona 1
Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz
Teléfono: 4991-6335*



PRESENTACIÓN

El desarrollo integral de un municipio parte de una planificación incluyente, es por ello que la Municipalidad de Santa Cruz Verapaz con apoyo de SEGEPLAN en el marco de la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, en conjunto con delegados de Consejos Comunitarios de Desarrollo, organismos gubernamentales y no gubernamentales y sociedad civil, presenta a la población, la actualización del Plan de Desarrollo Municipal 2011 – 2025, ampliando la temporalidad al año 2032, misma que plantea estrategias e intervenciones a corto, mediano y largo plazo y con ello lograr la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del municipio en su dimensión social, económica, ambiental y política institucional.

La metodología estratégica de actualización del presente Plan estuvo bajo la responsabilidad de consultores profesionales de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan- en coordinación y apoyo de la Municipalidad de Santa Cruz Verapaz; la finalidad del presente documento es disponer de un instrumento de planificación con enfoque de Ordenamiento Territorial, que represente la problemática del municipio y sus causas, así como el análisis del uso actual del suelo y potencialidades del municipio.

Deseamos y solicitamos que el presente documento sea socializado y de observancia en las instancias que contribuyen al desarrollo del municipio, siendo un reto y compromiso para las autoridades municipales la aplicación de su contenido, con ello las acciones a implementar se verán reflejadas de una manera técnica contribuyendo al desarrollo sostenible.

Prof. Roberto Ja. Coaj
Alcalde Municipal.

Administración 2,016 – 2,020

“Santa Cruz Verapaz, en el amanecer de una Nueva Administración”



I. INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo (Segeplán 2018).

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de Santa Cruz Verapaz, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (K’atun 2032 y la Agenda 2030); con la Política de Reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy, cuyos derechos humanos fueron vulnerados. De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de género, gestión de riesgo y cambio climático, servicios ecosistémicos y mejoramiento de vida

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) Información general del municipio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que relata dos escenarios que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.

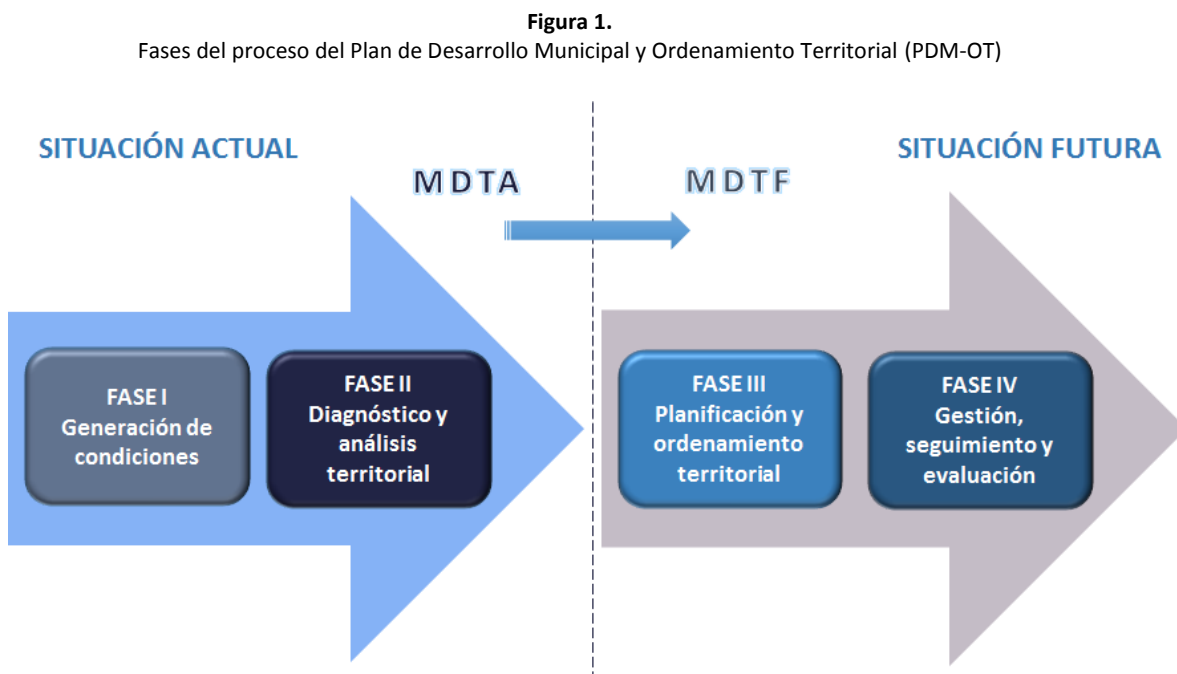


II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO

2.1. Ruta metodológica PDM-OT para el municipio.

“El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplán como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio, sin trastocar las funciones y los roles, en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio”¹.

La propuesta metodológica desarrollada por la Segeplan consta de las fases que se muestran en la siguiente gráfica:



Fuente: Segeplán 2017

Las fases I y II constituyen la base para conformar el Modelo de Desarrollo Territorial Actual -MDTA-, mientras que las fases III y IV determinan la situación futura. En cada una de ellas se desarrollaron distintas etapas y acciones para lograr los objetivos planteados. **La fase I, llamada generación de condiciones**, culminó con la redacción de un pre-diagnóstico y, para construirlo la Segeplán diseñó las siguientes etapas para esa primera fase:

- a) **Decisión política, técnica y social:** una primera acción fue el acercamiento con el alcalde municipal a través del delegado departamental de la Segeplán, con el propósito de exponer las generalidades, ventajas e importancia del proceso PDM-OT y en un segundo momento se amplió ante el Concejo Municipal de Santa Cruz Verapaz con el objetivo de

¹ Ruta Metodológica para el Proceso PDM-OT, diseñada por la Segeplan.



conformar el Componente Político y el componente técnico del proceso. Agotada la instancia anterior, en reunión de COMUDE fue socializado y validado el proceso PDM-OT conformándose la Comisión Ampliada; en ambos espacios se obtuvo el aval por medio de certificación del acta respectiva, (ver anexo 1).

- b) **Análisis de actores:** utilizando como instrumento metodológico la matriz diseñada por la Segeplán, se realizó una primera lectura de actores que inciden y aportan insumos para el proceso de alineación PDM-OT al PND, esta información se complementó con la investigación documental, entrevistas a personas que dirigen los entes rectores y otras instituciones presentes en el territorio, siempre apoyados por la DMP del municipio.
- c) **Comisión de Planificación y Ordenamiento Territorial:** quedó conformada en asamblea luego de la presentación del proceso de actualización y alineación del PDM-POT, ante el COMUDE.
- d) **Revisión documental:** esta etapa se realizó paralelamente con las acciones de conformación de las Comisiones Política, Técnica y ampliada. Conllevó la revisión de documentos posteriores al año 2011, de tal forma de actualizar la serie de indicadores tomados como línea base y así se confrontó su variación al año 2017.
- e) **Organización actual del territorio:** paralelamente con referencias documentales en la municipalidad, datos bibliográficos e información de entidades presentes en el municipio, se realizó un taller con actores que ampliaron y verificaron la información de organización del territorio, movilidad, riesgos por eventos hidrometeorológicos y/o antropogénicos), la prestación de servicios básicos tanto para el área urbana como para el área rural; éstos fueron insumos para hacer el análisis territorial.
- f) **Pre-diagnostico:** Se redactó un documento como primera aproximación de la situación del municipio, basados en la información obtenida, misma que fue sistematizada en las herramientas (matrices), diseñadas para el efecto por la Segeplán.

Las etapas agotadas en la fase II llamada **Diagnóstico y Análisis Territorial** fueron: análisis de amenazas y vulnerabilidades, análisis de usos actuales del territorio, análisis de problemáticas y potencialidades, las que dieron insumos para plantear un análisis de escenarios en las cuatro dimensiones abordadas, culminando esta fase con el Planteamiento de un Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA) y tendencial.

En la etapa de Diagnóstico y Análisis Territorial se realizaron cuatro talleres participativos con actores clave del municipio; las temáticas abordadas en cada taller fueron: taller uno para analizar problemáticas, potencialidades, movilidad y organización del territorio, el segundo taller para conocer el uso actual del suelo con sus dinámicas económicas, un tercer taller para analizar amenazas y vulnerabilidades del municipio y finalmente el taller cuatro, donde se amplió y validó la información producto de los tres primeros talleres.

La información que se obtuvo a través de los talleres participativos, de la investigación documental y de las entrevistas realizadas, sirvió de base para hacer el diagnóstico del municipio y construir el Modelo de Desarrollo Territorial Actual, a partir del cual se planteó un análisis tendencial considerando que no cambiaran las dinámicas actuales del territorio y,



también se planteó un escenario deseado tomando como base 3 temporalidades, el corto (al 2019), mediano (al 2024) y largo plazo (2032), que fueron los insumos del taller cinco para construir conjuntamente la visión del futuro.

En la fase III identificada como Planificación y Ordenamiento Territorial, fue construido el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro -MDTF- con el sustento de las fases I y II y, la realización de los dos talleres de ordenamiento territorial, con los que se analizaron los usos del suelo, nuevas centralidades, jerarquía de lugares poblados y movilidad en el municipio para luego focalizar las intervenciones estratégicas en el corto, mediano y largo plazo. Previo al planteamiento del MDTF, se construyó colectivamente en talleres participativos la visión de desarrollo para el municipio de Santa Cruz Verapaz, la organización territorial futura y los usos futuros del territorio habiendo obtenido resultados y productos estratégicos de desarrollo y algunas directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial; La información se plasmó en el “documento técnico” que acompaña al presente plan.

La fase III finalizó con la socialización y validación del plan, en el último taller participativo ante autoridades municipales y actores que acompañaron el proceso de actualización, posteriormente en segunda instancia se validó ante el COMUDE y finalmente ante el Concejo Municipal.

La fase IV del proceso metodológico llamada gestión y seguimiento, incluye las etapas de socialización del PDM-OT, las alianzas estratégicas para la implementación del PDM-OT, instrumentos de gestión PEI-POM-POA, instrumentos de gestión Reglamento de OT, acciones de seguimiento al PDM-OT en el COMUDE y otros actores y, culmina con informes de seguimiento y toma de decisiones. Esta última fase no fue parte del trabajo que aquí se presenta y por la misma razón no se refleja, únicamente se dan algunos lineamientos.

III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Santa Cruz Verapaz es pequeño en términos de extensión territorial comparado con los 17 municipios que conforman el departamento de Alta Verapaz. Ubicado en latitud norte 15°22'25" y longitud oeste en 90°25'50" con una extensión territorial de 48 Km², aunque según el



Registro de Información Catastral RIC, es de 78km². Dista a 15 kilómetros de la cabecera departamental de Cobán y a 203 de la capital, sobre la carretera nacional CA- 14 asfaltada de dos vías. Según la división administrativa de Guatemala que establece ocho regiones, está dentro de la Región II, llamada Norte.

Santa Cruz Verapaz colinda al norte con Cobán, al sur con San Miguel Chicaj del departamento de Baja Verapaz; al este con los municipios de Tactic y Cobán de Alta Verapaz, y al oeste con el municipio de San Cristóbal Verapaz de Alta Verapaz². La topografía es ondulada, quebrada y escarpada, con alturas que varían entre los 1,000 a 1,900 msnm, condiciones que dan posibilidad a otros microclimas que favorecen el desarrollo de actividades agrícolas, forestales (por el tipo de suelo) y turísticas. Según la clasificación de Zonas de Vida, del Dr. LR Holdridge, el municipio se encuentra, en su mayoría, el bosque muy húmedo sub tropical (frio) y, en menor área el bosque húmedo sub tropical (templado con presencia de coníferas y Quercus) hacia el sur del territorio.

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística INE al año 2017, la población es de 47,808 habitantes siendo 24,234 mujeres y 23,574 hombres (con una mayor proporción de mujeres 50.69% que hombres 49.31%), la densidad poblacional para ese año fue de 996 personas por km² con un incremento de 342 hab/km² con relación al 2009 en un período aproximado de 8 años. En el PDM 2011- 2025 se consigna que la proyección de la población al 2009 según el INE era de 31,420 habitantes, en término de 8 años se evidencia un incremento de 5388 personas, el crecimiento se debe a factores como la cercanía con la cabecera departamental de Cobán que la hace atractiva, la accesibilidad con lugares poblados, además del tamaño del territorio (según percepción de la población en los talleres municipales 2017).

La población mayoritariamente es maya 89.7% para el departamento (INE 2011) y vive en el área rural el 77.3%. Para el municipio es la comunidad lingüística Poqomchi' que predomina con un 78%, Q'eqchi' 18%, también se hablan otros idiomas minoritarios como el Achi' en las comunidades Carchelá, El Zapote, Rosario Italia y San Antonio Panec estas comunidades fueron afectadas por la construcción de la hidroeléctrica de Chixoy³. La diversidad cultural en el municipio se debe a la colindancia de la región Q'eqchi', Poqomchi' en Alta Verapaz y Achi' con Baja Verapaz y a raíz de los diferentes movimientos sociales tales como el conflicto armado y migraciones internas.

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI-, para el año 2014, el 59.3% de la población guatemalteca se encontraba en situación de pobreza total. El departamento de Alta Verapaz registra en ese año el primer lugar de pobreza total a nivel nacional (83.1%), muy alejado del departamento de Guatemala (33.3%).

² PDM 2011-2025 municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz.

³ Entrevista con CTA del municipio de Santa Cruz Verapaz, Licenciado Armando Audilio Pop Cucul, Síndico I período municipal 2016-2020.

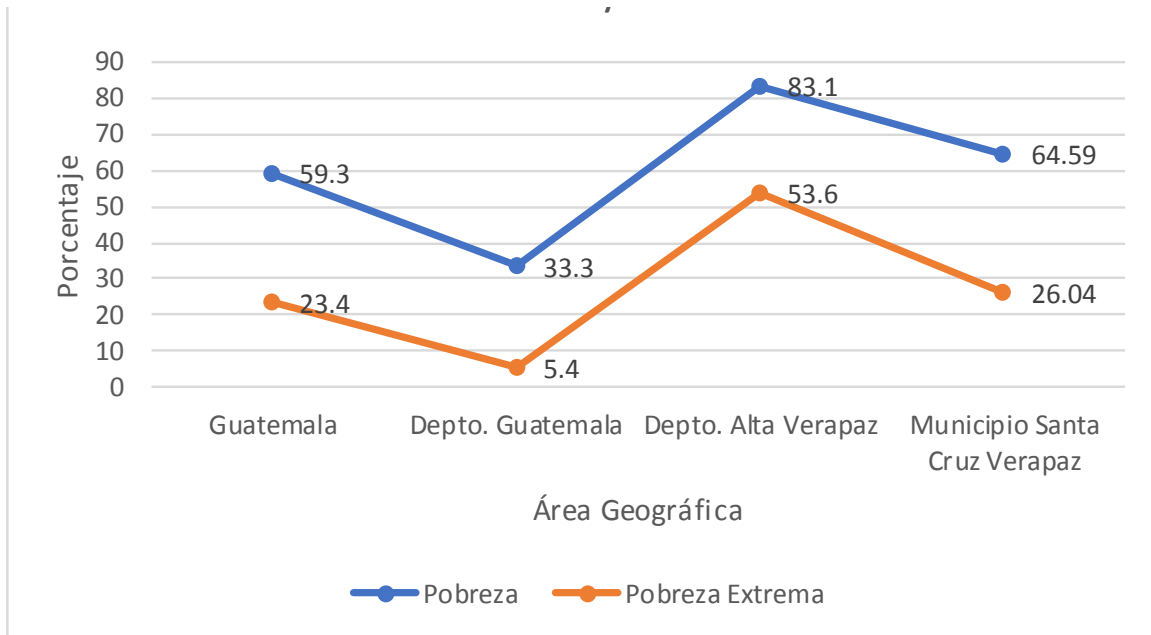


La pobreza total en Alta Verapaz se mantuvo con una variación de 5 puntos porcentuales entre 2006 y 2011 (35.3% a 40.5%), mientras que la pobreza extrema en este período observó una variación de casi 6 puntos porcentuales. La pobreza total rural para Santa Cruz Verapaz en el año 2011 según INE estaba en 81% y la extrema rural en 37%. Alta Verapaz es uno de los departamentos con mayores porcentajes de pobreza en el área rural, más de la tercera parte de sus municipios, alcanzan porcentajes de pobreza extrema superiores al 50%. No obstante, se observan municipios con bajos porcentajes de pobreza, Tactic y San Juan Chamelco, con 10.1% y 3.1% de pobreza extrema, respectivamente.

En ese mismo año la pobreza extrema a nivel nacional fue del 23.4% y en el departamento de Alta Verapaz se observó el mayor porcentaje de pobreza extrema situada en 53.6%, lo que indica que más de la mitad de su población se encontraba por debajo de la línea de pobreza extrema. En el caso del municipio de Santa Cruz Verapaz de acuerdo a la Estrategia de Reducción de la Pobreza del año 2001 presentó una situación de pobreza de 64.59% y de pobreza extrema de 26.04%, respectivamente. Dichas tasas fueron menores con respecto al departamento de Alta Verapaz. La gráfica dos muestra una comparación de la situación en el año 2014.

Gráfica 1.

Comparación de pobreza y pobreza extrema departamentos de Guatemala, Alta Verapaz y municipio de Santa Cruz Verapaz.



Fuente: Segeplán, con base en datos de ENCOVI 2014.

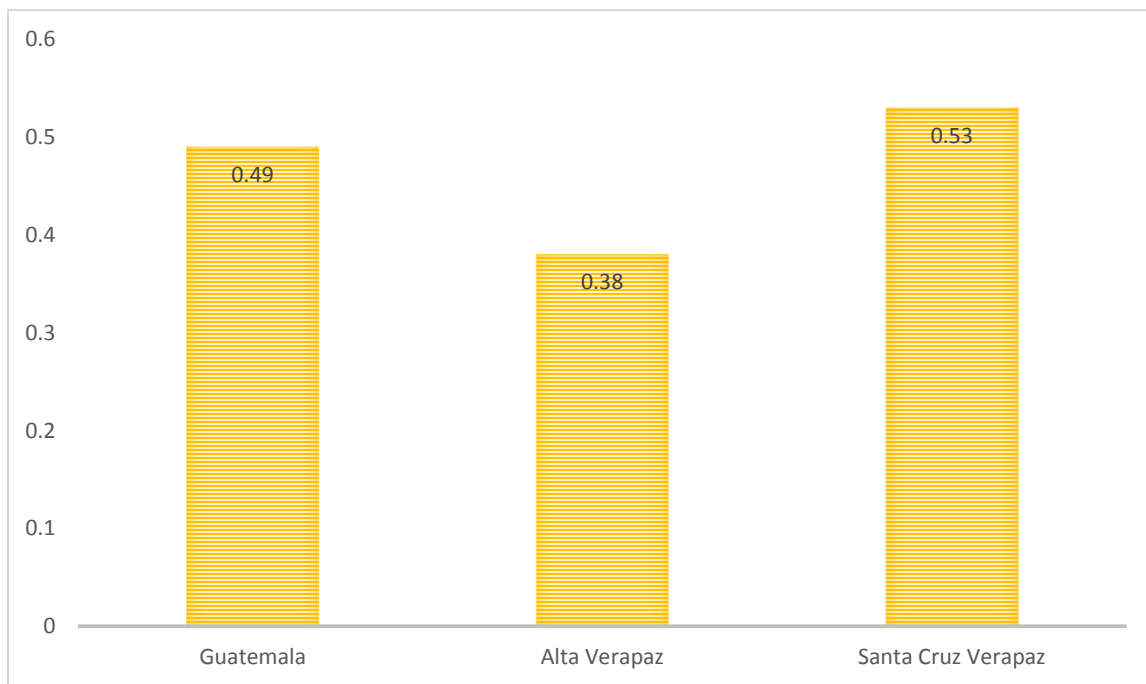
La diferencia en la tasa de pobreza y pobreza extrema rural también está muy marcada, el mapa de Pobreza Rural 2011, muestra que la población rural en Alta Verapaz es la que se encontraba en peores condiciones. En el departamento, 89.6 por ciento de la población rural vive en pobreza, mientras que 46.7 por ciento vive en extrema pobreza. En varios municipios de Alta Verapaz, más



de la mitad de la población rural vive en extrema pobreza. De los datos anteriores se infiere que los pueblos indígenas no han formado parte de las prioridades en la agenda de los distintos gobiernos y mucho menos de su inversión, limitando su desarrollo social y económico. Los pueblos indígenas y sus recursos naturales han sido vistos como centros de atracción turística, sin que ellos se beneficien en lo absoluto de los ingresos económicos que generan.

El Índice de desarrollo Humano del municipio de Santa Cruz Verapaz fue de 0.53 para el año 2002, mayor al registrado en el departamento de Alta Verapaz (0.38) y, de 0.49 a nivel nacional. De acuerdo con la clasificación según el IDH del año 2015, Guatemala ocupó la posición 128 la cual es considerada como un desarrollo medio. Es importante acotar que éste índice expresa tres dimensiones básicas del desarrollo humano: salud, educación y nivel de vida. El índice de desarrollo humano puede estar situado entre cero y uno, donde el nivel cero indica el nivel más bajo del desarrollo humano y el uno, indica un desarrollo humano alto.

Gráfica 2
Índice de Desarrollo Humano Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz



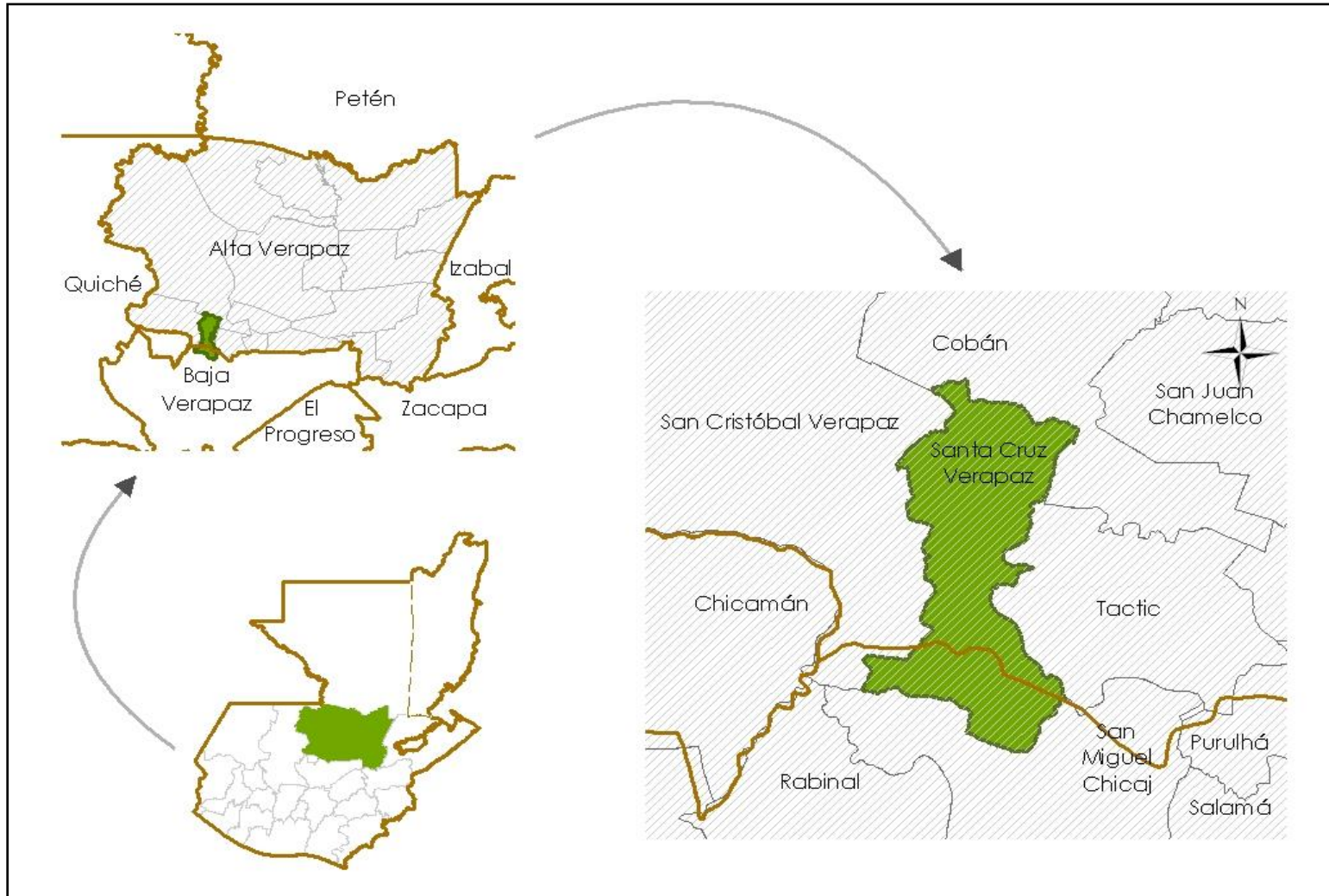
Fuente: Segeplán, con base en Informe Nacional de Desarrollo Humano, Guatemala 2015-2016 PNUD.

El Índice de desarrollo humano de Alta Verapaz aumentó de 0.474 en 2006 a 0.507 en 2011, alcanzando así un nivel de desarrollo humano medio.



Mapa 1

Ubicación del municipio de Santa Cruz Verapaz, departamento de Alta Verapaz. 2017



Fuente: base cartográfica del IGN e INE 2002



IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1. Organización actual del territorio

El municipio de Santa Cruz Verapaz está organizado en 43 lugares poblados entre los que se cuentan 11 aldeas, 22 caseríos, cuatro barrios, dos cantones, una colonia, tres lotificaciones⁴. Existe una propuesta de micro-regionalización desde el año 2008, que inclusive está aprobada por el Concejo Municipal, sin embargo “no ha sido viable técnica ni administrativamente operativizarla, debido a que los representantes comunitarios, no comparten delegar el desarrollo de sus comunidades”.⁵ En los talleres participativos mencionaron la importancia de consensuar la propuesta de regionalización para una mejor organización del territorio y el planteamiento de estrategias de ordenamiento territorial, para luego elevar su discusión en reunión del COMUDE.

Para la propuesta de micro-regiones los criterios principales estuvieron valorados por la cercanía, accesibilidad a salud y educación, situación de tramos carreteros y de caminos, con esa base se describe la siguiente información: la micro-región Central estaría compuesta por los barrios Santa Elena, Santo Tomás, Santa Cecilia, Santa Cruz, Colonias Los Ángeles y Oro Verde, residenciales El Bosque y Milano. La cabecera municipal está dividida en seis zonas y su crecimiento se desplaza hacia el lado de la zona residencial de La Floresta. El área comercial se desarrolla a lo largo de la carretera “Tres de mayo”, que es el acceso principal al municipio.

Básicamente el área rural la forman las micro-regiones II, III, IV, V y VI (basados en la propuesta de micro-regionalización) y, algunas comunidades de la región I.

Aproximadamente más de cinco mil habitantes están distribuidos en el área urbana, debido a que es ahí donde se concentran los servicios esenciales como agua para consumo humano, energía eléctrica, red de drenajes ente otros, el resto de la población está dispersa en el área rural. En el mapa dos, se han identificado los grupos poblacionales de mayor importancia, tomando en cuenta la concentración de servicios de educación, salud, comercio, accesibilidad principalmente.

En cuanto a las centralidades se ha identificado la del casco urbano, debido a la concentración de servicios, actividades comerciales y oficinas de instituciones públicas, servicios de salud que requieren intervenciones de mayor complejidad y la educación especialmente la del ciclo básico y diversificado. Caso especial son las comunidades de El Zapote y Carchelá ubicadas al sur del municipio, éstas se desplazan para adquirir algunos servicios hacia el municipio de Tactic por motivos de distancias. Al considerar la dotación de servicios públicos, surgen otras relaciones entre comunidades, que podrían tratarse como centralidades dado que prestan servicios a lugares con menor población, entre ellas están Chitul, Najquitob, La Isla, Pambach.

⁴ Lugares poblados INE 2016.

⁵ Melvin Francisco León Caál, Síndico II de la municipalidad de Santa Cruz Verapaz, período 2016-2020.



En Santa Cruz Verapaz no se cuenta con líneas de transporte hacia la cabecera departamental, por lo que se hace uso del transporte que sale del municipio de San Cristóbal Verapaz; en el casco urbano aún hay calles de terracería aunque son transitables; el 60% de las calles está pavimentada, pero sufren deterioro principalmente por el paso constante de vehículos pesados que van o regresan de San Cristóbal Verapaz según taller participativo realizado en 2017. El rodamiento de este tipo de transporte genera caos vial en el casco urbano a determinadas horas, ha dañado la infraestructura de las viviendas y de la calle principal, a la vez se genera inseguridad peatonal pues el tamaño de banquetas no es el adecuado y, además es obstaculizado por los productos que se comercian a lo largo de esa vía y el crecimiento desordenado del mercado.

Foto 1

Ilustración de la movilidad relacionada al área de rodamiento de vehículos, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz



Fuente: Segeplán, 2017.

Las vías de acceso a las comunidades que conforman la micro-región IV son de terracería encontrándose en buen estado para transitarlas (Chitul, Saquijá, Santa Elena), para acceder a la micro-región II hay vías de terracería y pavimento (Chijou, Chixajau, Chicoyoj I y II, Laguneta I y II, Cak Abaj, Panaha), las vías de acceso a algunos lugares de la micro-región V son difíciles de transitar, de igual forma el acceso para la micro-región VI es un camino de terracería en mal estado (Pambach, Palmar, San Antonio Panec), hacia las comunidades de el Zapote y Carchelá que son parte de esta micro-región no hay un camino de acceso, una forma de llegar a ellas es por un sendero que la gente de la comunidad ha ido abriendo a lo largo de la montaña. Un mejor acceso a la región V y VI es por el municipio de Tactic.

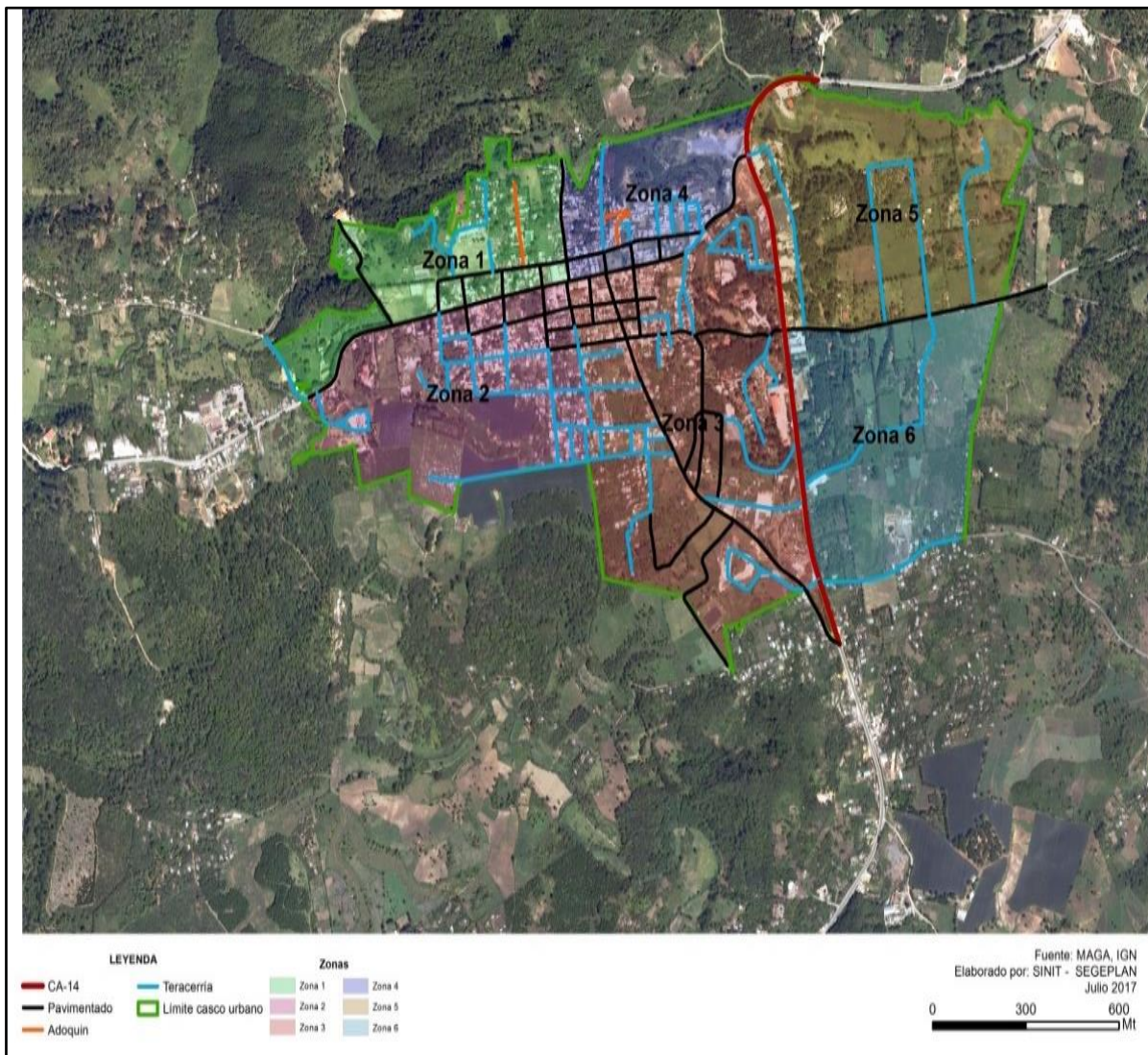
En el tema de movilidad, se estima que el 75% del transporte puede llegar a las comunidades y el costo es accesible para los usuarios de las comunidades; Se indica como un hallazgo de los talleres participativos efectuados, que en las comunidades ellos son los que determinan el ancho de los



caminos, sin considerar el área para desplazamiento peatonal, además se utiliza el transporte para trasladar la mercadería para su comercio.

Para mejorar el acceso a la movilidad y transportarse adecuadamente, se necesita en algunas comunidades mejorar la infraestructura de las calles. La movilización de personas genera a la vez otras necesidades, de esa cuenta la municipalidad de Santa Cruz Verapaz ha formulado el proyecto para la construcción de la terminal de buses en un terreno ubicado en el desvío de la carretera principal hacia el municipio de Santa Cruz Verapaz.

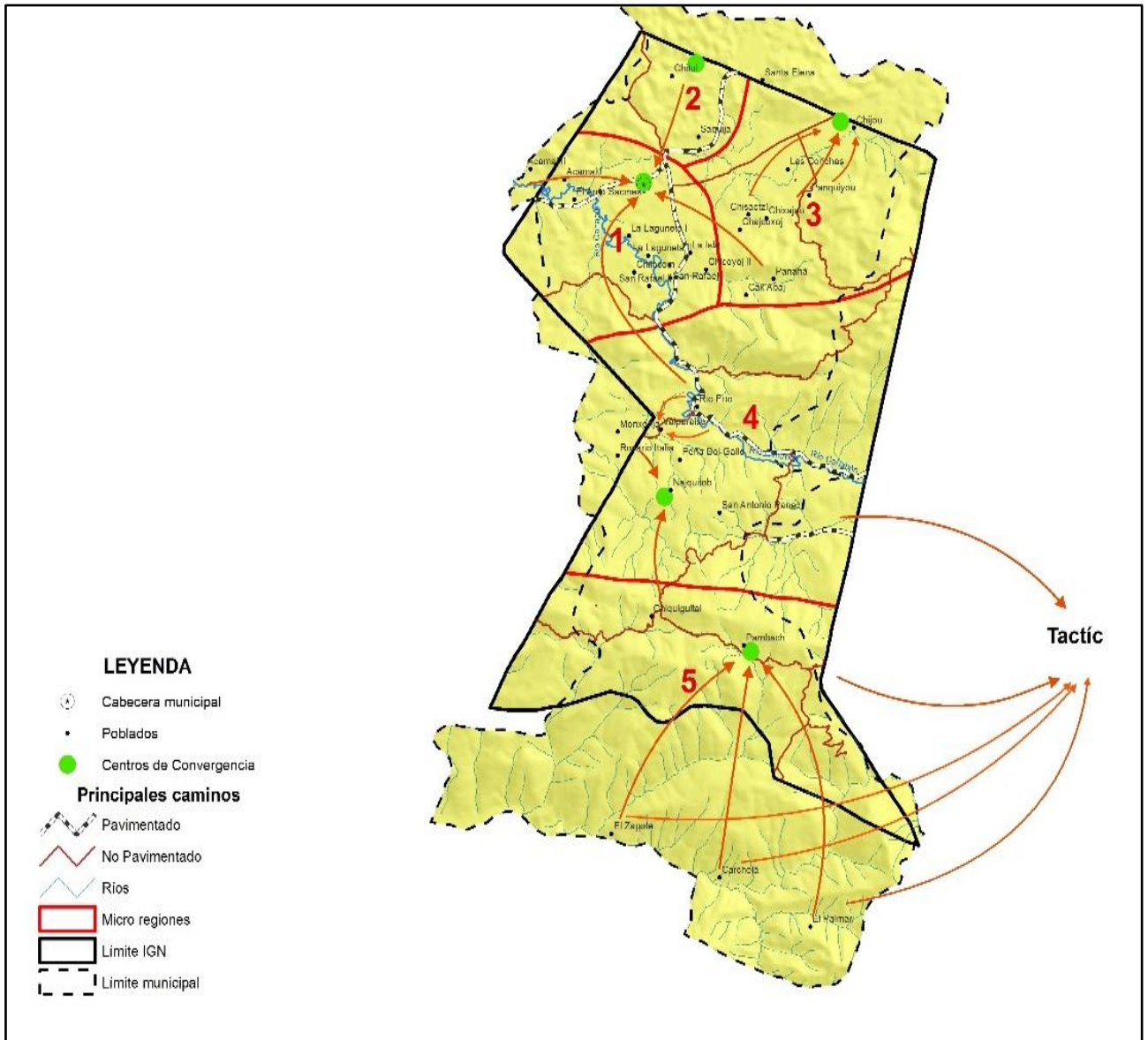
Mapa 2.
Zonificación y red vial, casco urbano, municipio de Santa Cruz Verapaz.



Fuente: Segeplán, con base en información del Distrito de Salud XVIII, Municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, año 2017.



Mapa 3.
Organización territorial de Santa Cruz Verapaz, departamento de Alta Verapaz



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad Santa Cruz Verapaz. *Elaboración: Segeplán, 2017*



4.2. Escenario actual

El escenario actual del municipio de Santa Cruz Verapaz es una síntesis de las problemáticas y potencialidades priorizadas por medio del análisis de las causas de las problemáticas y la relación con las características físicas, y de organización del territorio, sustentado en indicadores cuantitativos y cualitativos. Se sustenta el análisis de la situación actual del municipio con información de talleres participativos, a partir de la reflexión y discusión con representantes de la sociedad civil (que incluyó al sector privado, juventud, mujeres organizadas, COCODES), entidades del gobierno presentes en el municipio y la municipalidad.

Uso actual del territorio municipal

Con base en el análisis de las características físicas del territorio y dinámicas sociales, económicas y ambientales que se desarrollan, en el territorio de Santa Cruz Verapaz es necesaria una gestión de uso del suelo acorde a su vocación, el mapa de intensidad de uso refleja que en un 65% se realiza un sobre uso del suelo. La mayor parte del territorio tiene una capacidad de uso entre las categorías II, VII y VIII, las cuales se caracteriza la primera por ser tierras cultivables con ninguna o pocas limitaciones, aptas para el riego, con topografía plana, productividad alta; la segunda aptas solamente para fines de uso o manejo forestal, y la última apta solo para parques nacionales/ regionales recreación y vida silvestre, y para protección de cuencas hidrográficas.

El territorio municipal en su mayoría posee un relieve quebrado con pendientes inclinadas (topografía quebrada), únicamente en la zona sur del municipio, en donde se ubican la microrregiones VI y parte de la microrregión V, poseen una capacidad de uso VII y VIII que son tierras para fines forestales y de protección, por tanto no tienen una productividad. Caso contrario la microrregión I que posee tierra con capacidad de uso II apto para agricultura anual y perenne. En este contexto el uso del territorio para cultivos de subsistencia (granos básicos), que se realiza se da bajo condiciones de manejo inadecuado con relación a su uso que incide en la baja producción de alimentos.

Por otro lado, las características topográficas del territorio dificultan el acceso especialmente a la zona sur del municipio, esto ha repercutido en el modelo de uso actual, la zona sur presenta las áreas de bosque donde existe aprovechamiento forestal e inscripción a los programas de incentivos forestales que representan el 29.71% de cobertura de Santa Cruz Verapaz.

Según actores del territorio existe conflicto territorial, derivado de límites con otros municipios, está el caso de la comunidad de Rosario Italia, El Zapote y Carchelá que no aparecen en los mapas oficiales como parte de Santa Cruz Verapaz (aparecen en San Miguel Chicaj), pero son reconocidas por la municipalidad de Santa Cruz Verapaz y por lo mismo les proporciona servicios básicos; en algunos casos ya las autoridades de los municipios con diferencias limítrofes se encuentran en pláticas de consenso (Segeplán, 2017).

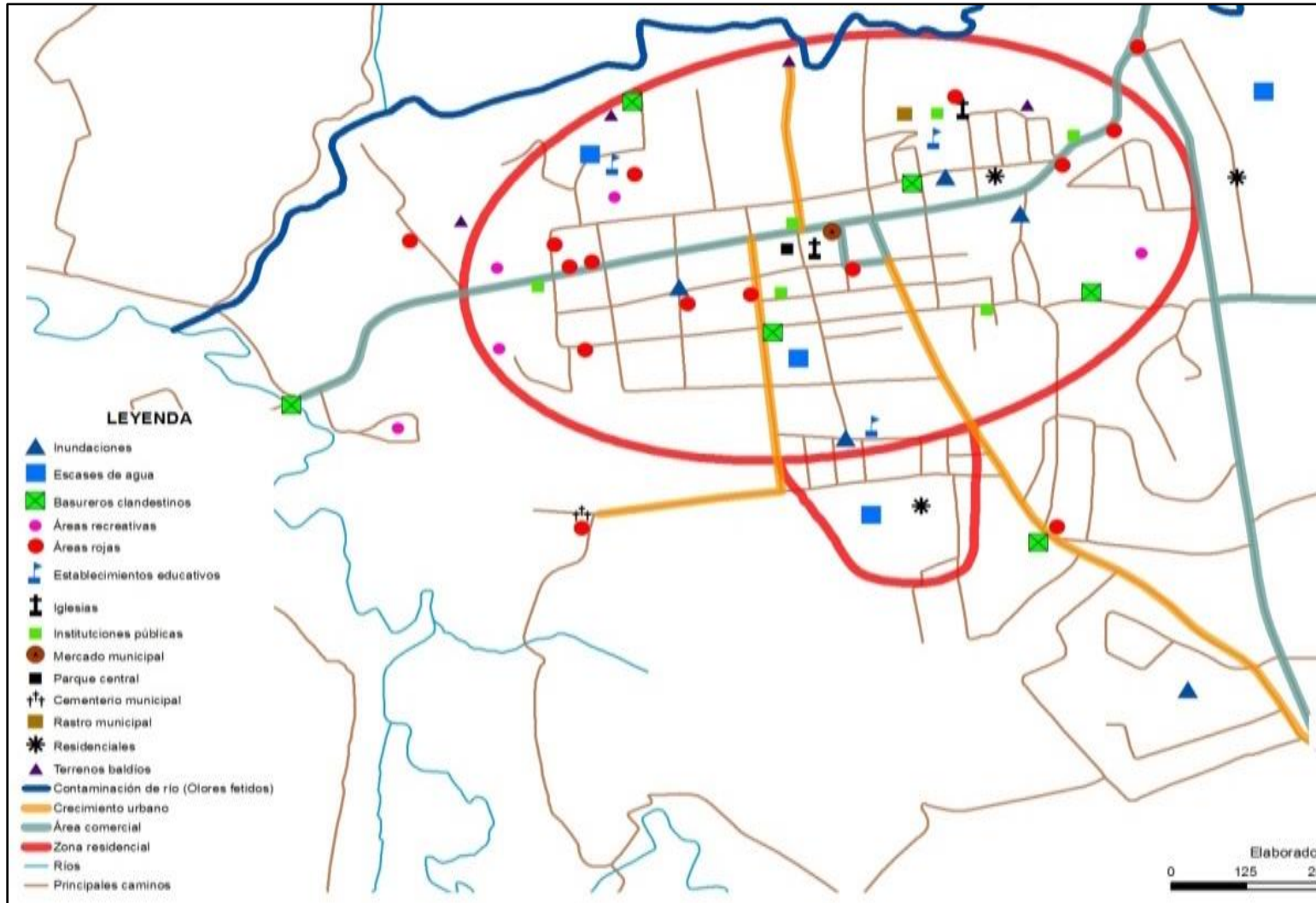
El uso urbano del territorio se da mayoritariamente en la cabecera municipal y las aldeas Chijou, Najquitob y Pambach. En la cabecera municipal se concentran los equipamientos público-administrativos del municipio (dependencias del Registro Nacional de las Personas, Juzgado de



paz, Comité Nacional de Alfabetización, Tribunal Supremo Electoral, Policía Nacional Civil y la Coordinación Técnica Administrativa de Mineduc) lo que evidencia baja presencia del Estado en el territorio.



Mapa 4.
Uso del suelo del casco urbano, del municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz



Fuente: Segeplán, con base en información talleres municipio Santa Cruz Verapaz, año 2017.



La expansión urbana es principalmente para uso residencial y se da en la ocupación de zonas de uso agrícola y pecuario aledañas al área urbana existente, esta ocupación es en forma espontánea y carente de lineamientos urbanísticos o normativos que, acentúa la ya existente, falta de cobertura y calidad de servicios básicos (según resultados del Ranking de la gestión municipal 2016, el municipio tiene un índice de servicios públicos de 0.3256, “media baja”) y, la incompatibilidad de usos, además, de otros aspectos como la carencia de espacios o zonas verdes públicas urbanas. Según los actores que participaron en los talleres participativos, al norte y sur de la cabecera municipal se dan inundaciones en zonas en donde hay expansión urbana (vivienda) lo que genera una situación de vulnerabilidad que es necesario gestionar, así como generar datos para cuantificar la población vulnerable a la amenaza.

Respecto al uso del territorio municipal, a nivel nacional existen normativas y políticas que deben aplicarse y que en Santa Cruz Verapaz no se ven reflejadas. Entre las más relevantes: i) las zonas de protección forestal de acuerdo al cuerpo de agua presente en el municipio y la distancia horizontal mínima según las Consideraciones técnicas y propuesta de Normas de Manejo Forestal para la Conservación de Suelo y Agua (INAB, 2013); ii) Zonas de retiro o de derecho de vías según categoría, en Santa Cruz Verapaz C14 (ruta nacional 12.50 metros a cada lado) y la 7RW (ruta departamental 10 metros a cada lado), para las vías de tercer orden o municipales 7.50 metros a cada lado (Reglamento derecho de vía, 1942); iii) las normas contenidas en el Código de salud decreto 90-97 y Código civil decreto ley 106 aplicables a equipamientos como el rastro y el cementerio municipal que actualmente están en las zonas de expansión urbana y que requerirán de una planificación .

En el siguiente apartado se describen las problemáticas priorizadas para el municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz.

Inseguridad ciudadana

Según estadísticas de la Policía Nacional Civil en el 2016 los delitos que prevalecieron fueron la violencia intrafamiliar, personas desaparecidas, seguido de robo de vehículos y a peatones. Para el 2017 la percepción fue la siguiente:

Han proliferado actividades que riñen con la urbanidad y buenas costumbres, entre ellas la venta y consumo de drogas, consumo de bebidas alcohólicas, reunión de grupos al margen de la ley (pandillas juveniles), éstas se focalizaron en las siguientes áreas:

- Venta y consumo de drogas: en la pedrera, una parte del estadio municipal.
- Asaltos, robos y asesinatos, cerca del hotel e instituto bíblico.
- Asaltos, actos inmorales, consumo de drogas, en el área del cementerio.
- Reunión de grupos al margen de la ley que hacen ritos satánicos, en la calle del calvario.
- Asaltos, en la calle del complejo hotelero Park Hotel y en la calle del cruce.
- Distribución de drogas, robos, venta de licor, en La Isla.

Según taller participativo (Segeplán, 2017) se evidencia problemas con drogas en las comunidades de Chitul y Chijou en donde por imitación de “culturas” y formas de comportamiento distintas a



las del municipio, han surgido agrupaciones o pequeñas “pandillas”, también exponen la existencia de asaltos en la comunidad de Valparaíso; hay acciones que realiza el sector de educación en alianza con la fundación Myrna Mack, una de ellas es trabajar con temas de cultura de paz y proyectos de vida y, en alianza con la oficina de la juventud que impulsa la municipalidad de Santa Cruz se coordinan acciones para contrarrestar ese problema, en esa línea de trabajo en el mes de agosto socializaron la política de la juventud.

Deficientes servicios de salud

La población que vive o está cercana al área urbana es la que tiene mayor acceso a servicios de salud debido a la concentración de los mismos en esta zona; el CAP (Centro de Atención Permanente), les da cobertura a los barrios de Los Ángeles, Santo Tomás, Santa Cecilia, Santa Cruz, Santa Elena, Oro verde y Nueva Saquijá principalmente, ello implicó atender a aproximadamente 13,783 personas. (Distrito de salud XVIII, 2017)

Derivado de las deficiencias en la prestación de los servicios de salud en el municipio, para el año 2016 la tasa de mortalidad infantil fue de 24.23%, la tasa de mortalidad materna 12.97% (a razón de 269 casos registrados en el departamento). Condiciones que vulneran a la población que no tiene cobertura debido principalmente a escasos recursos económicos, limitado acceso a medicina y personal médico, escasez de agua, al crecimiento de la población y por la pobreza y extrema pobreza (Distrito de salud XVIII, 2017). De igual manera existe afectación con relación a la morbilidad de las personas (8309 casos reportados), y fueron las más recurrentes: infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, la neumonía y bronconeumonía, amigdalitis aguda y parasitismos; afectando más a las mujeres que las hombres (67.19% y 32.80% respectivamente).

Con relación a los servicios de salud con que cuenta el municipio son dos puestos de salud, ubicados en aldeas Chijou (Microrregión II) y Najquitob (Microrregión VI), cinco unidades notificadoras ubicadas en Chitul (Microrregión IV), Valparaíso (Microrregión V), La Isla (Microrregión II), San Rafael I y II (Microrregión III) y Pambach (Microrregión VI) y 16 centros de convergencia. Del 2012 al 2017 ha mejorado la cobertura de atención, sin embargo, hacen falta recursos económicos y humanos, infraestructura, mobiliario y equipo (Distrito de salud XVIII, 2017).

En agosto de 2017 se comenzó a implementar el nuevo enfoque de salud llamado MIS (Modelo incluyente de salud) que buscaba fortalecer el primer nivel de atención en salud desde los ejes individual, familiar y comunitario, donde consideraba la medicina ancestral, a la juventud y al adulto mayor, y a dos sectores que anteriormente no estaban cubiertos, sin embargo por la crisis política del año 2017 que ocasionó la renuncia de varios ministros incluyendo la del Ministerio de Salud, el proyecto MIS no continuó implementándose, pero se conservaron algunos lineamientos afines a la organización del territorio que ya se habían generado como producto de amplias discusiones que iniciaron en el 2015, donde consideraron elementos de cercanía y vías de comunicación de los territorios entre otros elementos.

Desnutrición infantil

Dentro de las causas principales a la desnutrición y según taller participativo (Segeplán, 2017) están la poca disponibilidad de alimentos derivado de la agricultura de subsistencia y la pérdida de inversión por déficit en la cosecha a falta de técnicas mejoradas de cultivo; los servicios de salud inadecuados, una higiene inadecuada para lavado de manos, el déficit en la cobertura de agua



para consumo humano, el saneamiento y las condiciones inadecuadas de la vivienda. Según actores del territorio se encuentra también la venta o arrendamiento de tierras a personas que han migrado de otros municipios, (especialmente del municipio de Palencia) y el cambio de uso del suelo.

Según el cuarto censo de talla en el 2015 el porcentaje de alumnos con desnutrición crónica reflejó un 46.5% de 1069 niños analizados en el municipio (Mineduc, SESAN, 2015). En Santa Cruz Verapaz son cinco los lugares poblados que están en una categoría de riesgo muy alto según tabla de estratificación de desnutrición aguda y crónica⁶, estos son: Najquitob (microrregión VI), Chilocom (microrregión III), Carchelá (microrregión VI), El Zapote y Pambach (microrregión VI); y 12 los lugares poblados que presentan alto riesgo entre ellos Acamal I, San Rafael I, La Isla, San Antonio Panec, Santa Elena, Chitul, Barrio Santa Cecilia, Barrio los Ángeles, Cak Abaj, Panaha, Río Frío, Moxenjá.

En referencia a la seguridad alimentaria y nutricional, Santa Cruz Verapaz fue uno de los municipios priorizados por el gobierno central, dados los altos indicadores de desnutrición detectados y la escasa atención a su problemática.

En el análisis de riesgo afloraron amenazas de sequía que se observa en mayor grado en Carchelá, El Zapote y Pambach, son comunidades que no cuentan con un sistema de riego que contribuya a mejorar la agricultura y por tanto el promedio de producción es bajo, ello vulnera la seguridad alimentaria. Otras amenazas son los deslizamientos (uno de ellos ubicado en el caserío Río Frío) y las inundaciones que representan la mayor amenaza en época lluviosa (Segeplán 2017).

Baja cobertura educativa en ciclo básico

En forma parecida al tema de salud, las personas que viven en el área urbana o cerca de ella son las que tienen mejores posibilidades de acceder a la educación; la cobertura en el nivel primario es de 95%; de los 43 lugares poblados del municipio de Santa Cruz Verapaz, 2 son los que no cuentan con edificio escolar (Pancalach y Chisacsí), debido a la distancia a la que se encuentra la escuela más cercana, para asistir los niños tendrían que caminar aproximadamente tres kilómetros,⁷ En el nivel pre-primario la cobertura es de aproximadamente el 80%, hay poco interés de los padres de familia para que los niños de este nivel asistan a la escuela, pues no lo consideran importante y, piensan que solamente les representa un gasto, sin embargo las acciones emprendidas por el ente rector en el municipio han contribuido a invertir esa tendencia para el año 2017.

Dentro de las causas de la baja cobertura educativa y según taller participativo (Segeplán 2017) están: los factores socioeconómicos de la familia, la deserción, las condiciones inadecuadas de infraestructura y equipamiento, la repitencia y la baja calidad educativa.

“La población bruta, de niños de primaria en edad escolar fue en el 2017 aproximadamente del 95%, aunque en general en todos los niveles siempre se percibe una deserción promedio del cinco por ciento debido a escasos ingresos familiares principalmente y, ella es notoria en época de cosecha, pues los niños van a trabajar al campo en la mayoría de casos. El idioma constituye un factor de deserción y repitencia, puesto que hay maestros acreditados con el título de bilingües,

⁶ Información proporcionada por la COMUSAN, año 2017.

⁷ Entrevista con CTA del municipio de Santa Cruz Verapaz, Licenciado Armando Audilio Pop Cucul, Síndico I período municipal 2016-2020.



pero en realidad solo se comunican en español y en consecuencia a los niños les es difícil la comprensión por no hacerlo en su idioma materno, tampoco hay mucho interés en la preparación continua, de ello se tiene la experiencia que, en una oportunidad de capacitación, de un total de 265 maestros que hay en el municipio, solamente mostraron interés 30 de ellos”⁸.

Un factor a considerar también es la amenaza por inundaciones; las que son vulnerables son: i) la escuela de Chitul que al momento de llover copiosamente, una buena parte del edificio se inunda y ello implica suspender de tres a cinco días las actividades escolares, reanudando nuevamente hasta que ha bajado el nivel del agua, ii) la otra escuela es de párvulos que pertenece a Valparaíso Río Frío, pues esta se encuentra a escasos diez o 15 metros del río y, en época lluviosa el río crece y el cauce alcanza el edificio convirtiéndose en una situación crítica; como una medida de mitigación se está construyendo un muro para su protección. En cuanto a deslizamientos y derrumbes son dos las escuelas que corren riesgo, una es la escuela de Santa Elena (Segeplán, 2017).

En ciclo básico disminuye considerablemente la cantidad de estudiantes en comparación con el nivel primario, la tasa neta de cobertura al año 2015 fue de 23.15%; se calcula que el 50% de estudiantes en edad escolar no asiste de 10,944 en edad escolar (MINEDUC, 2016); hay centros de estudio ubicados en lugares estratégicos para atender a mayor cantidad de estudiantes, sin embargo la mayor cobertura en el área rural se logra con las seis telesecundarias, aunque la calidad educativa es menor debido a escaso y deteriorado material didáctico, cantidad de docentes que la atienden entre otros.

Por último está el nivel diversificado siendo el crítico en cuanto a afluencia estudiantil y cantidad de establecimientos pues solamente existen dos, uno público y el otro privado instalados en el área urbana de la cabecera municipal, entre los dos absorben alrededor de 90 estudiantes que son en su mayoría del área urbana, la tasa neta de cobertura ha ido de 1.04% en el 2010 a 2.05% al 2015 (MINEDUC, 2016), el área rural queda sin esta posibilidad de cobertura y, de esa cantidad son muy pocos los estudiantes que siguen estudios universitarios (más o menos un 10%).

En general los establecimientos educativos tienen adecuada infraestructura, aunque la mayoría (incluye todos los niveles educativos) están en terrenos privados y son necesarios más ambientes porque hay sobre población. La mayor parte de establecimientos cuenta con servicios básicos de agua entubada, fosas sépticas, no así con sistemas de drenajes. Las comunidades a las que es difícil tener acceso son las de El Zapote, Chixajau, Chiquigüital, Cak Abaj, porque hay que hacerlo caminando⁹ y, en cuanto al género afortunadamente la cantidad de mujeres va en aumentando a tal punto que se encuentran casi en paridad con los hombres, esa tendencia también se marca en el sector docente. La ubicación de escuelas en cada lugar poblado del municipio se muestra en el cuadro cuatro. Un aliado importante para la educación ha sido la municipalidad de Santa Cruz Verapaz, quien aparte de contratar varios maestros, ha construido edificios escolares, porque el ente rector tiene aproximadamente 20 años sin edificar uno solo.

Uso inadecuado de los recursos naturales

⁸ Ibidem.

⁹ Entrevista con CTA del municipio de Santa Cruz Verapaz, Licenciado Armando Audilio Pop Cucul, Síndico I período municipal 2016-2020.

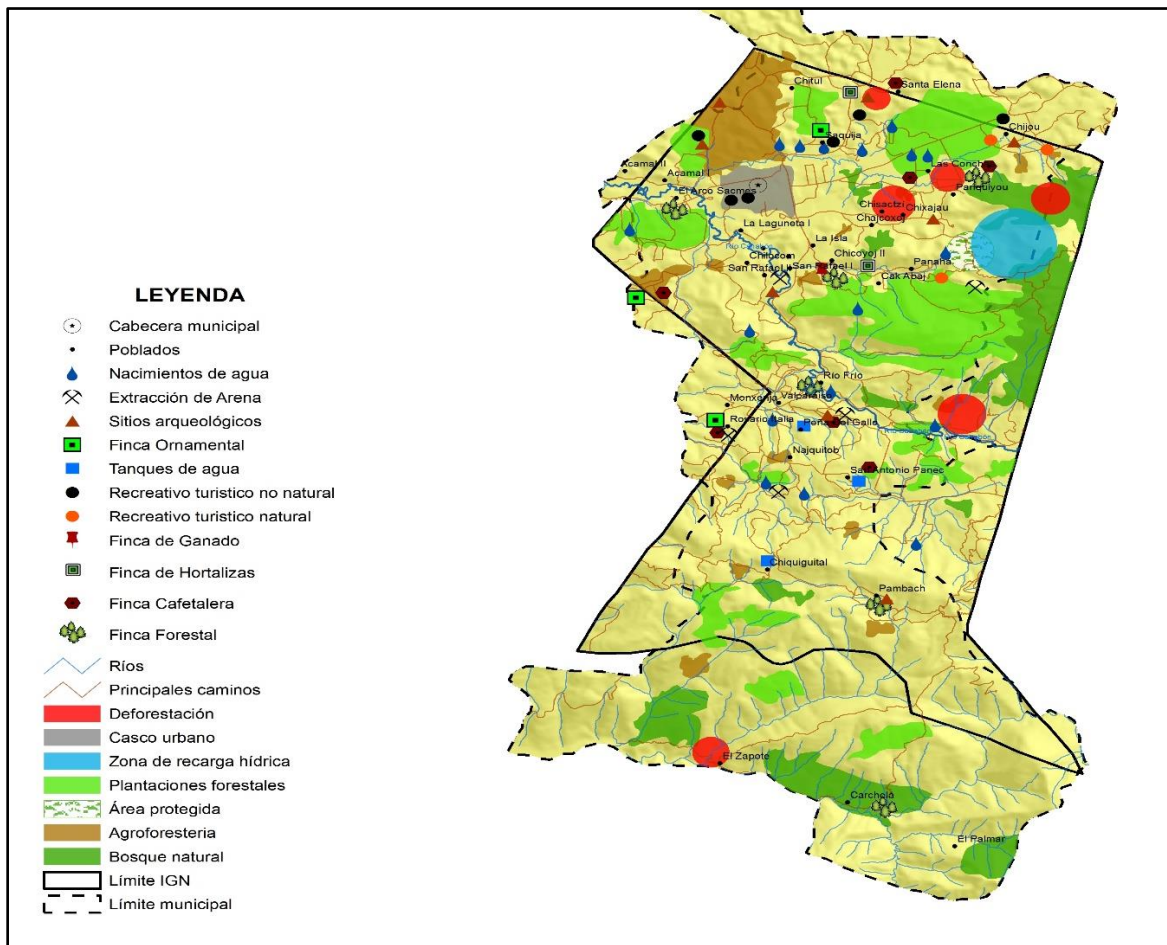


Dentro de las condicionantes de ésta problemática están: el cambio de uso del suelo debido a las malas prácticas agrícolas, la polución ambiental derivado de la disposición inadecuada de agua residual y desechos sólidos, la deforestación por extracción de madera y como recurso energético y los incendios forestales provocados. Las comunidades con mayor afectación a la reducción del bosque son: Panaha, Pancalach, Panquiyou, en las cercanías de Chicoyoj, Cak Abaj, Najquitob, Chitul, Chijou, en María Auxiliadora, en cercanías a finca La Aurora y de Acamal y en Santa Inés (Segeplán, 2017). Según actores locales en las comunidades de Carchelá, El Zapote y Pambach han ocurrido incendios forestales; donde la vulnerabilidad está asociada a la débil organización de las comunidades para responder a un incendio debido a factores como difícil acceso, característica aceitosa de los pastos, escaso control de las “rozas”, y ausencia de técnicas para mejorar las formas de cultivo

El bosque está expuesto a la amenaza de incendios forestales, cada año según SIPECIF (2015-2016) “la intervención del hombre es la principal causa de estos fuegos” y en orden de importancia: Intencionado y quema agrícola con 58.14% y 26.7% (INAB 2016), lo que provoca pérdidas del bosque y de los servicios que la naturaleza presta a la población y al ambiente. En el departamento de Alta Verapaz se reportan para el 2016, 40 incendios forestales (INAB, 2017).

Mapa 5.

Situación ambiental, uso del suelo agrícola y forestal, municipio de Santa Cruz Verapaz.



Fuente: Segeplán, con base en información talleres municipio Santa Cruz Verapaz, año 2017.



La municipalidad ha realizado reforestaciones, e impulsa la política de la juventud que busca en este tema que “los jóvenes del municipio se desarrollen bajo un modelo de desarrollo humano sostenible, centrado en el logro de una mejor calidad de vida para el ser humano, potenciando la equidad, el protagonismo, la solidaridad, la democracia, la protección de la biodiversidad y los recursos naturales del planeta; y el respeto a la diversidad cultural y étnica, de manera que no se comprometa el desarrollo de las generaciones futuras”¹⁰.

Limitadas fuentes de empleo

En el municipio existe precariedad laboral que se caracteriza por ingresos bajos, lo que provoca el crecimiento del sector informal y, migraciones hacia otros municipios como San Cristóbal Verapaz, Cobán y San Miguel, de igual manera al extranjero (Estados Unidos, Canadá y España), como los casos de personas de Chixajau y Chijou (Segeplán, 2017).

Los salarios promedios por jornal en agricultura está en Q. 40.00 diarios, lo que indica que ellos tienen una limitada protección social y que se encuentra por debajo del salario mínimo¹¹ que indica que un trabajador vinculado a labores agrícolas debe ganar Q 86.90 al día. Mejorar el salario mínimo no garantiza reducir la informalidad laboral en el municipio de Santa Cruz Verapaz y por consiguiente condiciona a la población en permanecer en la pobreza.

A diferencia del jornal en agricultura para el área de hotelería, en el municipio llegan a percibir Q70.00 diarios aproximadamente, información según taller participativo (Segeplán 2017). Aunque existe toda una red de hotelería adecuada a las exigencias del turismo extranjero, esta actividad no se ha potenciado de tal manera que los ingresos en este rubro sean mayores para el municipio; tampoco se han desarrollado orgánicamente otras actividades que podrían vincularse con el turismo como las artesanías, cultura, lugares turísticos naturales y no naturales, lugares ceremoniales, entre otras.

Según actores locales, existe también una débil estructura organizacional para fomentar la estancia del turismo a nivel local , por parte de la municipalidad no hay evidencia de infraestructura vinculada como: señalización, limpieza y ornato, kiosco informativo, servicios sanitarios públicos, que implica escasos ingresos municipales para orientar a infraestructura productiva. Así también la no definición de un clúster que provoque atracción turística y el débil apoyo del Instituto Guatemalteco de Turismo (Segeplán 2017).

Inadecuados servicios públicos municipales

En lo que a servicios básicos se refiere, para la cobertura del servicio de agua domiciliar de las 43 comunidades existe cobertura del 79% (9 lugares poblados no cuentan con el servicio), según las Estadísticas básicas de lugares poblados de la delegación departamental de Alta Verapaz, (INE 2016), se evidencia también escasez de agua en época seca y afecta en mayor medida al Barrio

¹⁰ Política pública municipal de la juventud 2016-2022, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz.

¹¹ Según acuerdo Gubernativo No. 288-2016



Santa Elena, a la escuela urbana y a la lotificación Nueva Saquijá, ello a pesar de haber suficientes nacimientos en el municipio más de 36 indican en el taller participativo (Segeplán, 2017), los cuales son mal manejados careciendo de planes para conservar los caudales, lo que unido a factores de contaminación, uso inadecuado, crecimiento poblacional y pago adecuado por el servicio, ha repercutido también en algunas comunidades del área rural.

Hay comunidades que tienen sus propias fuentes, entre ellas Najquitob, Chijou, Parrochoch, San Antonio Panec; la zona principal de recarga hídrica está ubicada en Panahá siendo la que distribuye al casco urbano y al área rural. Algunas comunidades cuentan con sistema de agua clorada; las únicas comunidades que se abastecen de pozos son, Carchelá y Pambach. De acuerdo con datos proporcionados por la Oficina de Servicios Públicos de la municipalidad, en el área urbana el 96% de personas trataba el agua, en contraposición al área rural en donde el porcentaje era solamente del 5%. (Segeplán, 2017).

En el tema de drenaje sanitario, según datos del Sistema de Información Gerencial de Salud - SIGSA- 2012, el 20% de la población tiene cobertura para disposición del agua residual por medio de sistema de drenaje tipo combinado (agua negras y pluviales), además de la cabecera municipal en los lugares poblados: Peña del Gallo, Santa Cruz, Santa Elena, Santo Tomás, Santa Cecilia, Los Ángeles Sector I, Los Ángeles Sector II, El Bosque y Nuevo Saquijá.

Un problema que se deriva producto de la descarga de drenajes hacia el río, son los olores fétidos y que afectan al Barrio Santa Elena y Barrio Santa Cruz cuando la época seca se prolonga. En el año 2017 se contabilizaban cinco plantas de tratamiento y se estaban construyendo cuatro más, dos en el área urbana y dos en el área rural.

Con relación a la cobertura de energía eléctrica, existe un 84.49% de 4,000 usuarios (que cubren a 4,734 viviendas), mientras que la cobertura para el departamento de Alta Verapaz es de 44.36%, con ello el municipio está por arriba del dato departamental (MEM, 2016). Es importante hacer mención que parte del territorio municipal conforma la hidroeléctrica Chixoy, la que produce 300 MW que equivale al 15% de la producción nacional que cubre principalmente la tarifa social.

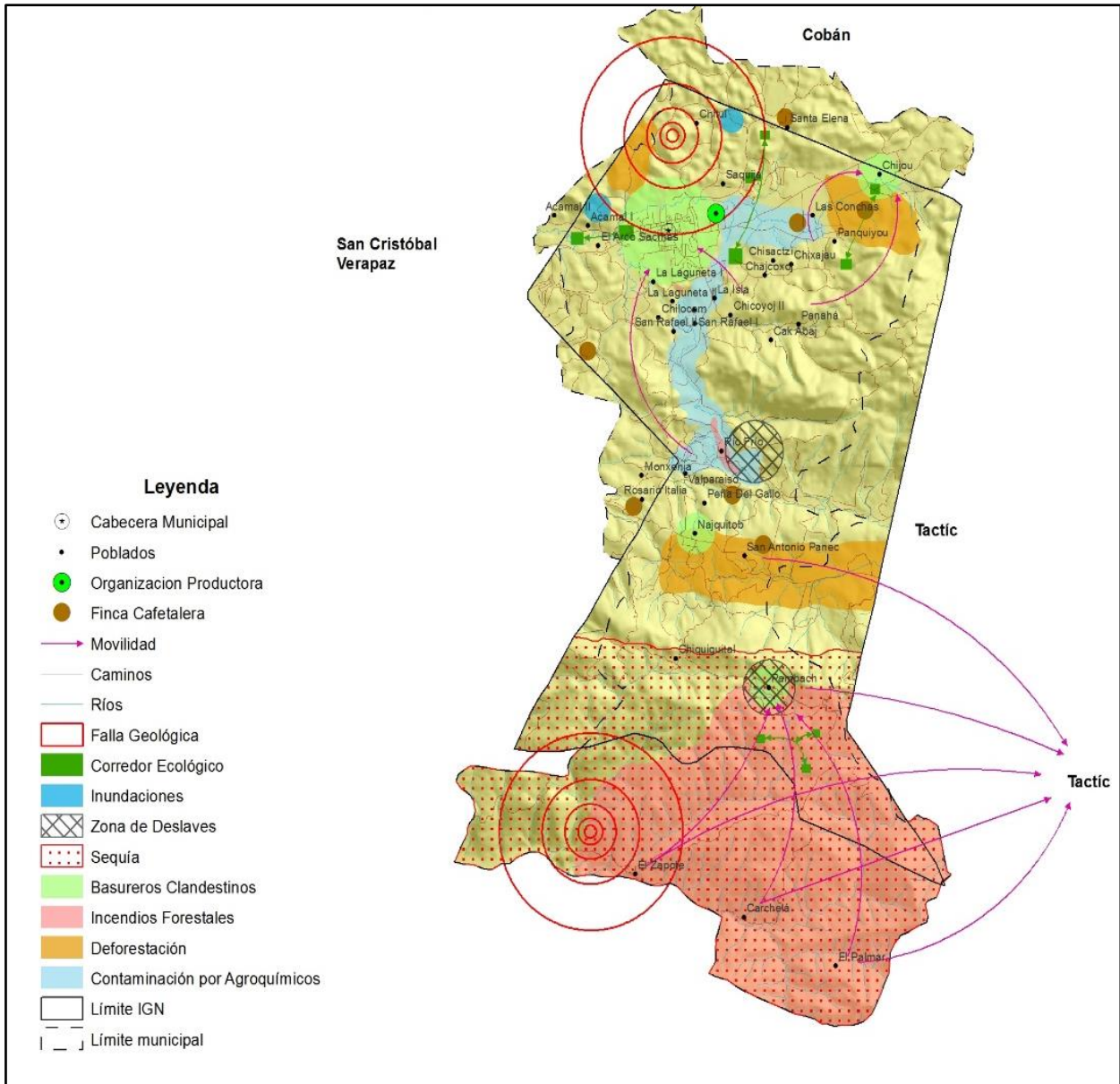
En lo que respecta al tema de basura, en el área urbana fueron identificados varios focos de contaminación, entre ellos se encuentra el área cercana al puesto de salud, cerca del arco, en terrenos baldíos, en la calle del hotel Gran Jaguar, en la recta de la iglesia del Nazareno. Para finales del año 2017 en el municipio funcionaba un tren privado de extracción de basura por el cual los vecinos estaban cancelando Q 40.00 por dos extracciones a la semana, esta basura era trasladada a Cobán; también funcionaba un tren de aseo municipal que se encargaba de la limpieza de calles del área urbana y la extracción de basura del mercado.

En el casco urbano se ubica el mercado y, aunque en él se encuentran variedad de productos, la población tiene la percepción que necesita mayor diversificación, además el área ya es pequeña para la cantidad de usuarios que compran y venden. La afluencia de compradores pertenecen a las comunidades de Chijou, Acamal I y Acamal II, Saquijá, Chitul, Santa Elena, La Isla, Chixajau; por otra parte, personas que van a comprar al mercado de Tactic son de los poblados la Isla, Moxenjá,



Najquitob, Río Frio, Valparaíso, Peña del Gallo, San Antonio Panec, Pambach; al mercado de San Cristóbal Verapaz van las comunidades de El Cangrejo, El Arco; al de Cobán - Santa Cruz Verapaz - San-Cristóbal Verapaz -Tactic van El Cangrejo, Salmec, Acamal I, principalmente fines de semana. (Segeplán, 2017)

Mapa 6.
Identificación causal para problemáticas y potencialidades de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, Municipalidad Santa Cruz Verapaz. Elaboración: Segeplán, 2017.



Hasta acá se han abordado las problemáticas del municipio de Santa Cruz Verapaz tanto para el área rural como para la urbana, sin embargo, el territorio posee **potencialidades** que se describirán en los siguientes párrafos

Turismo

Existen varios atractivos turísticos que no están siendo aprovechados en su plenitud en el municipio, que pueden ser generadores de fuentes de ingresos, entre ellos están La Parroquia, Las Cuevas de Chitul, El Calvario, Cuevas de Chixajau, Eco Centro La Montaña, Najquitob (sitio arqueológico), Cuevas de Río Frío, Balnearios Pambach, Café Aurora, Balneario El Manantial, Park Hotel, Eco Centro Holanda, Centro Guadalupe, Eco Centro del Valle, Carchela, Ríos y Viveros de Orquídeas, bailes folclóricos que son una representación de la colonización. También se observan bailes tradicionales (incluyendo los que forman parte del patrimonio intangible del municipio), como El Torito, el de Los Diablos, Los Moros, Los Venados y especialmente el de Los Guacamayos este último como uno de los más antiguos de la región, acompañados con música de marimba, el tun, el pito y el tambor.

El municipio de Santa Cruz Verapaz también cuenta con una oferta reducida de artesanías que las producen en las comunidades de Carchelá y Pambach, cuyos pobladores trabajan petates, sopladores, redes, güipiles, fajas, escobas, canastos, que con determinados diseños y ornamentos se podrían convertir en productos atractivos para los turistas, en ese sentido el proyecto de mercado, capacitaciones y terminal de buses que contempla la municipalidad para el año 2018 puede vincular actividades de diseños para artesanías.

Forestal

La cubierta boscosa con la que aún cuenta el municipio puede aprovecharse para generar ingresos a través de productos forestales no maderables y maderables, así como en ecoturismo además de la obtención de beneficios indirectos o servicios ambientales. Los productos forestales maderables son aquellos materiales obtenidos de los árboles, donde su constituyente principal es la madera o xilema, entre ellos pueden mencionarse la madera aserrada, de chapa, tableros de partículas y de fibras, machimbre, cajas de empaque, pulpa de papel, papel, muebles, juguetes y leña (Segeplán, 2017).

Según el Instituto Nacional de Bosques (INAB, 2017) existen 35 licencias en el municipio para aprovechamiento forestal que corresponden a 736.52 hectáreas del territorio, dentro de las finalidades están: manejo forestal con fines de producción, manejo forestal con fines de salvamento y manejo forestal con fines de saneamiento. Así también reportan 3800 hectáreas de bosque bajo la modalidad de Pinfor y Probosque en un período de 7 años (2010 al 2017). Con relación al mapa de cobertura forestal de Guatemala y dinámica de la cobertura forestal 2006 2010 (INAB, CONAP, UVG y URL 2010) el municipio reporta una cobertura de 3030.39 hectáreas.



Los productos forestales no maderables¹² son aquellos donde no se emplea la madera de los árboles para su producción. Son resultado del esquilmo de los bosques o también se obtienen de las resinas, raíces, hojas, flores y frutos de los árboles y demás comunidades vegetales y recursos naturales asociados. Entre estos pueden mencionarse las resinas de pino (con la que se obtiene brea y aguarrás), ceras, ixtiles (para elaboración de costales, cepillos y cestos), cortezas (para usos farmacológicos), aceites, sus frutos, carbón, tierra de monte para viveros (Segeplán, 2017).

Entre los beneficios indirectos o servicios ambientales se encuentra el agua de mejor calidad, capa de materia orgánica que garantiza el reciclaje de nutrientes y evita la erosión del suelo, el dosel forestal que equilibra el clima, fauna, flora, aire más limpio, paisaje natural y espacios para esparcimiento y recreación. Por lo descrito en los párrafos anteriores se considera como un recurso económico potencial para la población, el cual actualmente no está aprovechado (Segeplán, 2017).

Agricultura para la industrialización

En el municipio existen varios cultivos que tienen gran potencial para la industrialización que actualmente se están vendiendo sin agregarles valor, producción que se puede ampliar a partir de la instalación de una o varias agroindustrias o empacadoras que demanden tales productos como materia prima. Dentro de estos cultivos están: El café, tomate, aguacate; las hortalizas, entre ellas el güisquil y el brócoli, cultivándose también la macadamia, la pimienta y el chille (Segeplán, 2017).

El café tiene potencial económico en el municipio y absorbe una cantidad considerable de mano de obra, aunque de manera temporal. Actualmente la mayoría de pequeños productores venden su café en cereza porque no cuentan con instalaciones para beneficiarlo y porque están muy poco organizados, pero con apoyo por parte de las entidades del gobierno estas debilidades pueden superarse y convertir la producción de café en un motor económico del municipio. Cabe mencionar específicamente un proyecto para El caserío el Zapote en el tema de café orgánico y otro para la comunidad de Rosario Italia enfocado en hortalizas, que como se indicara anteriormente fueron desarrollados dentro de la política de resarcimiento para comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica de Chixoy.

La pimienta es un potencial del municipio y puede industrializarse como condimento. La macadamia como alimento natural y entero puede extenderse al municipio debido a las condiciones y recursos del ambiente que le son propicios, siendo posible la industrialización para la producción de nueces, que son productos muy buscados en el mundo porque contienen antioxidantes, vitaminas y minerales (Segeplán, 2017).

En cuanto a la producción de hortalizas, se considera como un potencial motor de la economía del municipio, porque es una actividad que se realiza en varias comunidades, en ese sentido se puede mencionar la experiencia de una comunidad que ha mejorado sus sistemas de cultivo obteniendo cosechas con las que cubren sus necesidades, pero que, a través de mejores prácticas de cultivo, han obtenido excedentes para comercializar. En el municipio no se cuenta con empresas

¹² En este trabajo se menciona el potencial forestal, para la implementación se desarrolló en forma paralela una estrategia de Desarrollo Económico Territorial (DET), en la que se profundizó en el tema; y tuvo como objetivo el planteamiento de alternativas y oportunidades de generación de empleo con base en las potencialidades de los municipios que componen el corredor Pocom-Quiché integrado por los municipios de Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz y Chicamán, los dos primeros del departamento de Alta Verapaz y el tercero de Quiché.



acopiadoras y emparadoras de estos productos, por lo que normalmente los productores los venden a intermediarios (Segeplán, 2017).

Las PYMES como potencial de DET¹³

Las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas constituyen un potencial de desarrollo económico para el municipio de Santa Cruz Verapaz pues a través de ellas no solo se aumenta la oferta de bienes y servicios, sino que generan un número significativo de empleos, porque constituyen un eslabón determinante de las actividades turísticas, agrícolas, forestales y agroindustriales. La Federación de la Pequeña y Mediana Empresa Guatemalteca calcula que las PYMES contribuyen con el 40 por ciento del PIB y el 85 por ciento del empleo en el país.

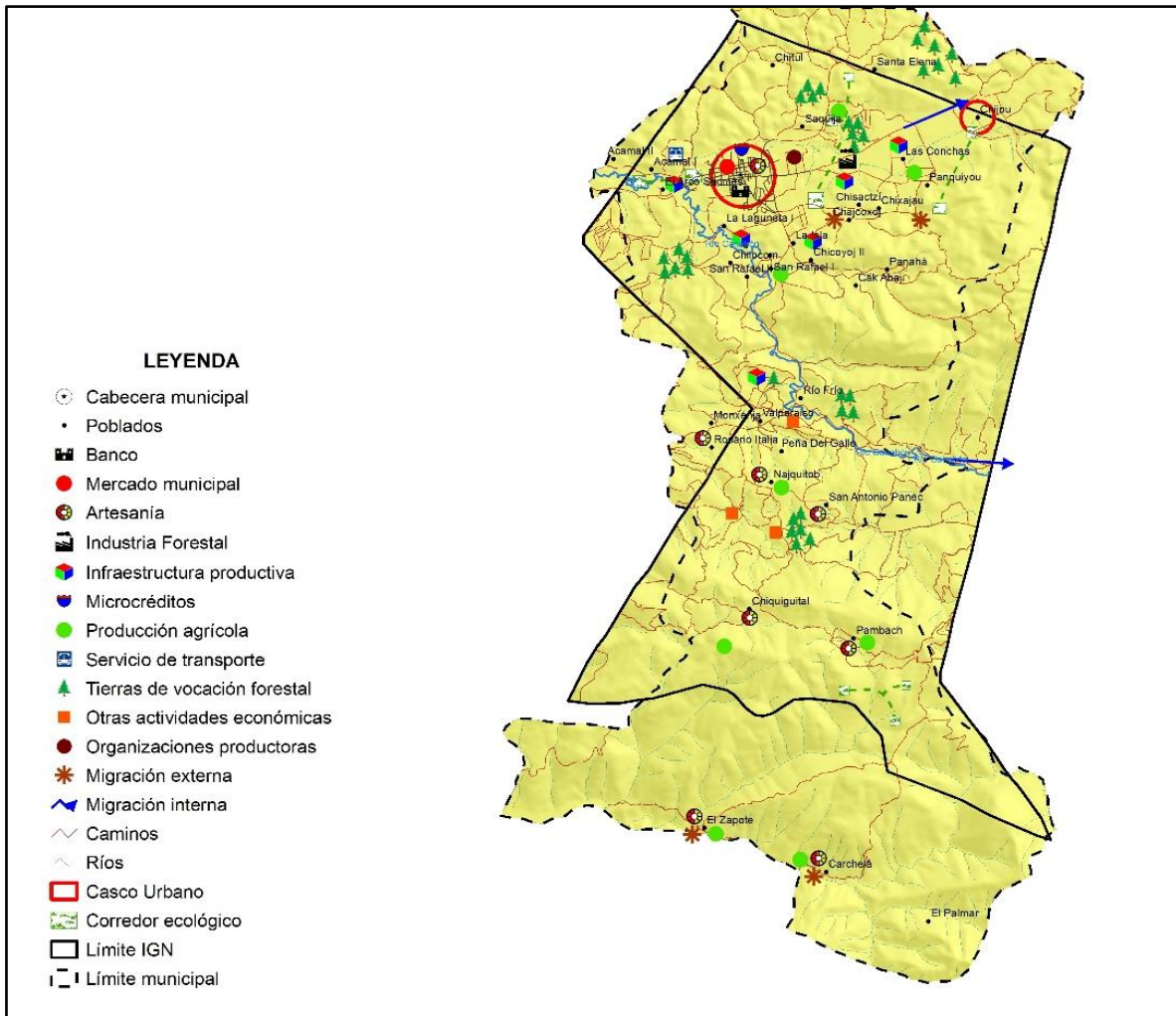
El informe sobre el Estado de la Región (2011) calcula que el 80 por ciento de los puestos de trabajo responden a empresas con menos de 20 empleados, por lo que mejorar el desempeño de las PYMES e incrementar su participación en el municipio contribuye positivamente a su economía. Actualmente el funcionamiento de las PYMES está concentrado en las cabeceras municipales, ello impide satisfacer la demanda y a la vez aumenta los costos de ciertos productos que la población de las comunidades rurales tiene que ir a comprar a ellas por no contar con la oferta de los mismos en su localidad.

Mapa 7.

Desarrollo económico en Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz.

¹³ Elaboración de una propuesta de Desarrollo Económico Territorial, de la región de la cuenca del río Polochic. Segeplán 2017.





Fuente: Segeplán, con base en información de talleres municipio de Santa Cruz Verapaz, año 2017.

Potencial de Inversión Privada¹⁴

Al respecto debe mencionarse la posibilidad que ofrece el municipio para la instalación de empresas privadas de diferente índole aprovechando los recursos, disponibilidad de mano de obra y de materias primas, sobre todo para la inversión en industrias farmacéuticas, maquila, hotelería y de manufactura ligera¹⁵. Cabe mencionar que Santa Cruz Verapaz está incluida en un listado de ciudades intermedias, dentro del nodo regional de Cobán, conjuntamente con San Cristóbal Verapaz, Tactic, San Pedro Carchá, Cobán (PRONACOM, 2016), que implica lo siguiente:

- “Son lugares propicios para el desarrollo, siendo centros con algún grado de especialización de servicios y con zonas de influencia más reducidas con respecto al área metropolitana. Son nodos vinculados mediante redes de infraestructura y facilidad para

¹⁴ Ibid, p. 88

¹⁵ Es la industria que normalmente es menos intensiva en el uso de capital que la industria pesada, y está más orientada al consumidor final que al consumo intermedio de otras empresas. Algunas definiciones económicas afirman que es una "actividad manufacturera que utiliza moderadas cantidades de materiales parcialmente procesados para producir bienes de relativo alto valor añadido por unidad de peso".



conectar a otros puntos a nivel local, regional y nacional”. Según estudio presentado en el Encuentro Nacional de Empresarios -ENADE 2016-, como ejemplos de clúster identificados para el Nodo Regional de Cobán están el de turismo, y el de la industria forestal y de muebles.

- “La descentralización a esta escala, permite mejor comprensión de la forma y el medio sobre los cuales desarrollar proyectos y realizar acciones más acordes con las necesidades de la población”
- “Por su escala, regularmente son más homogéneas en cuanto a la diversidad étnica y/o cultural. La población tiene mayor identidad y vínculo con su historia y evolución.
- Las ciudades intermedias no tienen los problemas propios del área metropolitana, lo que las convierte en modelos a seguir por su potencial de sostenibilidad, desarrollo social y económico.

4.3. Escenario tendencial

Inseguridad ciudadana

Respecto a hechos delictivos, la información se brinda por departamento y las conclusiones para Alta Verapaz son: i) Se registra un descenso del 22.77% en el número de homicidios con relación al año 2016, ii) Se registra un descenso del 21.83% en el número de heridos en hechos violentos con relación al año 2016, iii) se registra un descenso del 21.82% en el número de vehículos robados con relación al año 2016, y iv) se registra un descenso del 31.22% en el número de motocicletas robadas con relación al año 2016; lo que indica que va a la baja la dinámica de los hechos delictivos (STCNS, 2017).

Con relación a hechos delictivos y con base a información de la Policía Nacional Civil (PNC 2017), la información para el departamento de Alta Verapaz reporta mayor incidencia en: denuncias por violencia intrafamiliar (182), heridos en hechos violentos (154), robo a peatones (82), denuncias por delitos sexuales (64) y robo de armas (59). Y con base a los mapas de calor el municipio de Santa Cruz Verapaz se encuentra en color amarillo (valoración entre 05.00 – 09.99) que indica que la condición del municipio está en rango medio bajo con relación al departamento (STCNS, 2017).

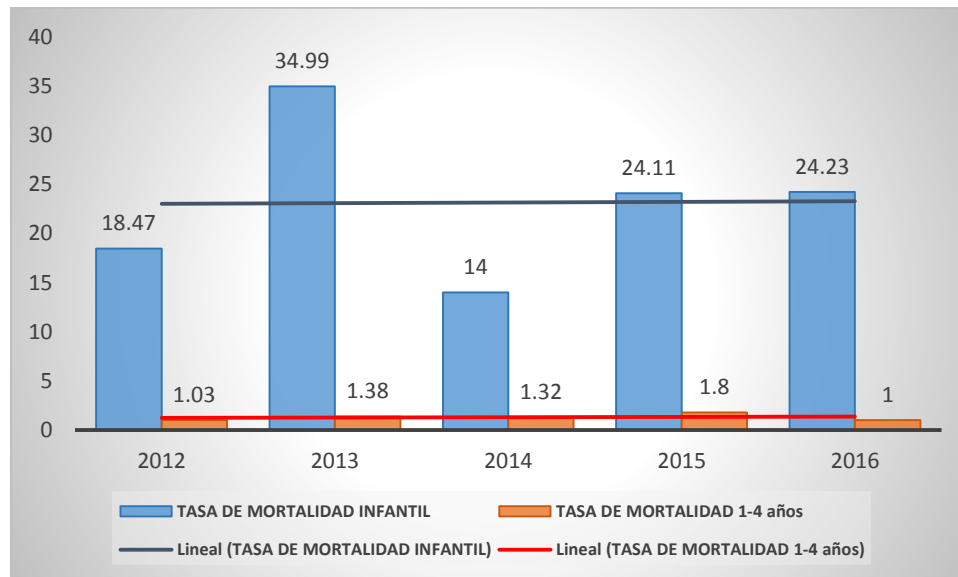
Deficientes servicios de salud

Con relación a la tasa de mortalidad infantil, la dinámica del indicador ha sido variable, llegando a su punto más alto en el año 2013 y en los últimos dos años la tendencia se ha mantenido, que al final evidencia la permanencia del problema. Las principales causas de la mortalidad es debido a: la neumonía, sepsis derivado de infecciones bacterianas, asfixia, hipertensión pulmonar primaria y el bajo peso al nacer. La tasa de mortalidad materna disminuyó de 25.95% en el año 2012 al 12.97% en el 2016 (Distrito de salud XVIII, 2017).

Gráfica 3

Tendencia de la mortalidad infantil y de niños de 1 a 4 años, período 2012- 2016, Santa Cruz Verapaz, Baja Verapaz





Fuente: MSPAS. Distrito de salud XVIII, Santa Cruz Verapaz. 2017

En el tema de salud, según el Distrito de Salud XVIII de Santa Cruz Verapaz, la tasa de natalidad descendió de 23.25% en el 2012 a 15.54% en el año 2016 mientras que aumentó la tasa de mortalidad infantil en el mismo período de 18.47% a 24.23%. La primer causa de morbilidad general en el municipio de Santa Cruz Verapaz es por infecciones respiratorias agudas habiéndose contabilizado 3,044 casos al mes de septiembre 2,017, siendo las mujeres las más vulnerables puesto que del total de casos registrados, el 57.62% corresponde al sexo femenino; la segunda causa de morbilidad son las enfermedades diarreicas agudas, contabilizando 571 casos en el 2016¹⁶, las mismas causas vuelven a repetirse en la morbilidad infantil, contabilizándose 1,220 casos. Según taller participativo (Segeplán, 2017) se identificó que en el período del 2012 al 2017 se mejoró la cobertura para atender a la población en los centros de salud, pero “es importante señalar que los servicios prestados no responden a la diversidad cultural y lingüística de los pacientes, en lo referente a servicios de emergencias y partos”.

Desnutrición infantil

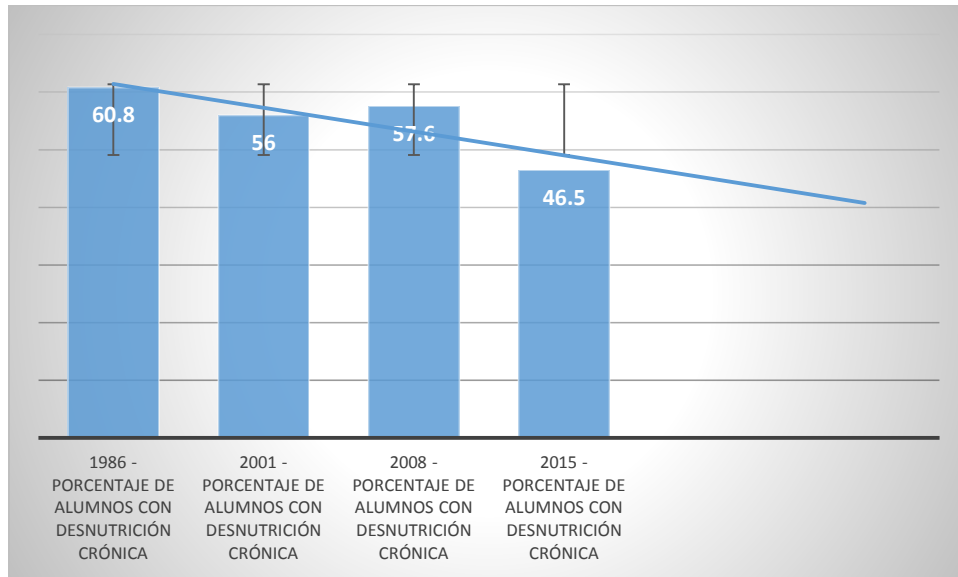
El IV censo nacional de talla (Mineduc, SESAN, 2015), indica que el 46.5% presenta desnutrición crónica, comparado con los censos anteriores la tendencia del indicador es a la baja y es la medición del año 2015 la que presenta un descenso significativo (Mineduc, SESAN, 2015). La situación obliga a establecer las implicaciones que conlleva la desnutrición, entre ellas que “condiciona el proceso de crecimiento y desarrollo de las personas, evita el crecimiento adecuado y genera secuelas mentales y físicas que son irreversibles y permanentes, impone costos adicionales a la sociedad, añadiendo presión sobre los sistemas de educación y salud”.¹⁷

¹⁶ Fuente: MSPAS Distrito de Salud XVIII, Santa Cruz Verapaz, A.V. año 2016

¹⁷ Situación nutricional y riesgos de inseguridad alimentaria en niños de áreas rurales y urbanas de la República de Guatemala, tesis presentada a la Universidad de San Carlos de Guatemala, facultad de ciencias médicas, 2012.



Gráfica 4.
Comportamiento de los alumnos con desnutrición crónica
 Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz



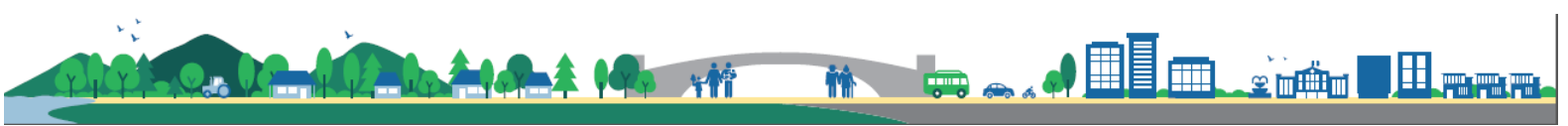
Fuente: SESAN, Censo talla 2015

Baja cobertura educativa en ciclo básico

En la primaria el idioma castellano constituye una barrera para que los niños aprendan lo que incide en la deserción y repitencia. En el largo plazo disminuirá el idioma de las comunidades lingüísticas Poqomchi' Q'eqchi' y Achi' contribuyendo con la deserción de niños de primaria. Con relación a la educativa en primaria, los principales factores que influyeron en la caída de la cobertura educativa, es la no continuidad de los programas de gratuidad que se implementaron en el periodo 2008 – 2011, situación que se evidenció en el Informe final de los ODM 2015 a nivel nacional (Segeplán, 2015).

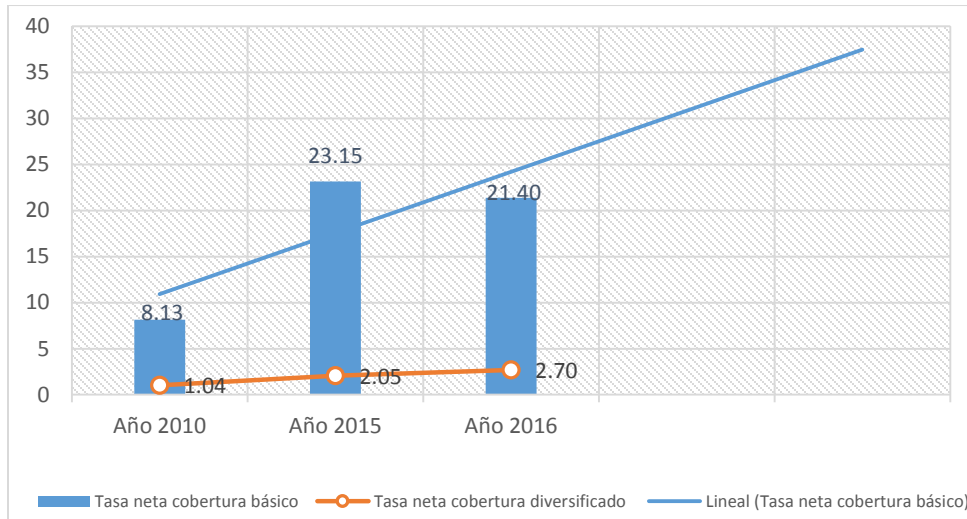
El servicio educativo del ciclo básico está centralizado en el casco urbano, en la mayoría de casos la infraestructura no es propia; para el área rural es cubierto por 6 establecimientos de telesecundaria con las limitantes que tiene este sistema y que provoca desventaja en función de los institutos básicos con orientación ocupacional. Para la cobertura en el ciclo diversificado existe un establecimiento público y uno privado sin diversificación de carreras ubicados en el casco urbano, para el área rural no existe cobertura. El ente rector no construye infraestructura para diversificado, las telesecundarias no tienen material y equipo adecuado lo que significa desventaja en calidad educativa.

El escenario para los siguientes años evidenciará la permanencia de la brecha con relación a la cobertura educativa tanto para básico como diversificado, influido por variables como el incremento poblacional, el limitado desarrollo del municipio, no mejoras en los ingresos económicos familiares, mano de obra calificada, fuga de oportunidades de empleo hacia otros lugares con mejores condiciones para competir comercialmente. De continuar el comportamiento de cobertura en esas condiciones de inestabilidad, se estima una tendencia decreciente respecto a la población futura a atender, por lo que continuará como una problemática sin resolver para el municipio, lo cual repercute en la calidad de vida y en la persistencia de la pobreza con afectación



principal a los sectores tradicionalmente vulnerables: área rural y población indígena, mujeres y niños (Segeplán 2015).

Gráfica 5.
Comportamiento de la cobertura educativa para básico y diversificado, período 2010- 2015
Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz



Fuente: MINEDUC 2016

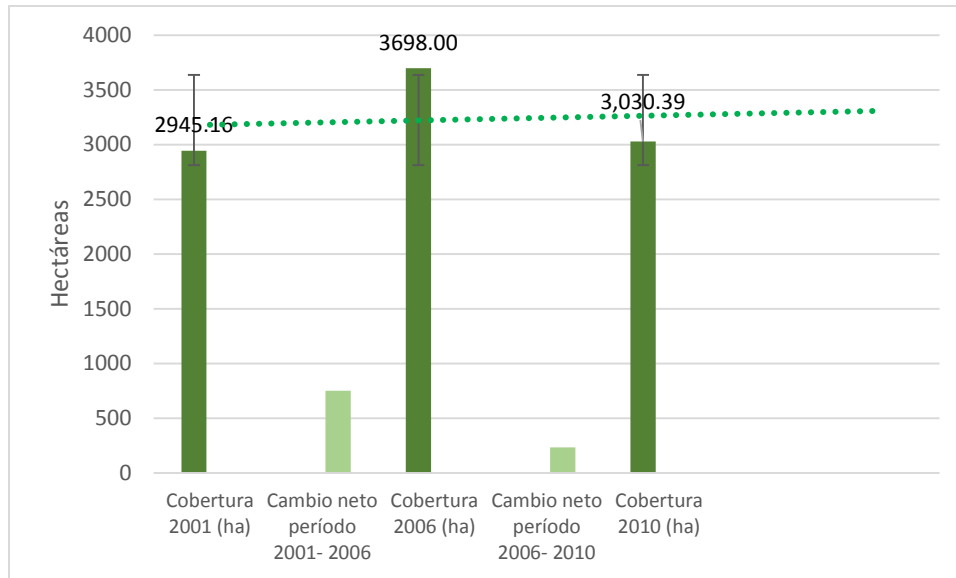
Uso inadecuado de los recursos naturales

Paulatinamente el municipio ha perdido flora, fauna y bosque natural, se han contaminado suelos para uso agrícola y ríos derivados del uso inadecuado de agroquímicos y por la disposición de agua residual sin tratamiento. Tiene áreas propensas a inundaciones y deslizamiento de tierras, es perceptible la vulnerabilidad de la población al cambio climático debido a las limitadas capacidades de adaptación; se evidencia también agotamiento de fuentes de agua y ha avanzado la frontera agrícola.

Para el recurso forestal la dinámica es favorable, porque la medición de la cobertura del 2010 manifiesta un incremento de 1.63% (233.91 hectáreas) para el municipio, dato mayor relacionado con el departamento de Alta Verapaz cuyo incremento fue de 0.17% (INAB, CONAP, UVG y URL 2010); es probable que las 3800 hectáreas de bosque inscritas en los programas Pinfor y Probosque han contribuido con la permanencia del bosque, por ello es necesario protegerlo debido a las amenazas de incendios forestales (15 reportados en el período 2010- 2017 con pérdida de 73.60 hectáreas) y la extracción ilegal de madera. La tendencia para los siguientes años es positiva tal como lo evidencia la gráfica cuyo efecto es favorable para las personas porque representa la base para el consumo energético, la provisión de alimentos y desarrollo del turismo.

Gráfica 6.
Dinámica de la cobertura forestal, municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz





Fuente: Dinámica de la Cobertura Forestal 2006-2010. INAB CONAP UVG & URL 2012.

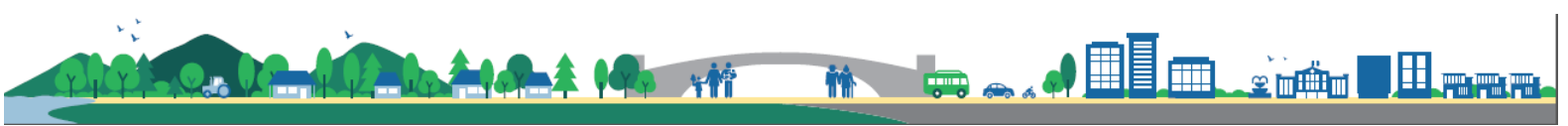
Limitadas fuentes de empleo

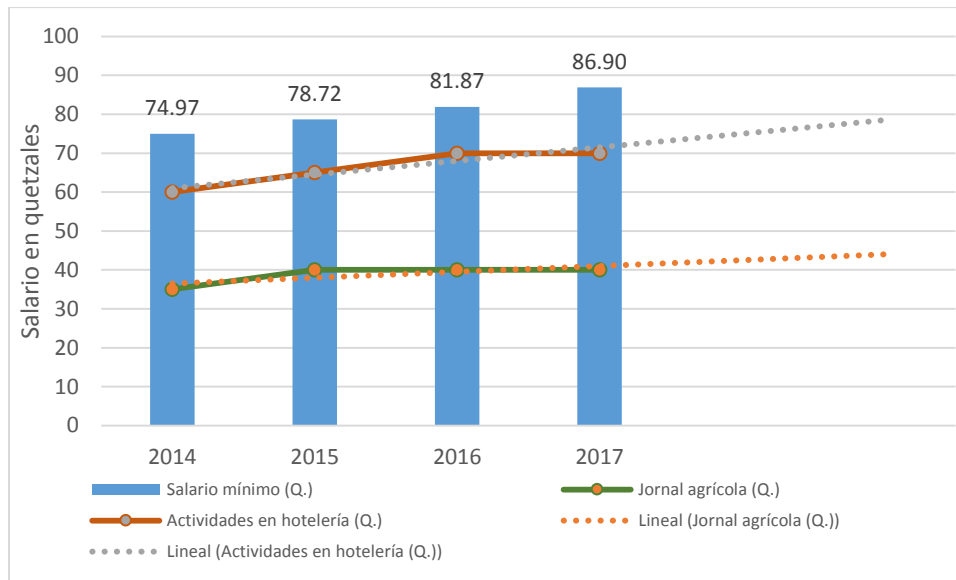
Según información del Plan nacional de desarrollo K’atun (Conadur/ Segeplán 2014), la volatilidad observada en la actividad económica se ha visto reflejada en el mercado laboral guatemalteco, tal condición derivado de cinco elementos que se describen a continuación: i) El sector informal absorbe a casi las tres cuartas partes del empleo a nivel nacional, ii) La prevalencia de un alto nivel de subempleo, cumpliendo jornadas de trabajo por debajo del tiempo ordinario, iii) La tasa de desempleo se ha mantenido en niveles bastante bajos comparados con otros países y son las mujeres las más afectada que los hombres (4.6% y 2.4%), iv) las mujeres son quienes suelen obtener los menores ingresos a partir de su actividad laboral, v) La incorporación de los niños menores de 15 años en actividades laborales es alta y por lo general es en actividades agrícolas 51.4%

Con relación a los ingresos percibidos por los ocupados informales se analiza el salario mínimo para actividades agrícolas porque la mayor proporción de la población vive en el área rural (92.6%) y se dedica a actividades agrícolas. Según taller participativo (Segeplán, 2017) indica que en promedio un jornalero agrícola en el municipio de Santa Cruz Verapaz percibe un ingreso de Q. 40.00 mientras que el salario mínimo aprobado por el Ministerio de Trabajo en actividades agrícolas para el período 2014-2018, está en el rango de Q.74.97 a Q.90.16 lo cual refleja que el ingreso percibido se encuentra por debajo para el mismo año en un 60% del mínimo aprobado y aun cuando se aprueben anualmente incrementos la brecha persiste; la relación también aplica con los que trabajan en el sector de hotelería con ingresos de Q. 70.00. Si se considera la misma tendencia es claro que difícilmente se cumpla con la reducción de la informalidad y el subempleo para la población joven del municipio.

Gráfica 7

Tendencia del salario mínimo período 2014-2017 para Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz





Fuente: Ministerio de Trabajo y Previsión social 2017.

Inadecuados servicios públicos municipales

Con base al artículo 68 del Código municipal (Decreto 02-2002), la prestación de los servicios públicos en el municipio de Santa Cruz Verapaz es competencia municipal. Ahora con relación a la medición del Ranking de la gestión municipal¹⁸ evidencia en las últimas tres mediciones un comportamiento negativo, debido a la cobertura y calidad del servicio público de agua, la disposición y tratamiento de aguas residuales, gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos. (Segeplán 2016).

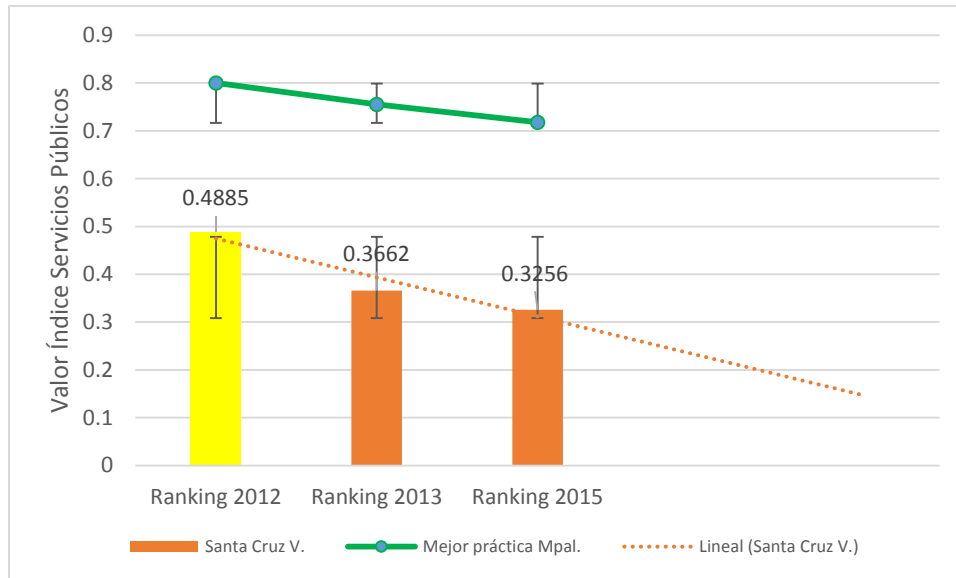
Para la próxima década y media, la cobertura y calidad del servicio público de agua¹⁹ para los vecinos, estará comprometida (conflicto social), porque la mayor parte de la población, especialmente en el área rural, no contará con este servicio público. Persistirá la utilización de métodos alternativos en los lugares poblados donde la cobertura es escasa o inexistente, en ausencia de políticas públicas municipales para la dotación.

Gráfica 8
Evolución Índice de servicios públicos, ranking de la gestión municipal
Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz

¹⁸ En las últimas tres mediciones del Ranking de la gestión municipal, los indicadores y sus variables del Índice de Servicios Públicos han tenido algunos cambios, en tal sentido la comparación en los valores del Índice es solamente referencial, con la finalidad de tener una lectura general del comportamiento de la tendencia.

¹⁹ Según el ranking 2016. La cobertura y calidad del servicio público de agua comprende: Sistemas de abastecimiento de agua en el área urbana y rural, con métodos de desinfección (cloro y derivados, ozono, radiación ultravioleta); así como sus correspondientes reportes de análisis físico y químico de cloro residual, turbidez, pH y estudio bacteriológico dentro de los parámetros de calidad de agua.





Fuente: Ranking de la gestión municipal. Segeplán 2016

La disposición y tratamiento de aguas residuales que corresponde al servicio de alcantarillado sanitario y pluvial y su correspondiente conexión a sistemas de tratamiento (plantas de tratamiento de aguas residuales), no será suficiente para prestar el servicio a la población del municipio, a la fecha su condición es insuficiente para la cabecera municipal y muy limitada para el área rural. Lo anterior provocará que las aguas residuales sigan vertiéndose en los ríos, derivando en la proliferación de enfermedades parasitarias causadas, entre otras, por la contaminación de fuentes de agua para el consumo humano.

En cuanto a la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos, a pesar que en la cabecera municipal se habrá ampliado la cobertura de recolección, en el área rural seguirá presentando déficit la prestación de este servicio. Se acentuará la ausencia de infraestructura para el tratamiento y destino final de los desechos sólidos y la proliferación de vertederos a cielo abierto que continuarán contaminando, incidiendo en las enfermedades respiratorias y contribuyendo a los gases de efecto invernadero.

De acuerdo a datos del Ministerio de Energía y Minas la cobertura de energía eléctrica se ha incrementado con relación a las últimas dos lecturas del Índice de cobertura de energía eléctrica, dónde se percibe un incremento de 0.25%. A este ritmo, la cobertura del servicio para el año 2032, estará abarcando a la totalidad de la población del municipio, y por encima de la cobertura de energía eléctrica del departamento que para el año 2016 fue de 44.36%(MEM, 2016).

Como síntesis del escenario actual y tendencial, considerando las particularidades del municipio de Santa Cruz Verapaz, se plasma la información en el cuadro siguiente.

Cuadro 1.
Síntesis de escenarios actual y tendencial de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 1: Inseguridad ciudadana</p> <p>Magnitud: denuncias por violencia intrafamiliar (182), heridos en hechos violentos (154), robo a peatones (82), denuncias por delitos sexuales (64) y robo de armas (59). Dato departamental 2017 Población: mujeres y jóvenes Territorio: cabecera municipal, Chitul, Chijou y Valparaíso</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contexto económico y social • Débil presencia institucional de la seguridad pública • Participación ciudadana poco efectiva para control social 	<p>Indicador proyectado: rango bajo (valoración xxx) en el mapa de calor para en el 2032.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Respecto a hechos delictivos, la información se brinda para el departamento de Alta Verapaz y son: i) Se registra un descenso del 22.77% en el número de homicidios con relación al año 2016, ii) Se registra un descenso del 21.83% en el número de heridos en hechos violentos con relación al año 2016, iii) se registra un descenso del 21.82% en el número de vehículos robados con relación al año 2016, y iv) se registra un descenso del 31.22% en el número de motocicletas robadas con relación al año 2016</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: con base al mapa de calor (STCNS, 2017) el municipio está en rango medio bajo (valoración entre 05.00 – 09.99) con relación al departamento lo que implica reducción en los hechos delictivos, condición a mejorar con una participación ciudadana más efectiva en el control social y con acciones de coordinación con la institución que brinda seguridad pública.</p>
<p>Problema central 2: Deficientes servicios de salud</p> <p>Magnitud: mortalidad infantil 24.23% y mortalidad de niños de 1 a 4 años 1.0 (2016) Población: niños < a 1 año y de 1 a 4 años Territorio: el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades infecciosas de la infancia • Desnutrición (bajo peso al nacer) • Anomalías congénitas 	<p>Indicador proyectado: 0 niños con mortalidad infantil y de 1 a 4 años al año 2032.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: las enfermedades infecciosas como: neumonía, sepsis derivado de infecciones bacterianas, asfixia, hipertensión pulmonar primaria son las causantes de la permanencia en la mortalidad infantil.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: se espera para los años siguientes una cobertura sanitaria universal, que implica que las personas reciban los servicios de salud que necesitan sin tener que pasar condiciones desfavorables para su acceso.</p>
<p>Problema central 3: Desnutrición infantil</p> <p>Magnitud: 46.5 (2015)</p> <p>Población: 1069 niños de nivel primaria Territorio: 5 lugares poblados en categoría de riesgo muy alto y 12 en alto riesgo</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca disponibilidad de alimentos • Servicios de salud inadecuados • Higiene inadecuada para lavado de manos, 	<p>Indicador proyectado: 31.7 (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el período 2008-2015 se redujo la prevalencia debido a programas de asistencia (institucionales - municipales), implementados con prioridad para familias con niños menores de cinco años</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Se tendrá en el 2032 una reducción de 27.1 con relación al año 2015, significa que la tendencia es reducción en la prevalencia de la desnutrición crónica, es decir, una nueva generación de población que contará con capacidades y destrezas para insertarse a la actividad económica del</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> • Déficit en la cobertura de agua para consumo humano y saneamiento, • Condiciones inadecuadas de la vivienda. 	territorio.
<p>Problema central 4: Baja cobertura educativa en ciclo básico</p> <p>Magnitud: 23.15 (2015) Población: 10,944 en edad escolar Territorio: municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factores socioeconómicos de la familia, • Deserción, • Condiciones inadecuadas de infraestructura y equipamiento, • Repitencia 	<p>Indicador proyectado: 46.3 (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: el ciclo básico está centralizado en el casco urbano, en la mayoría de casos la infraestructura no es propia; para el área rural es cubierto por 6 establecimientos de telesecundaria con sus limitantes y que provoca desventaja en función de los institutos básicos con orientación ocupacional.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: De continuar el comportamiento de cobertura en esas condiciones, se estima que duplique la cobertura al año 2032 en una tendencia creciente (46.3), lo cual repercutirá desfavorablemente en la calidad de vida y en la persistencia de la pobreza con afectación principal a los sectores tradicionalmente vulnerables: área rural y población indígena, mujeres y niños.</p>
<p>Problema central 5: Uso inadecuado de los recursos naturales</p> <p>Magnitud: 40 incendios forestales en el departamento (2017), Población: 47,808 Territorio: 15 lugares poblados</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio de uso del suelo (malas prácticas agrícolas), • Polución ambiental (disposición inadecuada de agua residual y desechos sólidos), • Deforestación por extracción de madera y como recurso energético y los incendios forestales provocados 	<p>Indicador proyectado:</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la intervención del hombre es la principal causa de los incendios forestales y en orden de importancia: intencionado y quema agrícola</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: si la débil organización de las comunidades y el manejo inadecuado del bosque persisten, las condiciones para el ecosistema bosque continuará con pérdidas de los servicios que la naturaleza presta a la población y al ambiente.</p>
<p>Problema central 6: Limitadas fuentes de empleo</p> <p>Magnitud: Q 40.00 jornal agrícola (2017) Población: población económicamente activa Territorio: urbano y rural</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector informal • Migración • Débil estructura organizacional 	<p>Indicador proyectado: salario mínimo</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la falta de experiencia y la poca formación y capacitación de las personas en edad de trabajar, son condicionantes para la permanencia de la precariedad laboral</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: de no mejorarse las condiciones de los jornales de trabajo, se condiciona a la población a un acceso limitado a la protección social y a permanecer en la pobreza.</p> <p>Si se considera la misma tendencia es claro que difícilmente se cumpla con la reducción de la informalidad y el subempleo para la población joven del</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 7: Inadecuados servicios públicos municipales</p> <p>Magnitud: 0.3256 (2016) Población: 47,808 Territorio: urbano y rural</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitada cobertura del servicio público de distribución de agua • Inadecuada calidad del servicio público de agua • Inadecuada disposición y tratamiento de aguas residuales • Gestión y manejo inadecuado de los residuos y desechos sólidos 	<p>municipio.</p> <p>Indicador proyectado: 0.6512</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Con relación al servicio público de agua son 9 las comunidades que no cuentan con el servicio, y de las que cuentan únicamente el 20% tiene cobertura para disposición y tratamiento. Las limitaciones de igual manera son evidentes para la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos. Que indica capacidad técnica limitada para la gestión de los servicios públicos.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: para mejorar y duplicar el índice de gestión de servicios públicos al año 2032, es necesario que la municipalidad mejore su capacidad técnica para la gestión de los servicios públicos municipales. Con ello se logrará una cobertura total del servicio público de agua, de igual manera duplicar al menos la disposición y tratamiento del agua residual y de los residuos y desechos sólidos.</p>
<p>Potencialidad 1. Turismo</p> <p>Magnitud: 16 atractivos turísticos Ecosistema: bosque, de agua dulce (lótico) paisaje modificado (sitio arqueológico), Territorio: rural</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carencia en infraestructura de servicios básicos (señalización, limpieza y ornato, kiosko informativo, servicios sanitarios públicos) • No existe un clúster que provoque atracción turística. 	<p>Proyección: 16 atractivos turísticos manejados</p> <p>Factor de éxito o fracaso: el limitado conocimiento de un manejo apropiado de los atractivos turísticos ha contribuido en la precariedad laboral y en los ingresos económicos de las familias que viven en el entorno inmediato de los sitios turísticos.</p> <p>Es preciso que el gobierno local contribuya con mejorar la infraestructura de servicios para generar mejores condiciones o servicios al sector turismo.</p>
<p>Potencialidad 2: Recurso forestal</p> <p>Magnitud: 3030.39 ha (2010) Ecosistema: bosque de coníferas y bosque de frondosas (bosque de hoja ancha) Territorio: cuenca del río Chixoy</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incendios forestales • Tala ilegal • Limitada cobertura del programa de incentivos forestales 	<p>Proyección: 3698 ha (2032) equivalente al xx% del territorio municipal con vocación forestal (cobertura igual al año 2006).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Se frenó el avance de la frontera agrícola y han implementado los programas de incentivos forestales, debido a dinámicas sociales e intervenciones externas.</p> <p>No obstante, el gobierno local debe velar por implementar políticas de manejo y aprovechamiento forestal en coordinación con otras instituciones, para que el incremento sea en beneficio de los bienes y servicios eco-sistémicos.</p>
<p>Potencialidad 3: Agricultura para la industrialización</p>	<p>Proyección: Haber consolidado 2 empresas empacadoras, un centro de acopio y fomentar las</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Magnitud: 29.37 % Agrícola (granos básico) 2.30 % Café y 0.988 % Aguacate Ecosistema: no aplica Territorio: rural</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasa mano de obra calificada. • Elevados costos de productos por infraestructura vial en malas condiciones. • Comercio informal • Escasez de servicios • Tecnología apropiada 	<p>estructuras de cooperativas</p> <p>Factor de éxito o fracaso: los recursos y condiciones del ambiente favorecen la producción agroindustrial (granos básicos, aguacate y café) en el municipio.</p> <p>El gobierno local y las instituciones rectoras deben de promover condiciones favorables para la transformación de la materia prima, para contribuir con mejores ingresos y capacidades a la población económicamente activa del municipio.</p>
<p>Potencialidad 4: Las PYMES como potencial de DET</p> <p>Magnitud: 0 Ecosistema: no aplica Territorio: comunidades: La Isla, Chicoyoj II, Río Frío, colonia Nueva Saquijá, El Arco Sacmes, Valparaíso y Chisacsi.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Débil organización social • Limitada cobertura de servicios públicos • Escasos ingresos municipales para inversión. 	<p>Proyección: al año 2032 10 PYMES generan empleo para la PEA del municipio y favorecen el desarrollo económico territorial</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la promoción de las pequeñas y medianas empresas se convierten en un catalizador para implementar el desarrollo económico territorial, con ello se incrementarían los empleos y se favorece la calidad de vida de las personas.</p> <p>La municipalidad en conjunto con las instituciones de gobierno y privadas deben de promover condiciones que fortalezcan la organización empresarial y la calidad en la prestación de servicios públicos.</p>

V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

Es la propuesta de gestión de Santa Cruz Verapaz, en función de la organización territorial futura, los resultados y productos estratégicos, directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial para alcanzar la visión de desarrollo del municipio.

5.1. Visión de desarrollo del municipio

El objetivo de construir colectivamente una visión de desarrollo para el municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz con determinada temporalidad, consiste en que a través de acciones estratégicas, se comiencen a sentar las bases para lograrla, ello implica haber analizado las dinámicas del territorio en los distintos ámbitos desde la perspectiva de las dimensiones descritas



(como insumo fundamental), en función de ello se construyó la visión del municipio tomando como temporalidad el año 2032, consensuando lo siguiente:

“Al 2032, Santa Cruz Verapaz es un municipio que promueve beneficios sociales de manera incluyente que mejoran la vida de las personas, fomenta la competitividad productiva por medio de los sectores agrícola, forestal y turístico mediante el impulso de la inversión, y cuenta con servicios públicos eficientes”²⁰

En congruencia con esa visión futura del municipio de Santa Cruz Verapaz y para territorializarla, será necesario considerar varios criterios, por ejemplo, amplia participación de actores dinámicos del municipio en espacios de toma de decisiones, para buscar soluciones a las problemáticas en común, además criterios de protección ambiental encadenados al potencial económico en el ámbito turístico que tiene Santa Cruz Verapaz entre otros.

5.2. Organización Territorial Futura

En el municipio de Santa Cruz Verapaz, se consideraron elementos clave para llevar a cabo un análisis territorial, realizado con participación de actores claves del municipio, y la voluntad política expresa solo para mencionar algunos elementos. En ese marco de organización territorial futura se consideró la readecuación del tejido social ya construido en lo urbano y en otras poblaciones, nuevas centralidades que ayuden a desconcentrar y acercar servicios básicos a los ciudadanos, espacios públicos recreativos, la posibilidad de gestionar el recurso hídrico y de bosque, así mismo la revalorización rural y su vinculación urbano-rural.

Algunas propuestas para contrarrestar el desabastecimiento de agua, por ejemplo, emanaron de los talleres realizados en el municipio en el año 2017, entre ellas evitar la tala de árboles, dar mantenimiento a las cuencas, promocionar a nivel comunitario el uso racional, que en un futuro la municipalidad compre un nacimiento que abastezca al pueblo y sea una reserva futura, planificar un ordenamiento territorial que incluya la elaboración de reglamentos, aumentar el pago por el servicio de agua que actualmente oscila entre tres y cinco quetzales, colocación de medidores que la misma comunidad administre y cuide el uso del agua, declarar como áreas protegidas los afluentes de agua. Para coadyuvar con lo anterior se plantean las nuevas centralidades con sus respectivas funciones y el esquema de movilidad y accesibilidad proyectada.

El potencial económico de un municipio está relacionado con la fuerza y poder disponible para alcanzar un mayor crecimiento económico, que referido al municipio de Santa Cruz Verapaz, está dado por aquellas actividades productivas que tienen valor económico importante pero que no han sido aprovechadas en su capacidad de generación de empleo e ingresos, en ese sentido para el municipio lo constituyen los atractivos turísticos que incluyen las artesanías, el recurso forestal, la producción agrícola que puede industrializarse para agregarle valor, el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas y la posibilidad de inversión privada.

En congruencia con esa línea de pensamiento se evidencia en forma general muchos de esos recursos que constituyen ejes importantes de desarrollo, mismos que se plantean en forma profunda por un lado, en un estudio de la estrategia de desarrollo económico territorial para el corredor Pocom-Quiché (conformado por los municipios de Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz y Chicamán) y por otro lado proyectos específicos para las comunidades afectadas por la

²⁰ Visión construida participativamente, municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz 2017.

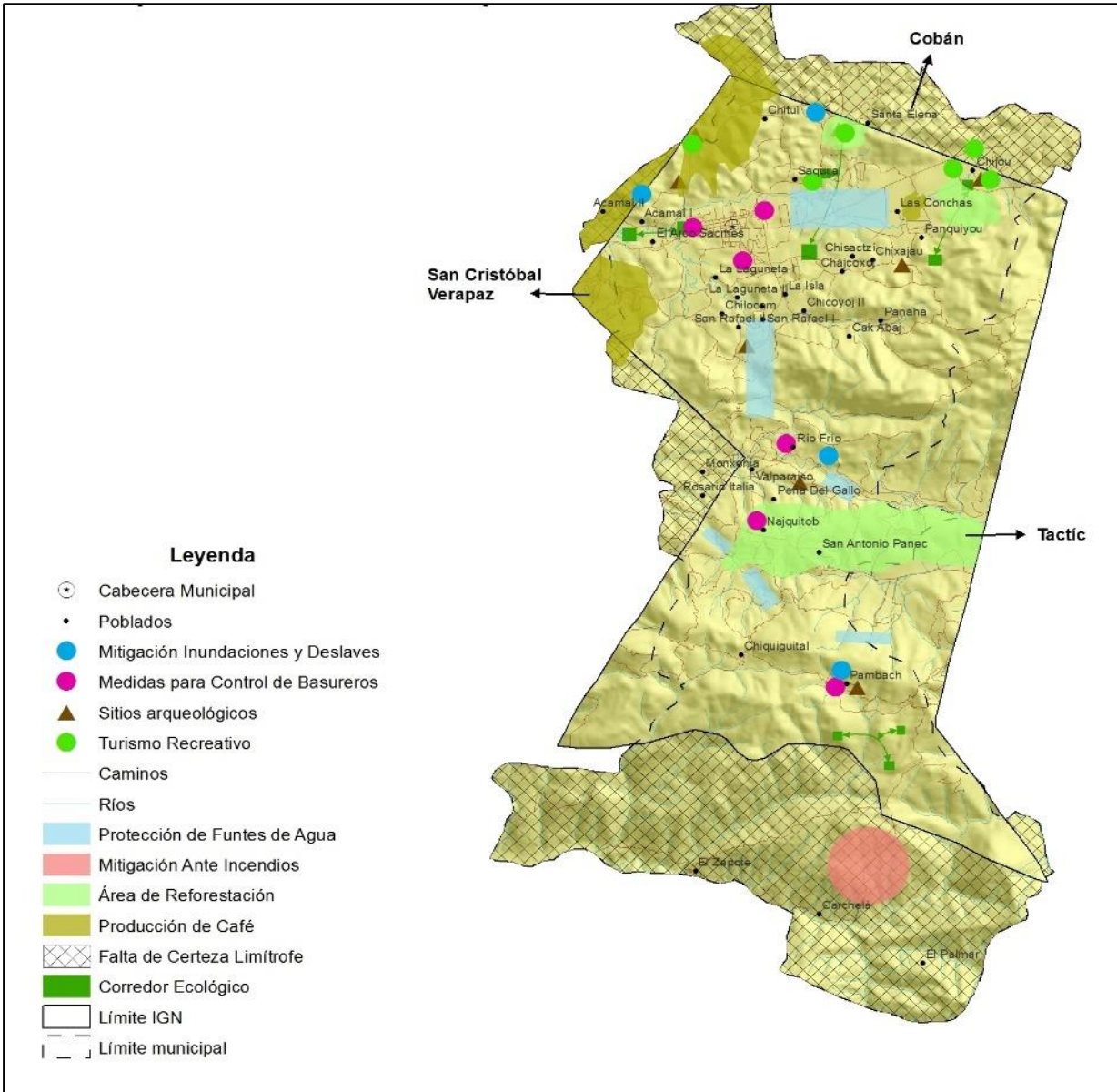


construcción de la hidroeléctrica de Chixoy (caserío El Zapote, San Antonio Panec y Rosario Italia para el caso de Santa Cruz Verapaz).

Mapa 8.

Propuesta de Modelo de Desarrollo Territorial Futuro, municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz.





Fuente: Segeplán, con base en información talleres municipio Santa Cruz Verapaz, año 2017.



5.2.1. Nuevas centralidades y sus funciones

El conocimiento del territorio que tienen los gestores de salud en el municipio de Santa Cruz Verapaz, como accesibilidad a los lugares poblados, a servicios básicos, características climáticas y topográficas, cantidad de habitantes y familias, fueron criterios para la formulación de una propuesta elaborada en el año 2015. Esta propuesta que proviene desde la visión de cobertura de la salud, los criterios corresponden al ordenamiento territorial desde la perspectiva de la planificación del territorio en sus distintas dimensiones²¹, por ello se ha considerado valorar ese esfuerzo y tomar como referencia la propuesta que fuera elaborada por el distrito de salud No. XVIII de Santa Cruz Verapaz, en el marco del programa MIS²² como un punto de partida para las nuevas centralidades; esta territorialización (ver mapa), está organizada en cuatro territorios rurales y 1 territorio urbano.

La distribución de territorios se muestra en los cuadros 2, 3, 4, 5 y 6, además la territorialización en los mapas del anexo 6.

Cuadro 2.
Propuesta de centralidad 1 Chijou, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz

Sede de territorio (P/S)	Número de territorio	Comunidades	Total población			Población por Territorio
			M	F	TOTAL	
CHIJOU	1	Chijou	986	988	1974	9025
		Chixajau	710	692	1402	
		Panquiyou	190	200	390	
		Chisacsí	48	54	102	
		Las Conchas	217	224	441	
		Chajcojoj	85	98	183	
		Chitul	931	892	1823	
		Aurora	375	398	773	
		Santa Elena	341	382	723	
		Saquijá	608	606	1214	

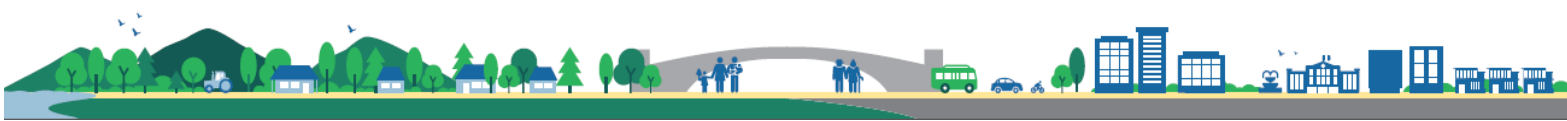
Fuente: Distrito de salud No. XVIII, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz.2017

Cuadro 3.
Propuesta de centralidad 2, San Rafael. Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz

Sede de territorio (P/S)	Número de territorio	Comunidades	Total población			Población por Territorio
			M	F	TOTAL	
SAN RAFAEL	2	San Rafael I y II	223	256	479	8399

²¹ Para formular la propuesta de ordenamiento territorial en el marco del programa MIS, se contempló una primera fase que incluyó el diagnóstico de brechas de salud desde la perspectiva de infraestructura, equipamiento, transporte, carga laboral, acceso a las comunidades, conflictividad; en una segunda fase se contempló el uso de una matriz de ordenamiento territorial (entre otros productos obtenidos en la fase 1), lo que les permitió en una fase 3 obtener una línea basal y la posterior implementación de programas en una fase 4.

²² El programa MIS se diseñó entre los años 2000 y 2001 en Guatemala y, aunque la forma como estaba concebido inicialmente cambió a mediados del año 2017, se conservó la parte del ordenamiento territorial que fue formulada en el año 2015 para el municipio de Santa Cruz Verapaz. Por otra parte, el MIS dentro de su concepción toma en cuenta a la persona como tal, dentro de la familia y la comunidad, es multidimensional (histórico-social, medio ambiente, género, interculturalidad).



Sede de territorio (P/S)	Número de territorio	Comunidades	Total población			Población por Territorio
			M	F	TOTAL	
		Chilocom	244	220	464	
		El Arco	420	447	867	
		Sacmes	472	488	960	
		Acamal I	555	594	1149	
		Acamal II	132	130	262	
		Chicoyoj I y II	508	540	1048	
		Panaha	191	226	417	
		Milano	67	76	143	
		La Floresta	19	24	43	
		Cak Abaj	43	46	89	
La Isla	1205	1273	2478			

Fuente: Distrito de salud No. XVIII, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz 2017.

Cuadro 4.

Propuesta de centralidad 3, Najquitob, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz

Sede de territorio (P/S)	Número de territorio	Comunidades	Total población			Población por Territorio
			M	F	TOTAL	
NAJQUITOB	3	Najquitob	1187	1189	2376	7418
		Pancalach	656	675	1331	
		Valparaíso	351	371	722	
		Rosario Italia	264	267	531	
		Moxenjá	638	709	1347	
		Rio Frío	538	573	1111	

Fuente: Distrito de salud No. XVIII, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz 2017.

Cuadro 5.

Propuesta de centralidad 4, Pambach, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz

Sede de territorio (P/S)	Número de territorio	Comunidades	Total población			Población por Territorio
			M	F	TOTAL	
PAMBACH	4	Pambach	612	669	1281	4512
		Chiquigüital	75	75	150	
		Carchela	152	165	317	
		El Palmar	46	55	101	
		El Zapote	88	81	169	
		La Laguna	620	658	1278	
		Peña del Gallo	433	428	861	
		San Antonio Panec	177	178	355	

Fuente: Distrito de salud No. XVIII, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz.2017



Cuadro 6.
Propuesta de centralidad 5, Área urbana. Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz

Sede de territorio (P/S)	Número de territorio	Comunidades	Total población			Población por Territorio
			M	F	TOTAL	
CAP SANTA CRUZ	5	Barrio los Ángeles	1314	1361	2675	13783
		Barrio Santo Tomás	907	896	1803	
		Barrio Santa Cecilia	1293	1249	2542	
		Nueva Saquijá	729	735	1464	
		Barrio Santa Cruz	1082	1052	2134	
		Oro Verde	664	754	1418	
		Barrio Santa Elena	876	871	1747	

Fuente: Distrito de salud No. XVIII, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz.2017



5.3. Escenario futuro de desarrollo

Para atender la problemática actual y se impulsen las potencialidades de Santa Cruz Verapaz, se presenta una síntesis de como deberá ser la situación futura, en función de las prioridades del país.

Cuadro 7.
Síntesis del escenario futuro de desarrollo de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz

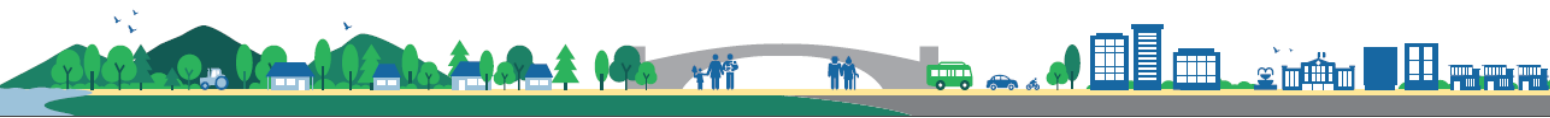
Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central 1: Inseguridad ciudadana</p> <p>Magnitud: denuncias por violencia intrafamiliar (182), heridos en hechos violentos (154), robo a peatones (82), denuncias por delitos sexuales (64) y robo de armas (59). Dato departamental 2017</p> <p>Población: mujeres y jóvenes</p> <p>Territorio: cabecera municipal, Chitul, Chijou y Valparaiso</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contexto económico y social Débil presencia institucional de la seguridad pública Participación ciudadana poco efectiva para control social 	<p>Meta de país: 90.00 por cada 100 mil habitantes</p> <p>Brecha del municipio: -57.80 (con base dato departamental)</p> <p>Meta municipal: Reducir un 57.8 la tasa de hechos delictivos contra el patrimonio de las personas al 2032 en el municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> Contexto económico y social favorable Presencia institucional fortalecida para la seguridad pública Participación ciudadana efectiva para control social
<p>Problema central 2: Deficientes servicios de salud</p> <p>Magnitud: mortalidad infantil 24.23% y mortalidad de niños de 1 a 4 años 1.0 (2016)</p> <p>Población: niños < a 1 año y de 1 a 4 años</p> <p>Territorio: el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Enfermedades infecciosas de la infancia Desnutrición (bajo peso al nacer) Anomalías congénitas 	<p>Meta de país: 25.0 x 1000 nv</p> <p>Brecha del municipio: 24.0</p> <p>Meta municipal: mantener la mortalidad de la niñez (niños de 1 a 4 años) en 1.0 puntos por cada mil nacidos vivos</p> <ul style="list-style-type: none"> Menor prevalencia de enfermedades infecciosas de la infancia Desnutrición (niños sin bajo peso al nacer) Reducción de los tipos de anomalías congénitas
<p>Problema central 3: Desnutrición infantil</p> <p>Magnitud: 46.5 (2015)</p>	<p>Meta de país: 31.7 en niños menores de 2 años</p> <p>Brecha del municipio: -27.1 (con base a dato departamental)</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Población: 1069 niños de nivel primaria Territorio: 5 lugares poblados en categoría de riesgo muy alto y 12 en alto riesgo</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca disponibilidad de alimentos • Servicios de salud inadecuados • Higiene inadecuada para lavado de manos, • Déficit en la cobertura de agua para consumo humano y saneamiento, • Condiciones inadecuadas de la vivienda. 	<p>en niños menores de dos años, en 27.1 puntos porcentuales (de 59.4% en 2015 a 31.7% en 2032)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de alimentos • Servicios de salud adecuados • Adecuadas prácticas para lavado de manos, • Cobertura y calidad de agua con saneamiento, • Condiciones favorables de la vivienda.
<p>Problema central 4: Baja cobertura educativa en ciclo básico</p> <p>Magnitud: 23.15 (2015) Población: 10,944 en edad escolar Territorio: municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factores socioeconómicos de la familia, • Deserción, • Condiciones inadecuadas de infraestructura y equipamiento, • Repitencia 	<p>Meta de país: 100 TNE Brecha del municipio: -21.55</p> <p>Meta municipal: Para 2030, velar por que los adolescentes y jóvenes tengan una enseñanza secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Favorables factores socioeconómicos de la familia, • Bajo nivel de deserción, • Condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento, • Sin repitencia
<p>Problema central 5: Uso inadecuado de los recursos naturales</p> <p>Magnitud: 40 incendios forestales en el departamento (2017), Población: 47,808 Territorio: 15 lugares poblados</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio de uso del suelo (malas prácticas agrícolas), • Polución ambiental (disposición inadecuada de agua residual y desechos sólidos), • Deforestación por extracción de madera y como recurso energético y los incendios forestales provocados 	<p>Meta de país: XX Brecha del municipio: XX</p> <p>Meta municipal: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de buenas prácticas agrícolas, • Existe disposición adecuada de agua residual y desechos sólidos), • Reducción de la deforestación por extracción de madera y como recurso energético y los incendios forestales provocados
<p>Problema central 6: Limitadas fuentes de empleo</p>	<p>Meta de país: XX</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: Q 40.00 jornal agrícola (2017) Población: población económicamente activa Territorio: urbano y rural</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector informal • Migración • Débil estructura organizacional 	<p>Brecha del municipio: XX</p> <p>Meta municipal: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción del sector informal • Se ha reducido la migración • Estructura organizacional fortalecida
<p>Problema central 7: Inadecuados servicios públicos municipales</p> <p>Magnitud: 0.3256 (2016) Población: 47,808 Territorio: urbano y rural</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitada cobertura del servicio público de distribución de agua • Inadecuada calidad del servicio público de agua • Inadecuada disposición y tratamiento de aguas residuales • Gestión y manejo inadecuado de los residuos y desechos sólidos 	<p>Meta de país: cobertura total Brecha del municipio: -0.6744</p> <p>Meta municipal: para el 2032 se cuenta con cobertura total en la prestación de los servicios públicos municipales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Total cobertura del servicio público de distribución de agua • Adecuada calidad del servicio público de agua • Adecuada disposición y tratamiento de aguas residuales • Gestión y manejo adecuado de los residuos y desechos sólidos
<p>Potencialidad 1. Turismo</p> <p>Magnitud: 16 atractivos turísticos Ecosistema: bosque, de agua dulce (lótico) paisaje modificado (sitio arqueológico), Territorio: rural</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carencia en infraestructura de servicios básicos (señalización, limpieza y ornato, kiosco informativo, servicios sanitarios públicos) • No existe un clúster que provoque atracción turística. 	<p>Meta de país: posición 70 índice de competitividad turística Meta del municipio: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas municipales encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de infraestructura de servicios básicos (señalización, limpieza y ornato, kiosco informativo, servicios sanitarios públicos) • Existe un clúster turístico.
<p>Potencialidad 2: Recurso forestal</p>	<p>Meta de país: 33.7% cobertura forestal</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 3030.39 ha (2010) Ecosistema: bosque de coníferas y bosque de frondosas (bosque de hoja ancha) Territorio: cuenca del río Chixoy</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Incendios forestales ● Tala ilegal ● Limitada cobertura del programa de incentivos forestales 	<p>Meta del municipio: Para el 2032 se han incrementado 667.61 has de bosque (de 3030.39 en el año 2010 a 3698 al año 2032)</p> <p>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reducción del número de incendios forestales ● Se ha reducido la tala ilegal ● Ampliación de cobertura del programa de incentivos forestales
<p>Potencialidad 3: Agricultura para la industrialización</p> <p>Magnitud: 29.37 % Agrícola (granos básico) 2.30 % Café y 0.988 % Aguacate Ecosistema: no aplica Territorio: rural</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Escasa mano de obra calificada. ● Elevados costos de productos por infraestructura vial en malas condiciones. ● Comercio informal ● Escasez de servicios ● Tecnología apropiada 	<p>Meta de país: sin dato Meta del municipio: para el año 2032 se han consolidado 2 empresas emparadoras, un centro de acopio y se fomenta el cooperativismo</p> <p>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Existencia de mano de obra calificada. ● Costos de productos igual al mercado nacional ● Reducción del comercio informal ● Existencia de servicios ● Implementación de tecnología apropiada
<p>Potencialidad 4: Las PYMES como potencial de DET</p> <p>Magnitud: 0 Ecosistema: no aplica Territorio: comunidades: La Isla, Chicoyoj II, Río Frío, colonia Nueva Saquijá, El Arco Sacmes, Valparaíso y Chisacsi.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Débil organización social ● Limitada cobertura de servicios públicos ● Escasos ingresos municipales para inversión. 	<p>Meta de país: sin dato Meta del municipio: Para el 2032 existen 10 PYMES que generan empleo para la población económicamente activa del municipio y contribuyen con el desarrollo económico territorial</p> <p>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecida organización social ● Cobertura total de servicios públicos ● Existencia de ingresos municipales para inversión



Fuente: Segeplán 2017

5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo

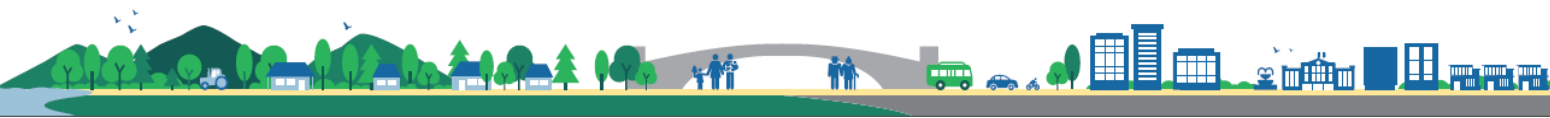
En secuencia con el análisis de problemáticas y potencialidades, se estructuran escenarios futuros en armonía con la visión de desarrollo del municipio de Santa Cruz Verapaz, presentando en el cuadro 8 los productos estratégicos para el máximo escenario, haciendo constar que también fueron planteados productos en el corto y mediano plazo.

Cuadro 8.
Matriz de resultados y productos estratégicos de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz

Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p>	<p>Para el xxxx, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (de 97 en 2015 a 90 en 2019)</p> <p>Indicador: Tasa de robo y hurto por cada 100,000 habitantes</p>	<p>Reducir un 57.8 la tasa de hechos delictivos contra el patrimonio de las personas al 2032 en el municipio</p> <p>Indicadores: denuncias por violencia intrafamiliar, heridos en hechos violentos, robo a peatones, denuncias por delitos sexuales, robo de armas</p>	<p>Intervenciones policiales en zonas de mayor evidencia de homicidios Subproductos: Operativos policiales para el control de homicidios Patrullajes Seguimiento a casos de homicidios en apoyo al MP Personas de la sociedad civil capacitadas en temas de cultura permisiva, uso de drogas, armas de fuego y resolución de conflictos para la prevención de homicidios. Ampliación de la cobertura policial en los territorios más afectados por el delito. Equipamiento tecnológico en áreas de mayor incidencia criminal.</p>	PNC
<p>Prioridad: Acceso a servicios de salud</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales</p>	<p>Para el 2019, se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (de 35 muertes por mil nacidos vivos en 2015 a 25 muertes por mil nacidos vivos en 2019)</p> <p>Indicador: 35 por 1000 nv</p>	<p>Mantener la mortalidad de la niñez (niños de 1 a 4 años) en 1.0 puntos por cada mil nacidos vivos</p> <p>Indicadores: mortalidad infantil 24.23% mortalidad de niños de 1 a 4 años 1.0 (2016)</p>	<p>Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil Mujer en edad fértil suplementada con micronutrientes Suplemento con micronutrientes niños de 6 a 24 meses Vigilancia de la fortificación con micronutrientes en alimentos básicos</p>	MSPAS



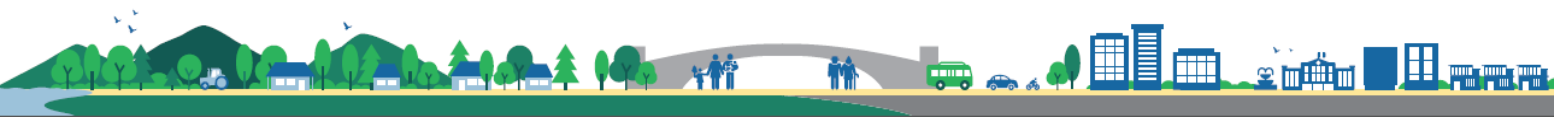
Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas.			<p>Niños de 2 a menor de 5 años con desparasitación vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo</p> <p>Niños con vacunas completas (neumococo) Niños menores de 12 meses</p> <p>Manejo del desnutrido severo niños menores de 60 meses</p> <p>Manejo del desnutrido agudo niños de 60 meses</p> <p>Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria aguda</p> <p>Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria aguda</p> <p>Niño y niña menor de 5 años atendido por enfermedad diarreica aguda</p> <p>Niño y niña menor de 5 años atendido por enfermedad diarreica aguda</p>	
<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Meta estratégica de desarrollo: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>	<p>Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)</p> <p>Indicador: Dato base: 41.7% ENSMI 2014/2015)</p>	<p>Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 27.1 puntos porcentuales (de 59.4% en 2015 a 31.7% en 2032)</p> <p>Indicador: 59.4 Prevalencia de desnutrición crónica (dato departamental 2015)</p>	<p>Atención a mujeres embarazadas, Lavado de manos, Lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos madres de niños menores de 12 años"</p> <p>Suplementación con micronutrientes niños 6 a 24 meses</p> <p>Monitoreo de crecimiento</p> <p>Consejería de alimentación complementaria</p> <p>Madres lactantes (0-24m) de hogares en pobreza extrema.</p> <p>Asistencia técnica y financiera para el incremento de ingresos en el hogar madres niños menores de 24</p>	<p>MSPAS</p> <p>MAGA</p>



Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
			meses de hogares en pobreza extrema	
			Transferencia monetaria condicionada Madres de niños menores de 24 meses	MIDES
			Protección de fuentes de agua en comunidades rurales	Municipalidad
Prioridad: Educación			Mejorar las condiciones laborales	MINEDUC
Meta estratégica de desarrollo: Para 2030 velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Al final del 2032, 50% de los niños y niñas de 3 y 5 años y XX% entre 6 y 18 años están escolarizados, el 85% de las niñas y niños de sexto primaria y 45% de los que terminan educación media habrán aprobado las pruebas de matemática y lenguaje u otras pruebas de conocimiento básico. Indicador:	Para 2030, velar por que los adolescentes y jóvenes tengan una enseñanza secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad Indicador: 23.15 Tasa neta de escolaridad	Creación y contratación para nuevas plazas	MINEDUC
			Estudio de demanda educativa	MINEDUC
Prioridad: valor económico de los recursos naturales			Área de bosque natural bajo manejo, con licencias y plantaciones por compromisos y repoblación vigentes monitoreadas y evaluadas	INAB
Meta estratégica de desarrollo: para 2020 integrar el valor de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, la estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad	Al 2032 se ha reducido la degradación ambiental, logrando la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Indicador: xx	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales Indicador: xx	Productores, profesionales, empresarios, técnicos, extensionistas y líderes forestales comunitarios, capacitados en mejores prácticas para incrementar la productividad y conservación de bosques	INAB
			Implementación de mecanismos de gestión del riesgo para disminuir amenazas a la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos	CONAP
			Productos y grupos de productores agropecuarios y forestales fortalecidos en el manejo y	MAGA



Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
			conservación de recursos naturales	
			Pago en efectivo en quetzales por hectárea, a dueños de bosque o poseedores que conservan el ecosistema, por parte de los usuarios del servicio ecosistémico	
Prioridad: empleo e inversión Meta estratégica de desarrollo: se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad	Para el año 2032 se ha reducido la informalidad de forma gradual Indicador: Tasa de informalidad 69.7%	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad Indicador: xx	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de Registro de Garantías Mobiliarias	MINECO
			Beca de empleo entregada a adolescentes y jóvenes	MIDES
			Beca artesano entregada a adolescentes y jóvenes	MIDES
			Formar y certificar trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral	INTECAP
			Capacitar trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral	INTECAP
Prioridad: Ordenamiento territorial Meta estratégica de desarrollo: en 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía Línea base: 89% de gobiernos locales con baja y muy baja gestión municipal	Para el 2032 se cuenta con cobertura total en la prestación de los servicios públicos municipales indicador: 0.3256		
Prioridad: empleo e inversión Meta estratégica de desarrollo: para 2030 elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo	Para el año 2019, se ha incrementado la posición de país en el Índice de Competitividad Turística en 10 posiciones Línea base: posición 70 índice de competitividad turística	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas municipales encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales Indicador: xx	Ecosistemas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y diversidad biológica del país, conservados bajo modelos de uso sostenible.	CONAP
			Los Recursos Naturales dentro de áreas protegidas se utilizan de forma sostenible y regulada.	CONAP



Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales			Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	MINEDUC
			Estudiantes de formación de peritos atendidos en el sistema escolar	MINEDUC
			Estudiantes de formación de secretarial atendidos en el sistema escolar	MINEDUC
			Personas jurídicas e individuales capacitadas en temas turísticos.	INGUAT
			Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7%Personas capacitadas para la salvaguardia del patrimonio intangible.	MICUDE
			Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural	MICUDE
			"Personas capacitadas y sensibilizadas en temas de responsabilidad socio ambiental	MARN
Prioridad: acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7% Línea base: 33.7% cobertura forestal	Para el 2032 se han incrementado 667.61 has de bosque (de 3030.39 en el año 2010 a 3698 al año 3032) Indicador: 3030.39 has (2010)	Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo sostenible, mediante mecanismos de incentivos y Licencias	INAB/CONAP/ MAGA/MINFIN
Meta estratégica de desarrollo: para 2020 promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un [x]% a nivel mundial			Concesiones Forestales Comunitarias fortalecidas con el apoyo a la organización y participación en actividades de manejo forestal sostenible.	CONAP
			Gestión Forestal Municipal y Comunal fortalecida a través de la capacitación y extensión forestal, para facilitar el acceso a Programas	INAB/CONAP/MARN//MAGA

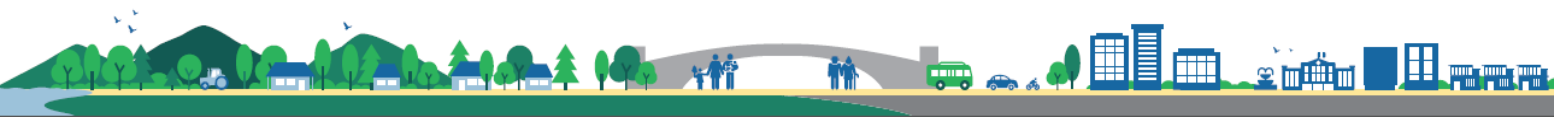


Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
			de Incentivos Forestales.	
			SIPECIF fortalecido con presupuesto que le permite capacidad de respuesta acorde a la magnitud del problema de los incendios forestales del país.	CONAP/INAB, Gobernación departamental, CONRED, MARN, MINDEF, SCEP, ANAM, SIPECIF.
			COEIF departamentales fortalecidos con capacidad de respuesta para el monitoreo y combate de incendios forestales	Gobernación departamental, INAB, CONAP, CONRED, SIPECIF, MARN, MINDEF, SCEP, ANAM
			Personas informadas a través de campañas de comunicación y divulgación sobre gestión forestal	INAB/CONAP/MARN/MAGA
			Elaboración de un plan y programa nacional de divulgación	
			Realización de alianzas estratégicas para la divulgación del programa nacional de divulgación	INAB/CONAP/MAGA/ MARN, ONGs y Sector Privado.
Prioridad: empleo e inversión	Para el año 2032 se ha reducido la informalidad de forma gradual	para el año 2032 se han consolidado 2 empresas emparadoras, un centro de acopio y se fomenta el cooperativismo	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de Registro de Garantías Mobiliarias	MINECO
Meta estratégica de desarrollo: se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad	Indicador: Tasa de informalidad 69.7%	indicador: xx	Beca de empleo entregada a adolescentes y jóvenes	MIDES
			Beca artesano entregada a adolescentes y jóvenes	MIDES
			Formar y certificar trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral	INTECAP
			Capacitar trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral	INTECAP
Prioridad: empleo e inversión	Para el año 2032 se ha reducido la informalidad de forma gradual	Para el 2032 existen 10 PYMES que generan empleo para la población económicamente activa del municipio y contribuyen con el desarrollo económico territorial	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de Registro de Garantías Mobiliarias	MINECO
Meta estratégica de desarrollo: se ha reducido la	Indicador: Tasa de informalidad 69.7%		Beca de empleo entregada a adolescentes y jóvenes	MIDES



Prioridad y MED	Resultado nacional /Indicador	Resultado municipal/ Indicador	Productos	Responsables
precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad		Indicador: xx	Beca artesano entregada a adolescentes y jóvenes	MIDES
			Formar y certificar trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral	INTECAP
			Capacitar trabajadores y personas por incorporarse al mercado laboral	INTECAP

Fuente: Segeplán 2017.



5.5. Categorías de usos del territorio

5.5.1. Suelo urbano

Compuesto por las áreas del territorio que se han destinado a usos urbanos las cuales disponen de servicios básicos como energía eléctrica, agua potable, infraestructura vial, alcantarillado, facilitando su urbanización y edificación, según sea el caso. Esta categoría se puede sub dividir en expansión urbana que se refiere al crecimiento de la población y ocupación del espacio en el territorio hacia las áreas rurales.

“La determinación del suelo urbano y suelo de expansión se relacionan con atender la demanda efectivamente en el presente y futuro, del suelo establecido por la población, de acuerdo a su volumen, características, localización y comportamientos, en concordancia con los usos urbanos, suburbanos y rurales; vivienda, industria y comercio, infraestructura, espacio público y equipamientos sociales y productivos”.²³

Cuadro 9.
Categoría y subcategorías del suelo urbano, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz

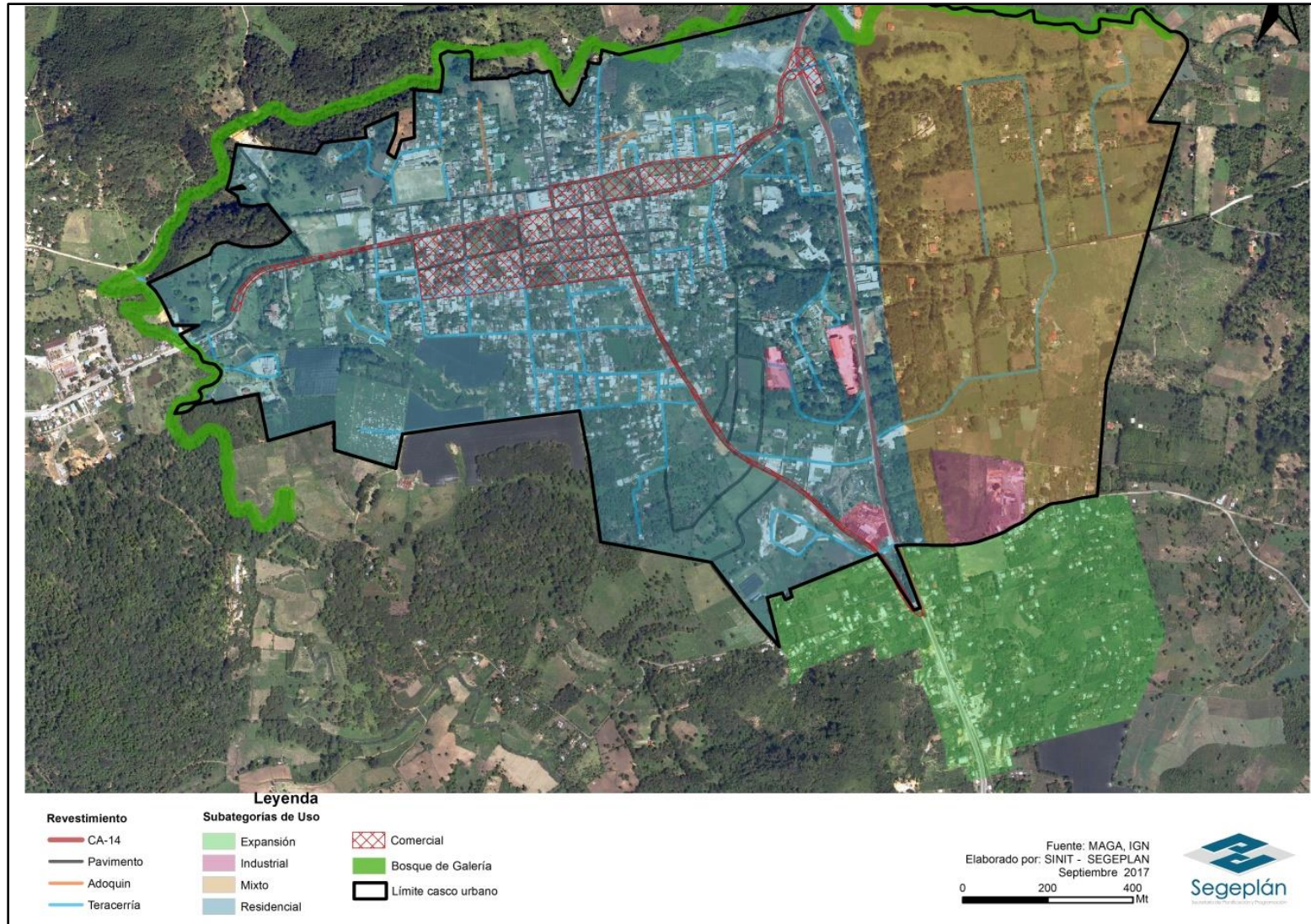
Categoría urbana	Definición	Permitido	Condicionado	Prohibido
Urbano – Residencial UR-RES	Es el suelo que se propone para la construcción de viviendas continuas, éste se complementa con comercios pequeños como tiendas de barrio, áreas recreativas, parqueos.	Construcción de vivienda, tiendas de barrio, oficinas, clínicas, parqueos, alcantarillado, escuelas, áreas verdes y recreativas, bancos.	Establecimientos religiosos, de salud, plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos, parqueo de vehículos livianos	Bares y cantinas, industria, discotecas, moteles, construir en zonas de riesgo, locales con juegos tragamonedas, medianas industrias y gasolineras.
Urbano – Expansión Urbana UR – EXP-UR	Tendencia de crecimiento de la población y ocupación del espacio en territorio hacia las áreas rurales	Construcción de vivienda, tiendas de barrio, oficinas, parqueos, jardinería, parques infantiles.	Establecimientos religiosos, de salud	Bares y cantinas, industria, discotecas, moteles
Urbano – Mixto UR-MIX	Es área donde que por sus características se presta para conjugar viviendas, comercios, huertos familiares, oficinas	Viviendas en edificación continua, tiendas de barrio, parqueos, establecimientos culturales, parqueos, industria artesanal, establecimientos religiosos siempre y cuando no alteren el orden público.	Discotecas siempre que cumplan con las leyes establecidas y no causen molestias a los vecinos, gasolineras.	Bares, cantinas, moteles
Urbano – Comercial UR-COM	Es el área del suelo urbano que se destina principalmente para actividades comerciales, edificaciones de servicios públicos, oficinas, sin excluir viviendas	Centros y entidades comerciales, educativas, institucionales, recreativas, parqueos, oficinas de turismo, oficinas de negocios, clínicas, viviendas, hoteles, gasolineras.	Cantinas, talleres de soldadura eléctrica y autógena, ferreterías.	Industria mediana y mayor, moteles, prostíbulos, ventas en la vía pública.

Fuente: Segeplán, con base en información de talleres municipio de Santa Cruz Verapaz, año 2017.

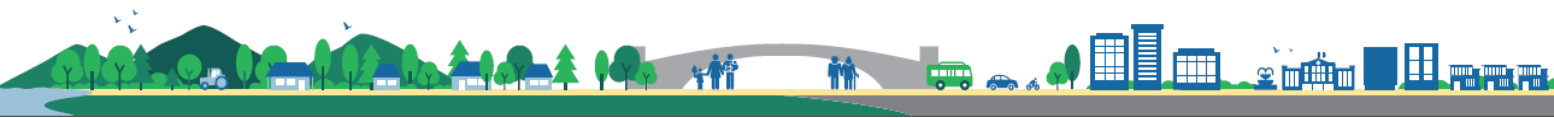
²³ Serie Población, Ordenamiento y Desarrollo. Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el Ordenamiento Territorial, Colombia 2006.



Mapa 10.
 Categoría de suelo, uso urbano, municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz.



Fuente: Segeplán, con base en información talleres municipio Santa Cruz Verapaz, año 2017.



5.5.2. Suelo rural

Se refiere al suelo que ocupa una población de menor concentración que el área urbana, está básicamente dedicada a actividades propias del sector primario, con predominancia del paisaje natural. Las subdivisiones, definiciones, lo que está permitido, condicionado o prohibido puede apreciarse en el cuadro 10 para la categoría.

Cuadro 10.
Categoría y subcategoría del suelo rural, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz

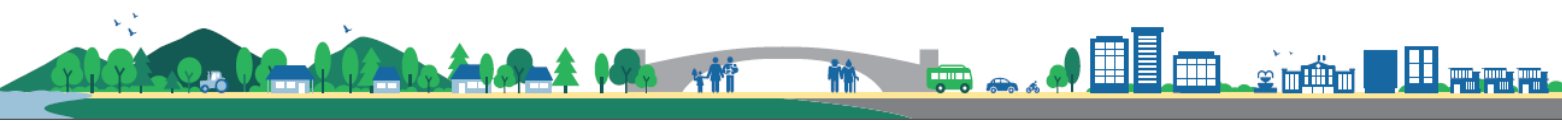
CATEGORÍA RURAL	Definición	Permitido	Condicionado	Prohibido
RUR- NUR	Son los centros poblados de las áreas rurales (cantones, aldeas y caseríos)	Vivienda unifamiliar rural, comercios pequeños, equipamientos públicos, huertos familiares y comunales, viveros, áreas de protección para recurso forestal e hídrico.	Agroindustria, agroturismo, industria artesanal	Industria mediana y mayor, cantinas, lotificaciones, gasolineras.

Fuente: Segeplán, con base en información de talleres municipio de Santa Cruz Verapaz, año 2017.

El diagnóstico del municipio de Santa Cruz Verapaz y el análisis de la población actual y proyectada, en armonía con las potencialidades del municipio permitirán realizar acciones que en un futuro van a mejorar sustancialmente las condiciones de vida de los habitantes, así por ejemplo habrá que determinar el suelo rural y el suelo urbano, los sistemas para proveer servicios de drenajes, agua, recolección de basura y tratamiento de las mismas, jerarquizar las vías de transporte y comunicación, la definición de espacios de recreación y de las áreas productivas, localizar áreas adecuadas para salud, educación y viviendas entre otras.

Al tener en cuenta las orientaciones normativas de los cuadros 9 y 10 se propusieron los siguientes lineamientos generales para el municipio: localizar áreas para la construcción de plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos tanto para el área urbana como para el área rural, recuperación de áreas peatonales sobre la calle 3 de Mayo, señalización adecuada del área urbana para las vías de transporte, organización del tránsito en el área urbana, ubicación adecuada de la terminal de buses, mercado, taxis, mototaxis y pick-up fleteros, organizar e identificar adecuadamente las paradas del transporte colectivo, definir las áreas que representan riesgo para la construcción de vivienda, reglamentando la construcción de las mismas, determinar zonas de protección forestal de los cuerpos de agua cercanos al área urbana u otra protección que evite la erosión de suelos, consensuar y aplicar reglamentos para uso del agua, proteger las zonas de recarga hídrica en el municipio.

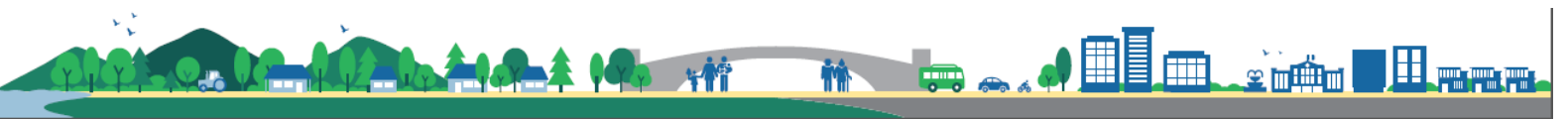
5.5.3. Lineamientos normativos de ordenamiento territorial



Cuadro 11.

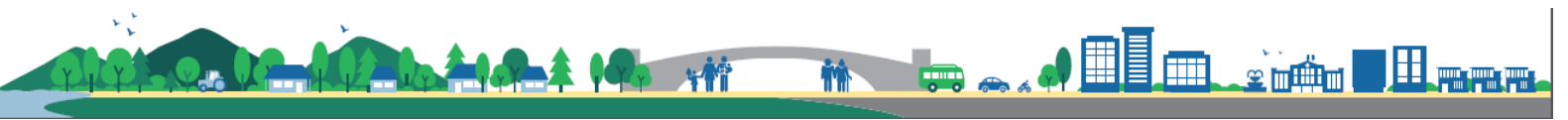
Directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz

Nuevos elementos del territorio	Descripción general	Lineamientos estratégicos normativos
Urbano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Expansión urbana. 2. Recuperar para el peatón la calle “3 de mayo”. 3. Nuevo mercado municipal. 4. Nuevas plantas de tratamiento de desechos líquidos y sólidos. 5. Señalización del municipio. 6. Creación de la policía municipal de tránsito. 7. Gestión de áreas de riesgo (barrancos, inundaciones). 8. Construcción de paradas específicas del transporte colectivo. 9. Construcción de espacios peatonales. 10. Construcción de la terminal de buses. 11. Construcción y recuperación de espacios recreativos. 12. Crear una empresa municipal de energía eléctrica. 13. Gestionar la apertura de una extensión universitaria. 14. Gestionar la autorización de líneas de transporte desde el municipio de Santa Cruz Verapaz, hacia la cabecera departamental de Cobán. 	<p>Reglamentación y legalización de las nuevas construcciones basadas en un plan de ordenamiento territorial para el municipio de Santa Cruz Verapaz.</p>
Catalizadores de desarrollo económico	<ol style="list-style-type: none"> 1) Organización de los productores del municipio (hortalizas y artesanías entre otros), en asociaciones y/o cooperativas. 2) Economía basada en actividades agroforestales, turísticas y las potencialidades del municipio. 3) Potencializar que el municipio llena el concepto de ciudad intermedia. 4) Potencializar la infraestructura hotelera del municipio en función turística. 5) Desarrollar y consolidar el corredor turístico Pocóm-Quiché planteado en la estrategia de desarrollo económico territorial para los municipios de Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz, y Chicamán. 6) Consolidar por lo menos otro eje de desarrollo turístico adicional al corredor Pocóm-Quiché. 7) Mejorar las vías de acceso a las comunidades y rutas turísticas y de comercialización de productos. 	<p>Lograr la formación y legalización de la mancomunidad MANCOVERAPAZ.</p> <p>Lograr la formación y operatividad del corredor económico Pocóm-Quiché.</p> <p>Normar el rodamiento de vehículos de transporte pesado en el municipio.</p>
Gestión ambiental	<ol style="list-style-type: none"> 1) Proteger los cuerpos y nacimientos de agua, que surte a comunidades rurales y territorio urbano. 2) Conservar los sistemas agroforestales. 3) Sectorizar los canales de distribución de agua potable. 4) Crear sistemas alternativos de agua (pozos mecánicos). 5) Proteger las zonas de recarga hídrica y forestales. 6) Reforestación del territorio. 7) Implementación de procesos de mitigación en la zona de sequía del municipio (parte sur). 	<p>Reglamentar y legalizar uso de fuentes de agua.</p> <p>Reglamentar y legalizar las zonas protegidas.</p> <p>Reglamentar y legalizar sistemas de mitigación en coordinación con instituciones involucradas en el tema.</p>
Nuevas centralidades y movilidad	<ol style="list-style-type: none"> 1) Formar nuevas centralidades en el municipio, atendiendo un plan de ordenamiento territorial y la propuesta de micro-regionalización, para hacer eficiente la inversión de recursos y, una mejor distribución de los servicios básicos principalmente. 	<p>Elaborar el plan de ordenamiento territorial del municipio.</p>
Servicios y equipamientos	<ol style="list-style-type: none"> 1) Gestionar la contratación de maestros, técnicos y profesionales de la salud. 2) Gestionar mobiliario, equipo y material didáctico para maestros y alumnos. 	<p>Fortalecimiento de entidades y trabajo interinstitucional.</p>



Nuevos elementos del territorio	Descripción general	Lineamientos estratégicos normativos
	3) Gestionar mobiliario, equipo y medicinas.	
Propuesta de usos del territorio	1) A partir de las centralidades propuestas con base en un ordenamiento territorial, se formulen planes de desarrollo para cada nueva centralidad o micro-región, basados en las características y potencialidades de cada una de ellas. 2) Formular planes de protección y mitigación a partir de las nuevas centralidades determinadas por el ordenamiento territorial del municipio de Santa Cruz Verapaz.	Operativizar el PEI, POM POA basados en el ordenamiento territorial.
Sistema de expansión urbana y nuevos asentamientos	1) Observar que el crecimiento de las zonas urbanas y nuevos asentamientos, cumplan con lo estipulado en un plan de ordenamiento territorial de acuerdo con las categorías y usos del suelo. 2) Planificar la conectividad futura entre lo urbano y lo rural.	Reglamentación de la expansión del territorio y la formación de nuevos asentamientos humanos, plasmados en un plan de ordenamiento territorial Legalización del plan de ordenamiento territorial.

Fuente: Segeplán, con base en las propuestas consensuadas en talleres municipio Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, año 2017.



VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1. Gestión

La importancia de la gestión y seguimiento del PDM-OT va desde el esfuerzo colectivo que hicieran los distintos actores participantes en todo el proceso de actualización, hasta llegar a un estadio máximo como lo es contribuir a disminuir los índices de pobreza y pobreza extrema para los habitantes del municipio de Santa Cruz Verapaz, logrando en ese camino etapas intermedias de bienestar como por ejemplo mejorar ingresos familiares y por ende la calidad de vida, conservación y uso equilibrado de los recursos naturales garantizando que las generaciones futuras gocen también de ellos, distribución de la riqueza a segmentos más amplios de población, fortalecimiento de la equidad y participación ciudadana, acceso a calidad educativa y de salud, contar con un plan orientador de intervención para la municipalidad y entidades que dinamizan el territorio y el país, ejecución eficiente y eficaz de los recursos del Estado solo para mencionar algunos beneficios.

No se puede continuar relegando el desarrollo de los sectores que tradicionalmente han sido vulnerados en sus más elementales derechos de vida, porque cada vez que fracasan estas iniciativas, los procesos también pierden credibilidad ante la población.

En ese sentido se plantean las siguientes estrategias:

Socialización del PDM-OT

Una vez esté aprobado el PDM-OT, el Concejo Municipal procederá a socializarlo ante las distintas direcciones técnicas que componen la municipalidad de Santa Cruz Verapaz, estos a la vez priorizarán la implementación de los lineamientos estratégicos de desarrollo y los lineamientos normativos de ordenamiento territorial (del corto, mediano y largo plazo). También deberá socializarse ante los distintos actores que dinamizan el municipio (academia, cooperantes internacionales, sector privado, CODEDE, COMUDE, COCODE, entre otros) y, definirá la estrategia de socialización e implementación, según la capacidad económica, tecnológica y humana de que disponga.

Alianzas estratégicas para la implementación del PDM-OT.

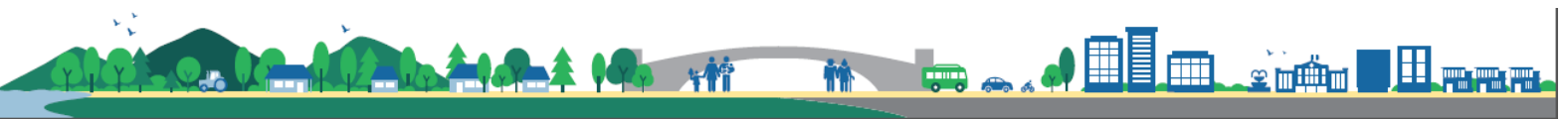
Además de la construcción colectiva del PDM-OT, en el hay lineamientos estratégicos que involucran a otras instituciones públicas y privadas, por lo que la municipalidad tendrá que trabajar en forma conjunta desde la competencia de cada una de ellas, con el mismo objetivo y norte definido, lo que inevitablemente redundará en la obtención de mejores resultados, no duplicar acciones e invertir recursos humanos y técnicos en forma eficiente

Instrumentos de gestión PEI – POM – POA

El PDM-OT constituye una herramienta de gestión con la que puede lograrse el desarrollo del municipio y por lo mismo es un referente en la formulación de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI), los Planes Operativos Anuales (POA'S) y, los Planes Operativos Multianuales (POM); en ese sentido es importante que la municipalidad e instituciones ,reflejen en el PEI – POM – POA, la vinculación de las propuestas en el marco de sus competencias, para lograr el objetivo común de disminuir los índices de pobreza y extrema pobreza de los habitantes del municipio de Santa Cruz Verapaz.

Instrumentos de gestión reglamentos de OT

La implementación del PDM-POT, conlleva la formulación de reglamentos que orientarán las futuras intervenciones en el municipio como lo son las nuevas construcciones, la movilidad del transporte colectivo, pesado y liviano, tratamiento de desechos sólidos y líquidos, conformación de nuevas



centralidades, regularización del uso de los recursos naturales entre otros, será también necesario la actualización de reglamentos existentes, por lo que la municipalidad deberá consensuar con los distintos actores del municipio la legalización e implementación de los mismos para lograr metas en el corto, mediano y largo plazo.

6.2. Seguimiento

Es necesario que la comisión de seguimiento del PDM-OT conformada, se empodere de los resultados obtenidos y asuma el compromiso de su realización; para ello son necesarias varias acciones entre las que se encuentran:

- Definir y actualizar indicadores del municipio, tomando como base los desarrollados en la actualización del PDM-OT.
- Analizar los indicadores y territorializarlos en el municipio de acuerdo a las problemáticas detectadas en la actualización del PDM-OT con el objetivo de comparar como varían entre las comunidades y con el tiempo.
- Consensuar en los espacios de participación ciudadana del municipio de Santa Cruz Verapaz, los insumos que produzca la Comisión de Seguimiento del PDM-OT.
- Elaborar los instrumentos necesarios que sirvan como herramienta de control de avances de la implementación del PDM-OT.
- Con base en la observación periódica de las dinámicas del municipio, tomar las decisiones pertinentes que reorienten el proceso sin perder de vista el logro de las metas que fueron planteadas.





BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, P. (2016). *Asistencia técnica para la elaboración de un estudio de potencial turístico y propuesta de desarrollo de productos turísticos para el área influencia de la construcción de la hidroeléctrica Chixoy*. Guatemala.
- COCAHICH (2016). *Plan de reparación de daños y perjuicios sufridos por las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy*. (2da edición) Guatemala: Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy.
- INE (2002). *XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2004). *Proyecciones de población con Base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, período 2000-2020*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2015). *República de Guatemala: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014. Principales resultados*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2016). *Estadísticas de lugares poblados del municipio de Santa Cruz Verapaz*. Guatemala: Instituto Nacional de Guatemala.
- INE (2003). *IV Censo Nacional Agropecuario 2003: Número de fincas censales, superficie cultivada y producción obtenida de cultivos permanentes y semipermanentes*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2016) *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos ENEI 1-2016*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2013). *Mapas de pobreza rural en Guatemala 2011*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística.
- Martínez, José, (2013). *Fragmentación del territorio en Guatemala en el siglo XXI*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, DIGI-CEUR.
- Martínez López, J.F; Simón Caná, J.F. (2013) *FRAGMENTACIÓN DEL TERRITORIO EN GUATEMALA EN EL SIGLO XXI. Viabilidad de la conversión en municipios, de las aldeas: San Vicente Buenabaj, Boca del Monte, La Máquina, Ciudad Peronia, Sipacate, Santo Tomás de Castilla, El Rancho, Ciudad Pedro de Alvarado, La Mesilla, San Jorge e Ixcán. 2000-2012*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala
- MEM (2010) *Índice de cobertura eléctrica 2010*. Guatemala: Ministerio de Energía y Minas.
- MEM (2016) *Índice de cobertura eléctrica 2016*. Guatemala: Ministerio de Energía y Minas,



- MINEDUC (2013). *Índice de Avance Educativo Nacional*. Guatemala: Ministerio de Educación. Recuperado de: <http://estadistica.mineduc.gob.gt/iaem>
- MINEDUC (2012). *Búsqueda de Establecimiento*. Guatemala: Ministerio de Educación. Recuperado de: http://www.mineduc.gob.gt/BUSCAESTABLECIMIENTO_GE/
- MINEDUC (2005). *Ficha Escolar*. Guatemala: Ministerio de Educación. Recuperado de: <http://estadistica.mineduc.gob.gt/fichaescolar>
- Ministerio de Salud pública y Asistencia Social, Acuerdo Ministerial no. 261 – 2016- **Modelo de Atención en Salud**, Diario de Centro América, Ciudad de Guatemala 29 de agosto de 2016
- MSPAS (2016) *Perfil de salud de los pueblos indígenas*. Guatemala: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- PNUD (2011). *Cifras para el Desarrollo Humano, Alta Verapaz. Colección Estadística Departamental*. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNUD. (2016). *Más Allá del Conflicto, Luchas por el bienestar: Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016*. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Presidencia de la República. Acuerdo Gubernativo número 378-2014. **Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos derechos humanos fueron vulnerados para que la misma se cumpla dentro del período del 2015 al 2029**. Diario de Centro América, Guatemala 6 de noviembre de 2014, No. 77 Tomo CCC.
- SEGEPLAN (2016). **Política General de Gobierno 2016-2020**. Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
- SEGEPLAN (2014) **Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032**. Guatemala: Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.
- SEGEPLAN (2010). **Plan de Desarrollo Departamental Alta Verapaz 2011-2025**. Guatemala: Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.
- SEGEPLAN (2010). **Plan de Desarrollo Municipal de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz 2011-2025**. Guatemala: Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.
- SEGEPLAN (2015) **Informe Anual de la Política de Desarrollo Social y Población 2015**. Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
- SEGEPLAN (2010) **Plan de Desarrollo Municipal de Santa Cruz Verapaz**. Guatemala: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.



- UNICEF (2015). ***Más inversión, hemos avanzado, pero la niñez y adolescencia necesitan más inversión social.*** Guatemala: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Verdujo Urrejola, J.C; Hernández Mack, L; Morales, L.D; Oliva Herrera, V; Arriaga, C.A; Sanchez, C. (2008) ***Del Dicho al Hecho: Los avances de un primer nivel de atención en salud incluyente.*** Guatemala: medicusmundi.

ANEXOS

Anexo 1: Acta de inicio del proceso del PDM-OT



Municipalidad de Santa Cruz Verapaz
Calle 3 de Mayo Barrio Santa Elena 0-24 Zona 1
Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz
Teléfono: 4229-5066



Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz,
Enero 30 de 2017.
Ref. RJC/Idol.

Ingeniero Miguel Ángel Moir,
Secretario General,
Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-
9ª. Calle 16-44 zona 1, Ciudad Guatemala.

Respetable Ingeniero Moir:

En nombre de la Honorable Corporación Municipal de este municipio, le envío a usted mi respetuosa salud en las diferentes actividades que realice en beneficio del desarrollo de las comunidades de nuestro municipio, departamento y país.

Seguidamente **EXPONGO** a su distinguida persona, que basado a lo que indica el artículo 142 del Código Municipal, que las Municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de Desarrollo Municipal -PDM- y Ordenamiento Territorial -OT- con el fin de promover el desarrollo integral de sus jurisdicciones, por este medio **SOLICITO**: Sus buenos oficios para que nos den el acompañamiento de la Dirección de Planificación Territorial y Ordenamiento Territorial de la Segeplán para recibir asesoría metodológica en la actualización y elaboración del plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Urbano y Rural del municipio de Santa Cruz Verapaz, departamento de Alta Verapaz que tengo el honor de representar.

Por su fina atención que se sirve dar a mi presente oficio, quedo muy agradecido por el apoyo que pueda brindar en cuanto a su intervención a donde correspondo, para que mi presente petición sea atendida.

Atentamente,



ROBERTO JÁ CAÁL
Alcalde Municipal.

C.C. Archivo.

Administración 2,016 – 2,020
“Santa Cruz Verapaz, en el amanecer de una Nueva Administración”

Fuente: Municipalidad de Santa Cruz Verapaz, departamento de Alta Verapaz.

Acta de aprobación del proceso de actualización del PDM-OT en el Municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz.



Municipalidad de Santa Cruz Verapaz

Calle 3 de Mayo Barrio Santa Elena 0-24 Zona 1

Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz

Teléfono: 4991-6338



actualización del PDM-OT, del municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz.

POR TANTO: De acuerdo a las consideraciones precedentes y uso de las facultades que confieren los artículos 253, 254 y 255, de la Constitución Política de la República de Guatemala, artículos 3, 5, 6, 7, 9, 33 y 35 incisos a), c), e), i), m), s), t), aa) y bb) del Decreto 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y su reforma. El Concejo Municipal, en sesión por unanimidad de votos al resolver **ACUERDAN:** **I)** Aprobar la actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT, del municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, ampliando la temporalidad al año 2032. **II)** Queda facultado la Municipalidad con el involucramiento y cooperación de instituciones gubernamentales y no gubernamentales dar seguimiento a las prioridades sociales, económicas, ambientales, institucionales, territoriales, así mismo las necesidades básicas como la salud, educación, seguridad, participación ciudadana, cultura, turismo y servicios públicos, como parte de la planificación y la modernización institucional basado al Plan Nacional de Desarrollo "K'atun" 2032 y los escenarios y políticas nacionales. **III)** El presente acuerdo cobrará vigencia de forma inmediata, ordenando al Secretario Municipal, certificar la presente resolución para los efectos legales consiguientes y remitir a donde corresponde. **IV) NOTIFÍQUESE.**

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE Y USOS LEGALES QUE CONVENGAN, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, FIEL DE SU ORIGINAL, EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ VERAPAZ, ALTA VERAPAZ, A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - -

CERTIFICA

MANO DE LA SEÑAL
SECRETARIO MUNICIPAL



Vo. Bq.

ROBERTO JÁ CAAL
ALCALDE MUNICIPAL



Administración 2016 - 2020

"Santa Cruz Verapaz, en el amanecer de una Nueva Administración"

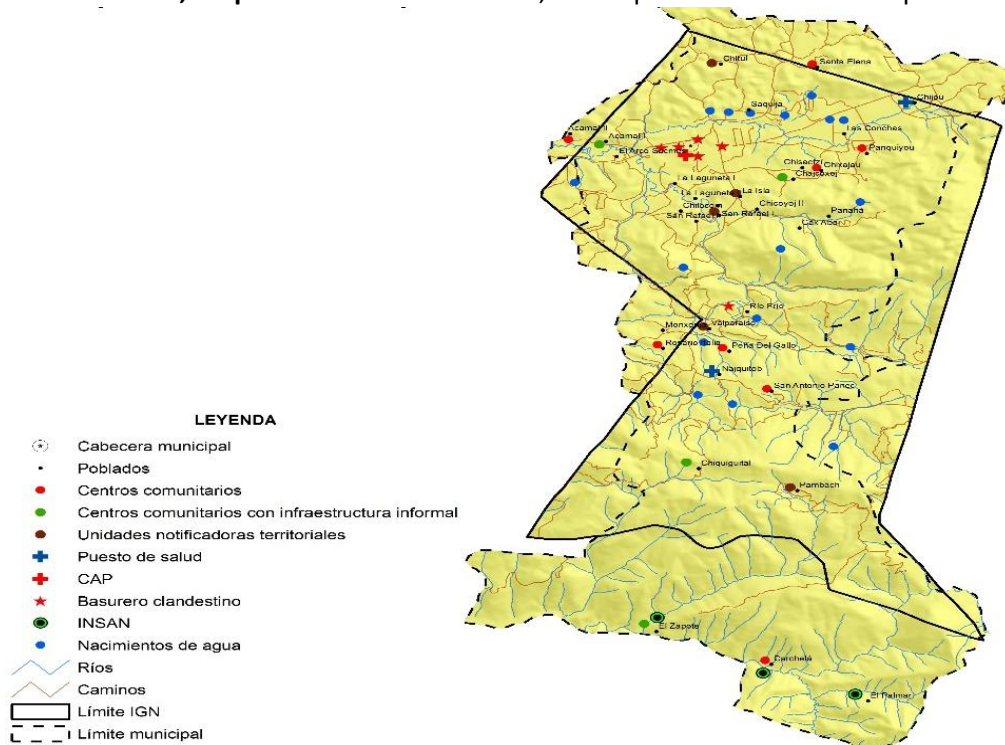


Anexo 3, Mapa dimensión social educación, municipio de Santa Cruz Verapaz.



Fuente: Segeplán, con base en información talleres municipio Santa Cruz Verapaz, año 2017.

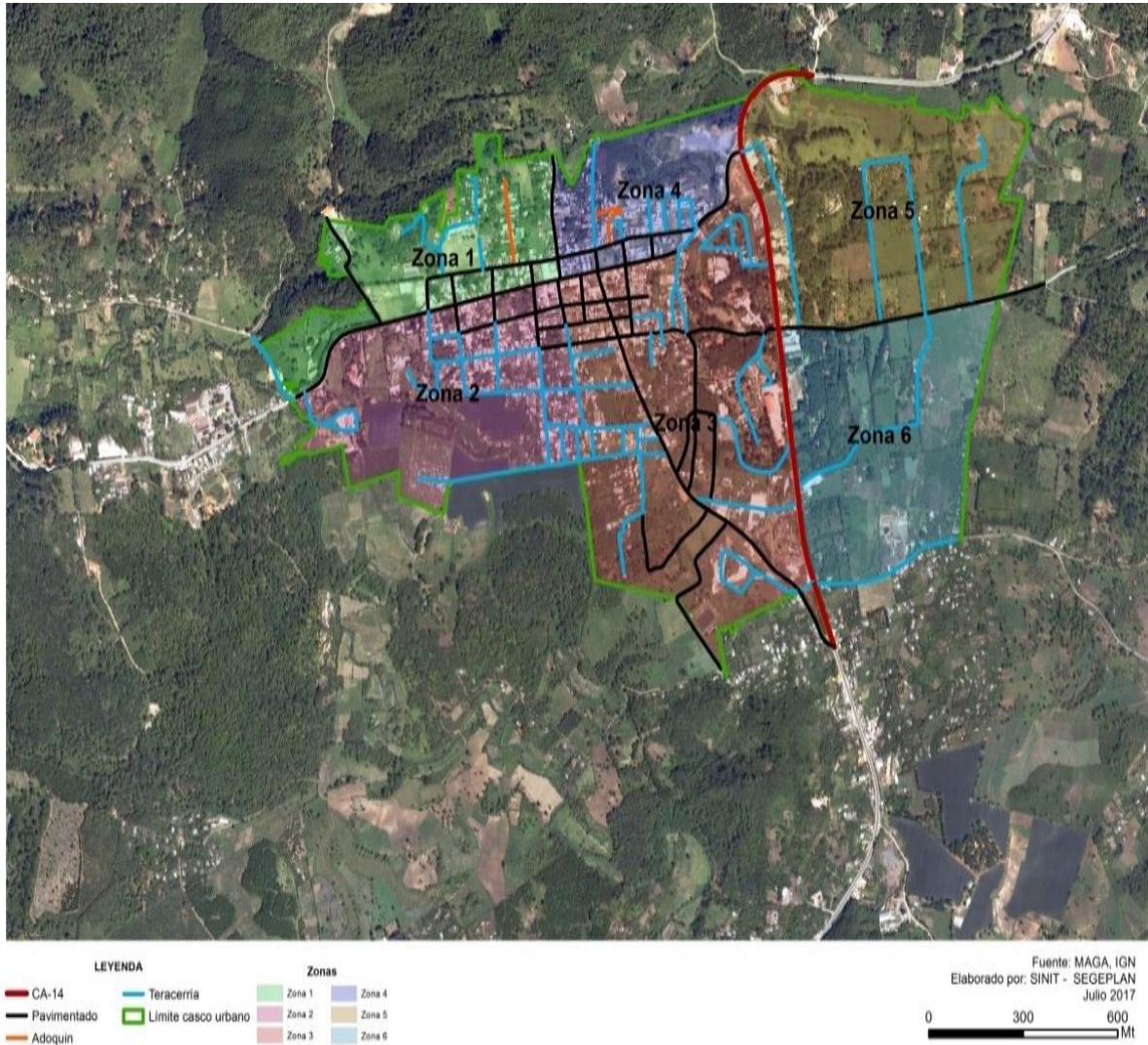
Anexo 4, Mapa dimensión social salud, municipio de Santa Cruz Verapaz



Fuente: Segeplán, con base en información talleres municipio Santa Cruz Verapaz, año 2017.



Anexo 5, mapa: Zonificación y red vial, casco urbano, municipio de Santa Cruz Verapaz.

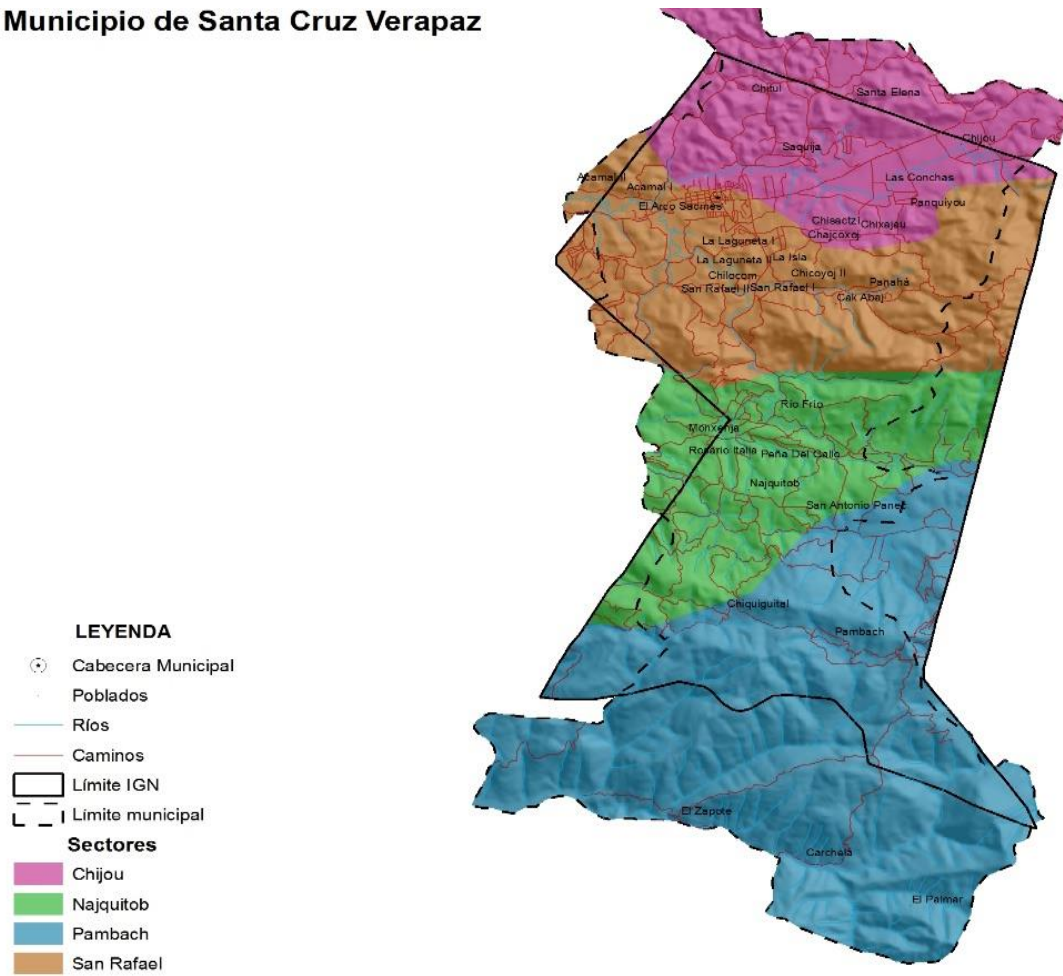


Fuente: Segeplán, con base en información del Distrito de Salud XVIII, Municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, año 2017.



Anexo 6, mapa: territorialización, Santa Cruz Verapaz.

Municipio de Santa Cruz Verapaz

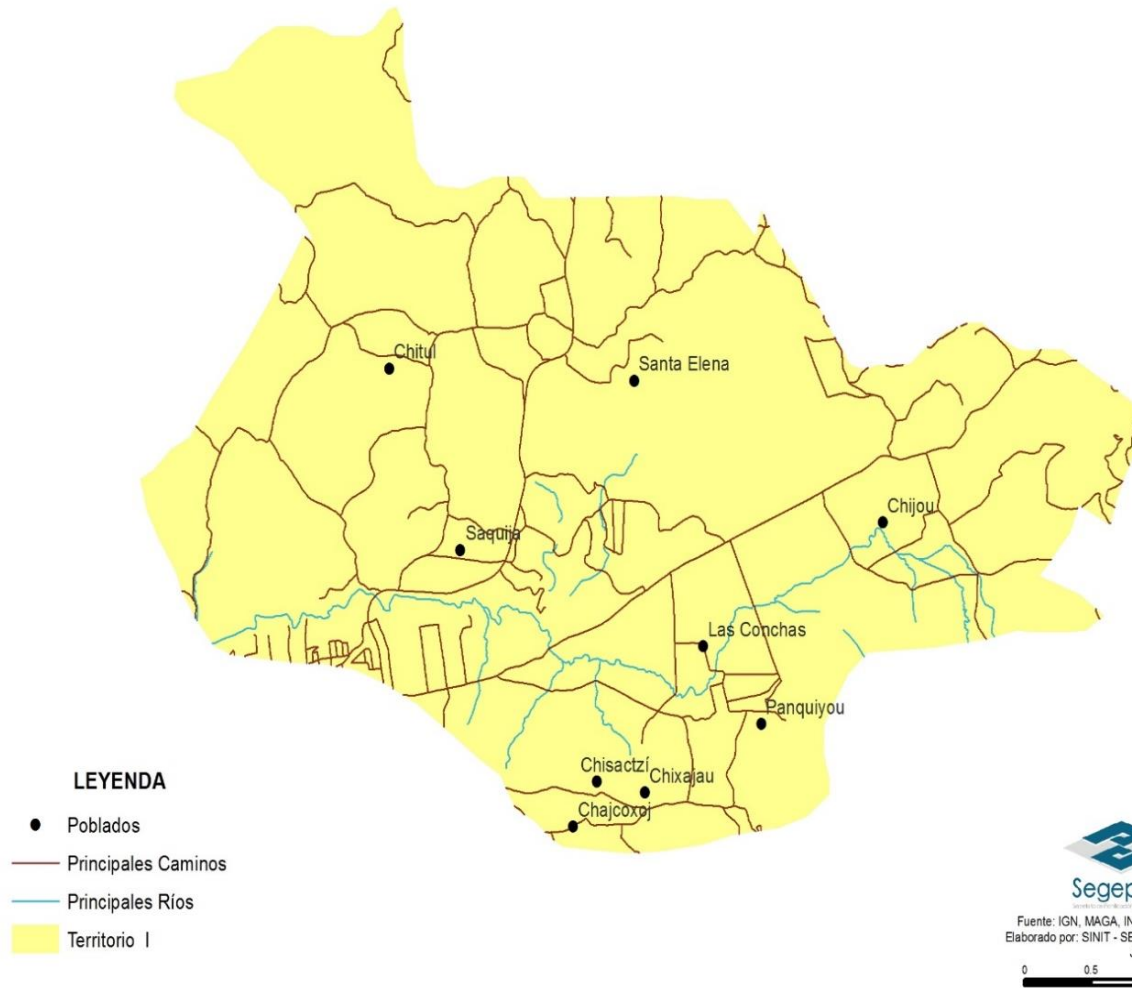


Fuente: Segeplán, con base en información del Distrito de Salud XVIII, Municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, año 2017.



Mapa territorio 1, CHIJOU

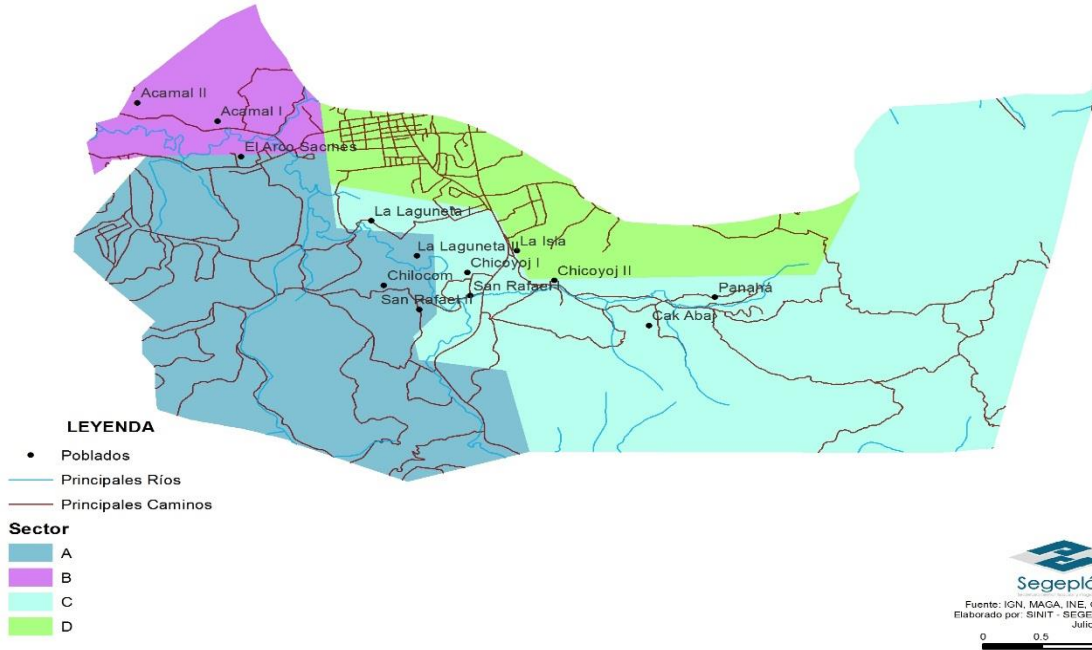
Municipio de Santa Cruz Verapaz



Fuente: Segeplán, con base en información del Distrito de Salud XVIII, Municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, año 2017.

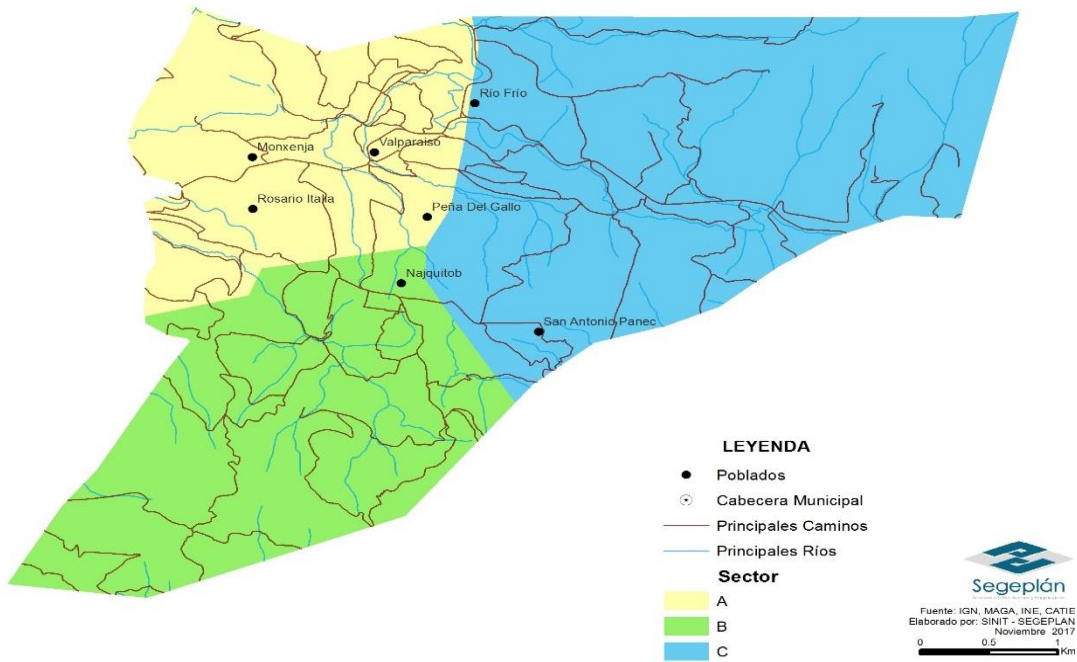


Mapa territorio 2, San Rafael
Municipio de Santa Cruz Verapaz



Fuente: Segeplán, con base en información del Distrito de Salud XVIII, Municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, año 2017.

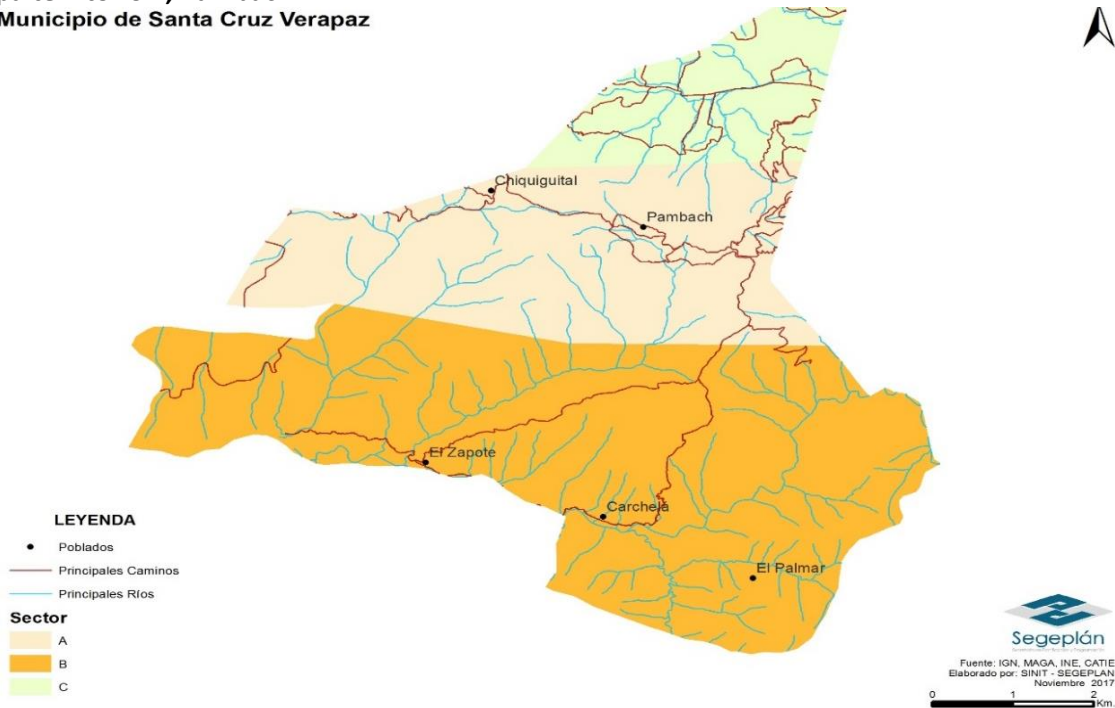
Mapa: territorio 3, Najquitob
Municipio de Santa Cruz Verapaz



Fuente: Segeplán, con base en información del Distrito de Salud XVIII, Municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, año 2017.

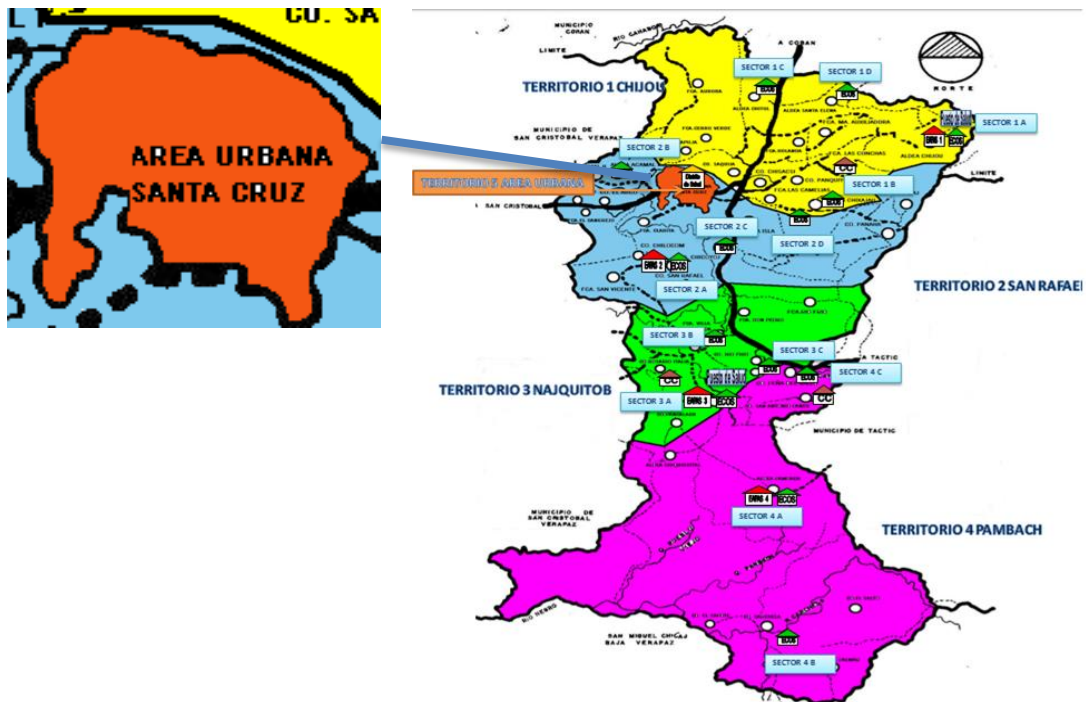


**Mapa territorio 4, Pambach
Municipio de Santa Cruz Verapaz**



Fuente: Segeplán, con base en información del Distrito de Salud XVIII, Municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, año 2017.

Mapa: territorio 5; Área urbana del municipio de Santa Cruz Verapaz



Fuente: Distrito de Salud XVIII, Municipio de Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, año 2017.